



**SE**

SECRETARÍA  
DE ECONOMÍA

# Oficialía Mayor

## Dirección General de Informática



Informe de  
**LABORES**  
**2011**



**SE**

SECRETARÍA  
DE ECONOMÍA

# Oficialía Mayor

## Dirección General de Informática



Informe de  
**LABORES**  
**2011**

# Índice

Prólogo	3
Introducción	5
Misión, Visión y Valores	6
Alineación Estratégica	7
Estructura Organizacional	10
Roadmap Tecnológico	12
Modelo de Gobierno Digital	13
Modelo de Valor y Madurez del Gobierno Digital	19
PETIC	25
MAAGTIC	26
Plataforma de Interoperabilidad	28
Servicios de Impresión	31
Servicio de Arrendamiento de Equipo de Cómputo	33
Infraestructura de Red de Comunicaciones Institucional	35
Licencias de Uso de Programas de Cómputo	38
Centro de Atención a Usuarios	40
Proyectos de la Oficialía Mayor	43
Administración Pesupuestal	45
Oficina de Administración de Proyectos	47
Firmado Electrónico de Documentos	49
Implementación del Sistema de Nómina en la DGRH	51
Portal Institucional	54
Centro de Información y Seguimiento	55
Proyectos de la Subsecretaría de Industria y Comercio	56
Proyectos de la Subsecretaría de Competitividad y Normatividad	60
PYMES	64
Agradecimientos Especiales	66
Directorio de la Dirección General de Informática	67
Glosario	68
Proyectos	73

## Agradecimientos

Francisco Javier Sánchez Gómez  
Carlos Federico Benítez González  
Enrique Vara Solorio  
Jonathan López Rodríguez  
Vicente Martínez Dosamantes  
Esmeralda Fandiño Anguiano  
Natalia Sesma Medal  
Abril Serena Granados Vega  
Manuel Antonio Rivera Almaraz  
Francisco Javier Herrera López  
Enrique Arroyo Manríquez  
Raúl Torrescano Guerrero  
Raúl Arellano Barajas  
Ramón Zamudio Vera  
Gloria Alonso Duarte  
Ismael Gómez Cabañas  
Antonio Ramírez Luna  
Francisco Mauricio Cuevas Ruiz  
María del Rayo Reyes Bautista  
Héctor Gerardo Martínez Vázquez  
Araceli Escobar Chávez  
Magali Rodríguez Reyes  
Alejandro Saucedo Vidals  
Karina Mabel Zarco Ortíz  
Margarita Suárez González  
María Elena Rocha Ruíz  
María Eugenia Ávila Peimbert  
Ignacio Marmolejo García  
Crispina Genoveva Olivier Solano  
Francisco García Rivera  
Eulalia Velásquez Bravo  
Noelia Alpizar Espinosa  
Patricia Hernández Castro  
Alonso Zamorate Rentería  
Christian Adrian Reyes Pérez  
Ángel Victoria Aguilar  
María Leticia Hernández Baldomero  
Gabriela Rosas Ramírez  
José Paulino Moreno Palacios  
María Guadalupe León Quintero  
Petra Espinosa López  
Guadalupe Virginia Rangel Hernández  
Mario Mercado León  
José Andrés Alonso Nuñez  
Viviana Carolina Calderón

# Prólogo

El entorno actual de nuestro país es dinámico y proporciona todos los días herramientas tecnológicas, que permiten alcanzar las metas de negocio de manera más eficiente, en otras palabras, la inversión en la infraestructura no únicamente reditúa en la eficacia, sino en el correcto aprovechamiento de los recursos, y por lo tanto es un catalizador de la efectividad. Pero la adopción de nuevas tecnologías representa un costo considerable y la aplicación correcta no es sencilla, pues depende de la naturaleza de las instituciones. En ese contexto, la Secretaría de Economía había experimentado dificultades en la incorporación de servicios al ciudadano que implicasen un soporte tecnológico especializado.

La estrategia adoptada por la Secretaría está alineada a la establecida en el Plan Nacional de Desarrollo y a los programas que de él se desprenden, como el Programa Sectorial de Economía, el Programa Especial de la Mejora de la Gestión, el Programa Nacional de Reducción del Gasto Público y la Agenda de Gobierno Digital. Por ejemplo, el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012, textualmente indica "...la adopción y desarrollo de nuevas tecnologías permite producir bienes y servicios, incursionar en mercados internacionales y desarrollar procesos más eficientes. Esto redituará en mayor producción y en ingresos más elevados..."

La correcta y eficiente aplicación de recursos, requiere de una clara visión de negocio que persiga metas definidas, medibles, ambiciosas pero alcanzables, establecidas dentro de un plazo de tiempo acotado. Para conseguirlo, la institución se ha volcado hacia una administración por procesos de negocio, convirtiéndose así en una organización orientada a resultados.

Solo estableciendo procesos claros y definidos, puede entonces racionabilizarse el uso de la tecnología hacia aquellas tareas que agregan valor y apuntalan la consecución de las metas.

Entre los resultados obtenidos durante los últimos años se encuentran sistemas como el portal tuempresa.gob.mx, el Registro Único de Garantías Mobiliaria, el Sistema Integral de Administración Minera (SIAM), el portal Compras de Gobierno, entre otros. La Secretaría ha escalado 100 peldaños en el grado de madurez de Gobierno Digital en la lista que publica la Secretaría de la Función Pública. La calificación mencionada, es el resultado de plantear proyectos de impacto ciudadano y de mejorar la eficacia y eficiencia de la institución, la cual ha adoptado las medidas emprendidas por la Federación para impulsar la tala regulatoria.

**Es durante el año 2011,  
que la Secretaría de  
Economía rompe con  
el paradigma de rezago  
o incorporación  
tortuosa de la  
tecnología, gracias a la  
decisión y respaldo de  
la actual administra-  
ción, quien considera a  
las Tecnologías de la  
Información y de  
Comunicaciones (TIC)  
como un activo que  
apoya y encauza a la  
misión de la  
organización.**

**Los resultados aquí presentados, realizados como un ejercicio de rendición de cuentas, han sido positivos y deben constituirse en el punto de partida de más y mejores iniciativas, decididas y organizadas, que permitan a la Secretaría Economía continuar siendo una institución de clase mundial y a la vanguardia tecnológica.**

# Prólogo

De manera interna, la Secretaría de Economía se ha transformado, migrando su plataforma tecnológica, renovando el parque de cómputo personal, estableciendo un servicio de correo electrónico federado, implantando servicios terciarizados de impresión e infraestructura de cómputo empresarial. La institución ha establecido una Oficina de Administración de Proyectos de TIC institucional, automatizada y apegada a los manuales administrativos de aplicación general.

Hoy en día, el ciudadano está más cerca de la Secretaría de Economía, por medio de un conjunto de programas atendidos por el Centro de Asesoría Primer Contacto.

Por otra parte, la correcta aplicación de la tecnología, permite la rendición de cuentas y la transparencia que la sociedad en su conjunto demanda, de manera ágil y oportuna. En ese contexto, la Secretaría está en condiciones de dar respuesta a las solicitudes de la sociedad en materia del buen uso de los recursos públicos.

La Oficialía Mayor, a través de la Dirección General de Informática, se encamina decididamente hacia la incorporación, fortalecimiento y mejora de las TIC en su quehacer y en el del sector económico.

Es innegable el esfuerzo que la institución ha realizado para generar resultados tangibles y mejoras substanciales en la calidad, la eficacia, la racionalidad y la eficiencia de los servicios prestados a la ciudadanía, y hacia el interior de nuestra organización.

Con el liderazgo del Secretario de Economía, Bruno Ferrari de Alba, el apoyo de la Oficialía Mayor, el esfuerzo, dedicación y coordinación de la Dirección General Informática; y la concurrencia de todas las áreas sustitutivas, nos encaminamos hacia un México mejor.

Lic. Eduardo Seldner Ávila  
**Oficial Mayor**

# Introducción

El creciente uso de las Tecnologías de la Información y Comunicaciones (TIC) y la transformación que han provocado en todos los ámbitos de la sociedad han generado la búsqueda de nuevas formas de organización y operación, actividad que no ha sido ajena a la Secretaría de Economía y en general al Gobierno Federal; ya en los últimos años se han realizado diversos esfuerzos en la creación de infraestructuras, sistemas, procesos y normatividad en esta materia.

Las TIC se han adoptado como herramientas fundamentales para lograr una mejor administración, hacia el interior de la Secretaría, al establecer ciertas medidas de modernización, eficiencia y calidad a fin de ofrecer mayores beneficios y mejores servicios a la sociedad.

Sin embargo, debido a la diversidad de instituciones y a la gran cantidad de áreas de oportunidad originadas por estas tecnologías, los trabajos y avances se han visto mermados por la duplicidad o multiplicación de éstos, situación que encarece su uso y aprovechamiento.

En este sentido, La Oficialía Mayor, a través de la Dirección General de Informática, se ha dedicado a establecer las estrategias y acciones que permitan la consolidación de los esfuerzos comunes que faciliten el acceso a la información y a los servicios gubernamentales mediante el uso de las TIC.

Con el apoyo de la Oficialía Mayor, la Dirección General de Informática ha conseguido resultados que incrementan la productividad y eficacia de la institución, así como la satisfacción ciudadana, brindando servicios innovadores y de calidad que hacen de la SE una institución de clase mundial.

Ing. Edder Espinosa Arellano  
**Director General de Informática**

## OBJETIVOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE INFORMÁTICA (DGI)

- ▶ **Reducción de Costos**
- ▶ **Cumplimiento Regulatorio**
- ▶ **Satisfacción de los Usuarios**
- ▶ **Madurez y Optimización de los Procesos**
- ▶ **Niveles de Servicio**
- ▶ **Cumplimiento de los Objetivos Estratégicos.**

# Misión, Visión y Valores

## Misión

Crear políticas y ejecutar planes para generar soluciones de TIC que distingan la competitividad de la economía nacional, sus empresas y emprendedores a través de la Plataforma de Gobierno Digital.

## Visión

La DGI impulsa a la Secretaría de Economía como una institución eficaz y eficiente en la ejecución de sus políticas y programas a través de la creación y desarrollo de la Plataforma de Gobierno Digital, brindando trámites y servicios innovadores que aumentan la competitividad de la institución y la satisfacción del ciudadano y usuario.

## Valores

La Colaboración, la Innovación, el Desarrollo y la Transformación.

### VISIÓN INSTITUCIONAL

Ser una institución que promueve e instrumenta políticas públicas y programas orientados a crear más y mejores empleos, más y mejores empresas y más y mejores emprendedores.

### MISIÓN INSTITUCIONAL

La Secretaría de Economía será la dependencia del Gobierno Federal que promueva la generación de empleos de calidad y el crecimiento económico del país, mediante el impulso e implementación de políticas públicas que detonen la competitividad y las inversiones productivas.



# Alineación Estratégica

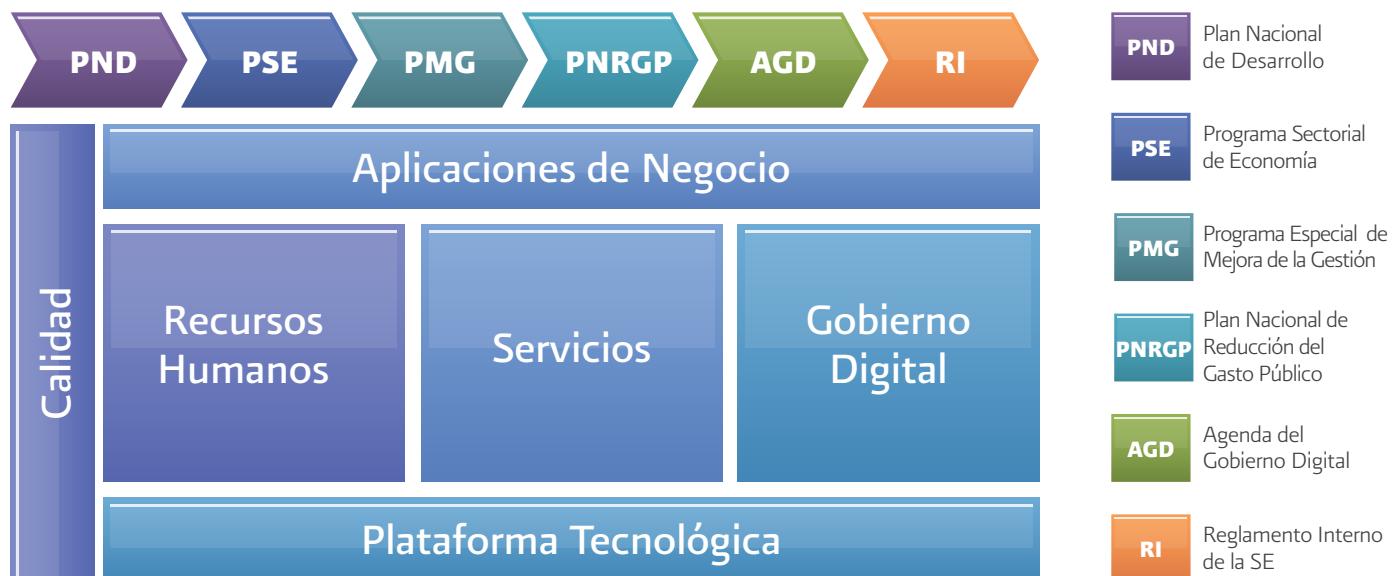
La alineación estratégica de TIC de la Secretaría de Economía se basa, en primer lugar, en el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012, los Programas Sectoriales y el Programa Especial de Mejora de la Gestión en la Administración Pública Federal 2008- 2012, los cuales establecen la visión estratégica que permite definir los objetivos de la Agenda de Gobierno Digital, que a su vez señala los ejes rectores para la transformación gubernamental mediante el aprovechamiento de las TIC a través de la estrategia de Gobierno Digital Federal.

El objetivo principal de dicha estrategia es consolidar el desarrollo del Gobierno Digital a través de la coordinación entre los actores que participan en el aprovechamiento de las TIC a nivel nacional, incluyendo las dependencias y entidades de la APF, la industria, la academia, y la sociedad.

## OBJETIVO PRINCIPAL DE LA ESTRATEGIA

**Consolidar el desarrollo del Gobierno Digital a través de la coordinación entre los actores que participan en el aprovechamiento de las TIC a nivel nacional.**

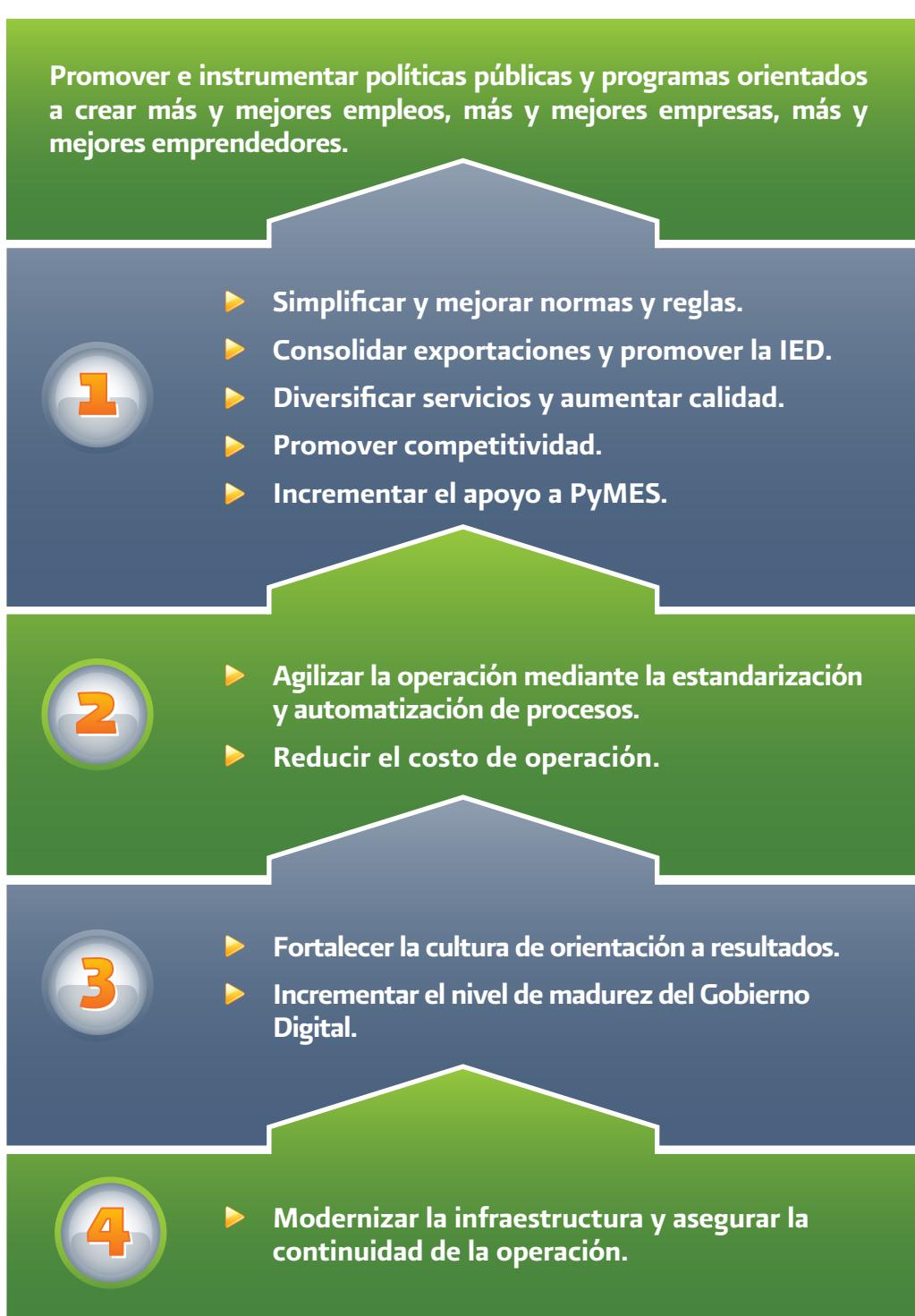
### Estrategia



# Alineación Estratégica

## Mapa estratégico de la SE, óptica de la DGI

La SE promueve la generación de empleos de calidad y el crecimiento económico del país mediante el impulso e implementación de políticas públicas que detonen la competitividad y las inversiones productivas.



### DIMENSIONES:



Negocio o Sustantivas



Operación Interna



Organización y Políticas



Financieras e Infraestructura

# Alineación Estratégica

## Alineación de las Estrategias y Objetivos de la DGI

En el Plan Nacional de Desarrollo (PND), el Gobierno Digital tiene una gran relevancia y lo establece específicamente en el **Eje Rector 5. Democracia efectiva y política exterior responsable, objetivo 4, estrategia 4.1**. Elevar los estándares de eficiencia y eficacia gubernamental a través de la sistematización y digitalización de todos los trámites administrativos y el aprovechamiento de tecnologías de información y comunicaciones para la gestión pública.

**Objetivo 5.** Potenciar la productividad y competitividad de la economía mexicana para lograr un crecimiento económico sostenido y acelerar la creación de empleos.

## Plataforma de Gobierno Digital (PGD) Visión del Gobierno Digital

México es una sociedad de la información y del conocimiento, una nación incluyente e innovadora, donde la política pública tiene como uno de sus ejes fundamentales el aprovechamiento de las tecnologías de la información y comunicaciones.

## Objetivo del Gobierno Digital

Aprovechar las tecnologías de la información y comunicaciones en la mejora de la gestión interna de la Administración Pública para otorgar mejores servicios, facilitar el acceso a la información, la rendición de cuentas, la transparencia y fortalecer la participación ciudadana.

## Objetivos Estratégicos de la DGI (OE)

Nuestros Objetivos Estratégicos están enfocados y orientados de tal forma que permitan que los Trámites y Servicios Digitales, los cuales están constituidos por las aplicaciones y procesos automatizados, hagan un uso intensivo de las TIC con el fin de eficientar el quehacer gubernamental.

- OE1** Fortalecer y desarrollar la Plataforma de Gobierno Digital.
- OE2** Automatizar y elevar los niveles de servicio y atención a usuarios.
- OE3** Administrar eficientemente e integrar inteligentemente la información estratégica.
- OE4** Implementar metodologías y mejores prácticas de gestión.
- OE5** Administrar eficiente y oportunamente los proyectos estratégicos.
- OE6** Establecer un alto nivel de seguridad de la información.

## Implicaciones

Con la finalidad de garantizar la efectividad de los proyectos que en materia de TIC se desarrollan, es fundamental que el personal de la DGI oriente sus esfuerzos para crear un entorno innovador, flexible y colaborador que incremente el grado de madurez del Gobierno Digital.

Del análisis de las estrategias y líneas de acción, se identifican un grupo de actividades que se traducen en procesos, proyectos y políticas que además redundarán en beneficios de rendición de cuentas y transparencia del ejercicio gubernamental.

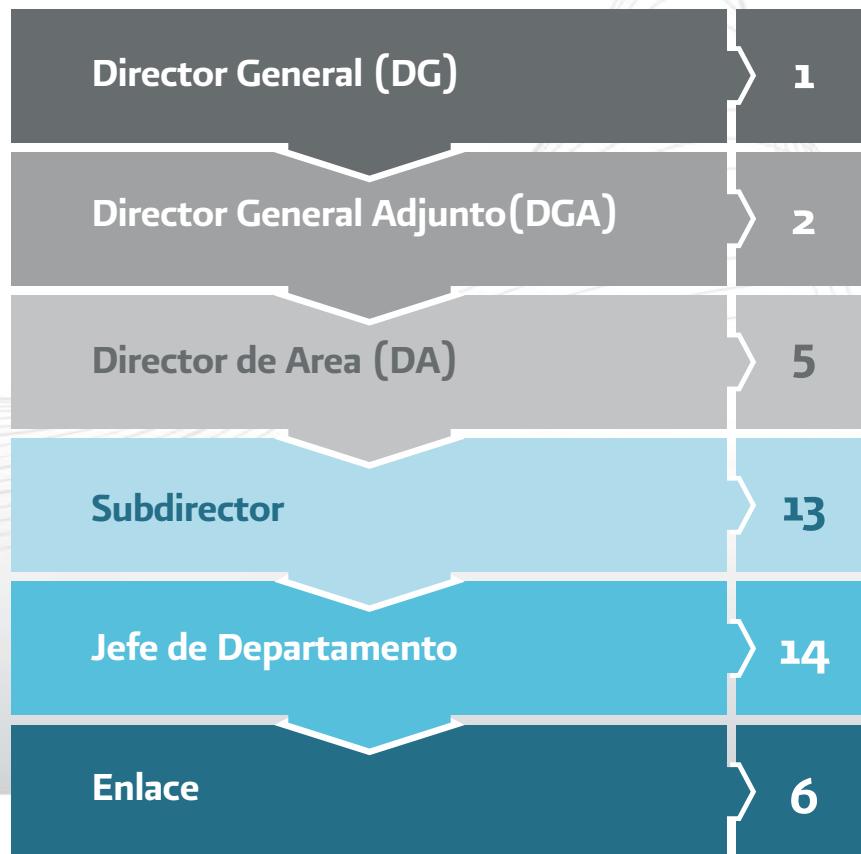
# Estructura Organizacional

La actual estructura organizacional de la Dirección General de Informática (DGI) cubre distintas áreas de la gestión en materia de Tecnologías de la Información (TI), tales como gobierno, gestión de servicios, gestión de proyectos informáticos, gestión de la calidad y gestión de la seguridad de la información, entre otros.

Es importante hacer notar que con el propósito de poder estar en condiciones de dar cumplimiento al **Artículo 38 del Reglamento Interno de la Secretaría de Economía**, la Oficialía Mayor se ha dado a la tarea de asegurar el robustecimiento organizacional de DGI; y que, debido a

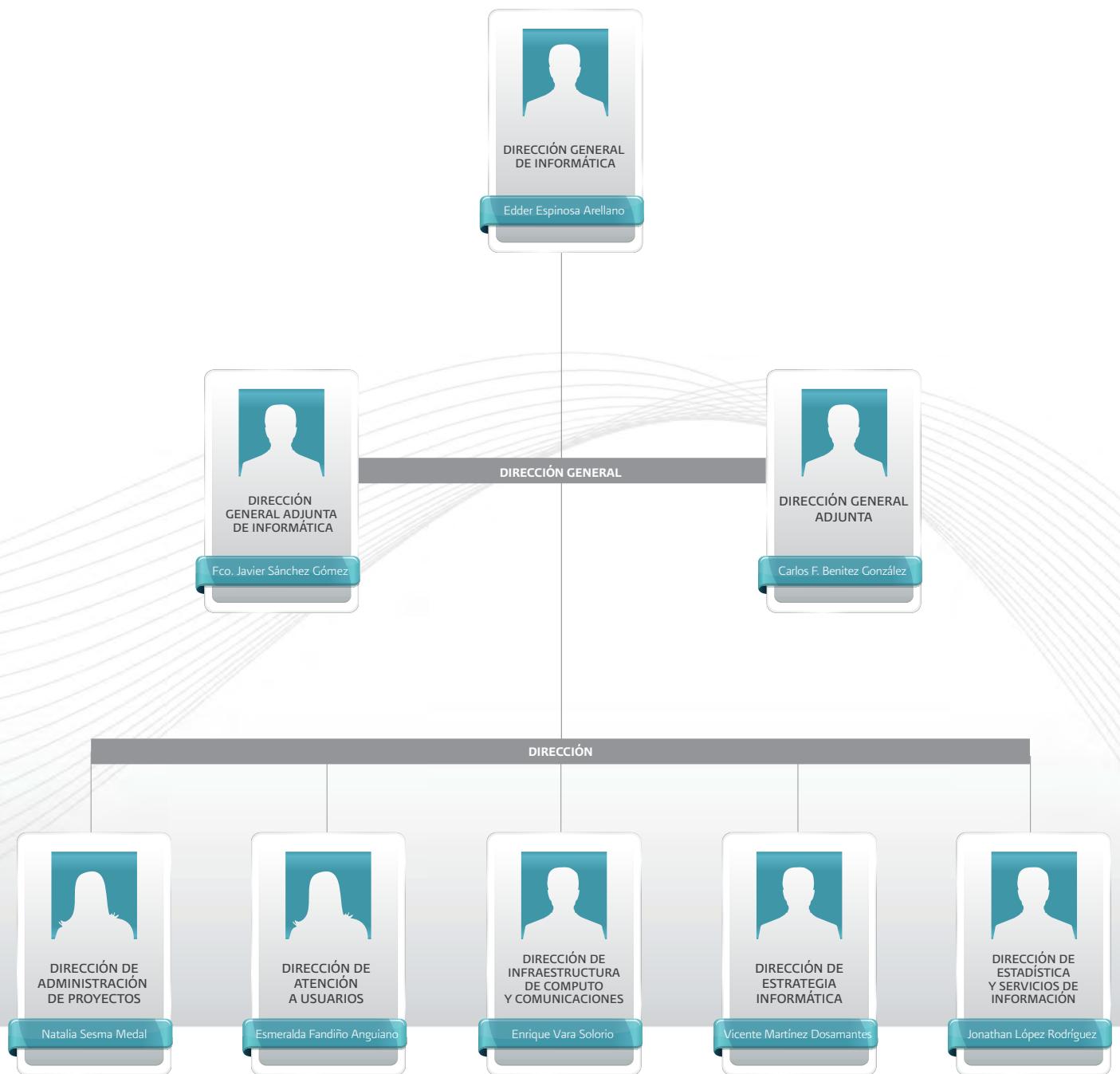
que el ámbito profesional en materia de TI es muy complejo, cada vez se requiere que la estructura organizacional que conforma el área sea de habilidades multidisciplinarias.

Nuestro personal está calificado para brindar soluciones tecnológicas de alta o baja complejidad por lo que se requiere de la atención permanente de profesionales del área informática altamente calificados para atender las necesidades operativas propias de la secretaría.



# Estructura Organizacional

## Organograma



# Roadmap Tecnológico de la Secretaría de Economía

El roadmap tecnológico de la SE nos permite visualizar los cambios, estrategias y desarrollos de nuevas tecnologías, así como las demandas de los mercados que requieren de los diferentes servicios que otorga la SE a la ciudadanía.

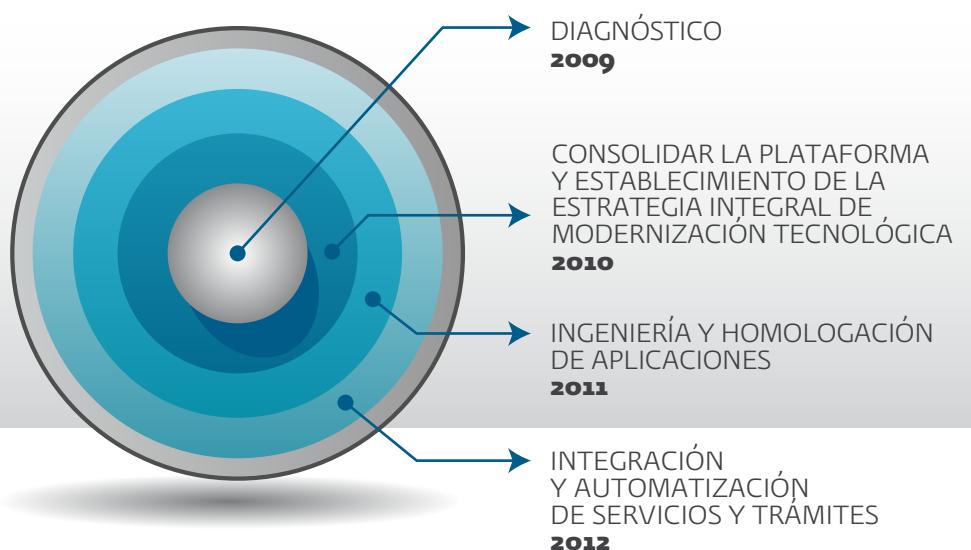
Estos desarrollos consisten en la visualización de la estrategia completa, que se basa en analizar dónde estamos, a dónde queremos ir y qué debemos hacer para lograr nuestro objetivo.

Las nuevas tecnologías pueden crear oportunidades estratégicas pero también riesgos y es por ello que la única forma de estar preparados para enfrentarse a los riesgos y aprovechar esas oportunidades es conocerlos de antemano.

El objetivo es integrar los esfuerzos de las dependencias y entidades del Gobierno Federal, así como las experiencias y mejores prácticas de TIC de los gobiernos estatales y municipales, con el firme propósito de hacer más eficientes y oportunos los productos y servicios que ofrece la Secretaría de Economía y su sector coordinado.

Nuestro **Roadmap Tecnológico** está alineado a la visión de la Agenda del Gobierno Digital, lo cual permite:

- ▶ Tener una visión del Gobierno Federal en un momento determinado del futuro.
- ▶ Diseñar los tipos de productos y servicios que los usuarios internos y externos de las dependencias federales requerirán.
- ▶ Identificar las tecnologías que posibilitarán la creación de productos y servicios.
- ▶ Evaluar la viabilidad de las tecnologías requeridas.
- ▶ Considerar distintas posibilidades tecnológicas.
- ▶ Identificar las técnicas y habilidades necesarias para el uso apropiado de las tecnologías propuestas.
- ▶ Establecer los métodos de formación existentes para desarrollar nuevas habilidades.

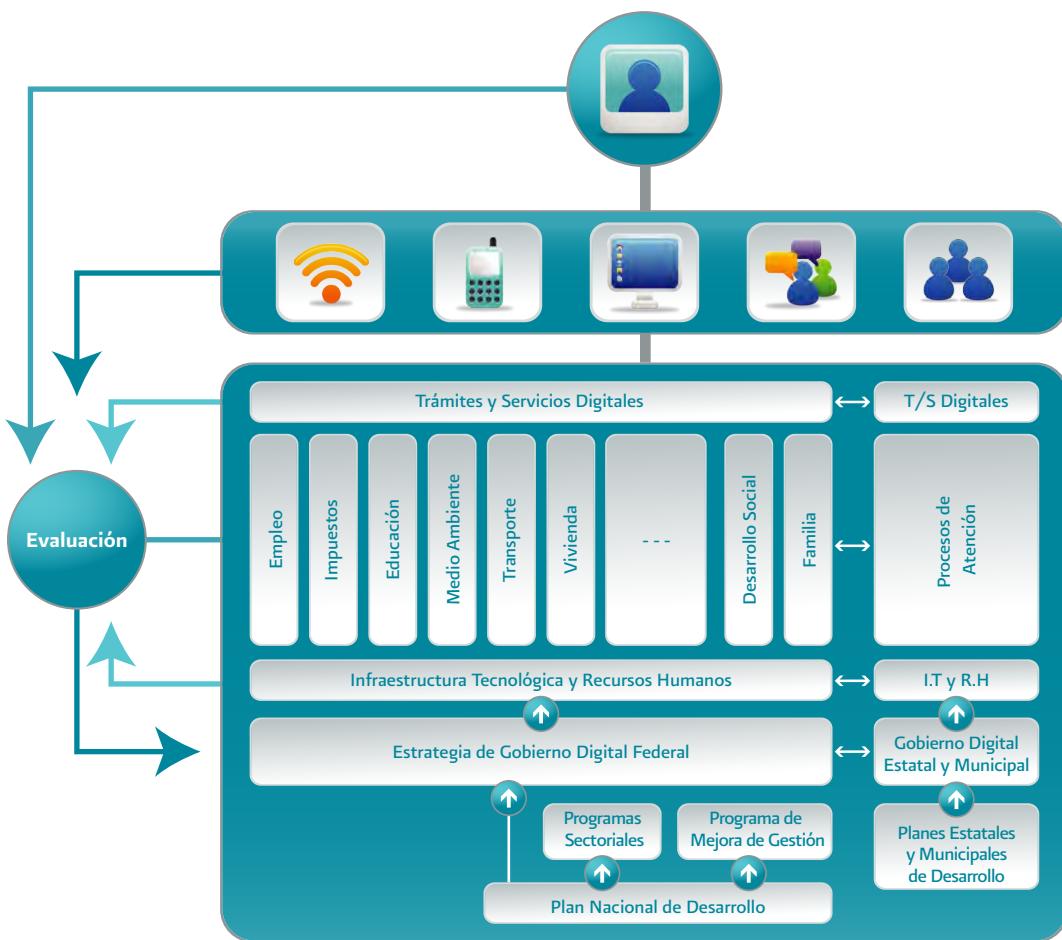


# Modelo de Gobierno Digital

El Modelo de Gobierno Digital representa la interacción y flujo de los elementos que intervienen en el desarrollo del Gobierno Digital.

Dicho modelo, ubica al ciudadano como el centro de su estrategia, y a partir de esta premisa, los elementos que intervienen se agrupan en seis niveles fundamentales por los que pasa la entrega de trámites y servicios gubernamentales desde su creación hasta llegar al usuario.

**Estos seis niveles abarcan tres ámbitos:**



Fuente: Agenda del Gobierno Digital

# Modelo de Gobierno Digital

El desarrollo del Gobierno Digital está basado en siete estrategias, cada una de ellas contiene líneas de acción específicas que serán utilizadas para la planeación táctica del Gobierno Digital en el período 2008-2012.

Para identificar el avance de las estrategias, cada línea de acción deberá traducirse en políticas, procesos (sistemas) y proyectos que serán planeados y ejecutados por las dependencias y entidades de la APF con el liderazgo de sus áreas de TIC. Para este efecto, las siete estrategias se han desarrollado en el contexto de la cuantificación del valor público que aportan las TIC, la cual considera dos grandes áreas de impacto: **eficiencia operativa gubernamental y servicio al ciudadano**.

A continuación, se presentan las siete estrategias agrupadas por área de impacto:

## Eficiencia operativa gubernamental:

1. Aprovechar y optimizar el uso de los recursos de TIC para elevar la eficiencia operativa del Gobierno.

2. Determinar, planear y ejecutar proyectos y procesos estratégicos del Gobierno Federal mediante la innovación tecnológica y aplicación de mejores prácticas.
3. Elevar el grado de madurez de Gobierno Digital en las instituciones y con ello, el nivel de competitividad del gobierno.
4. Asegurar la administración y operación de TIC a través del establecimiento de un marco normativo.

## Servicio al ciudadano

5. Promover la digitalización de trámites y servicios gubernamentales integrados para facilitar el acceso al ciudadano.
6. Fortalecer las funciones y competencias de los titulares de las áreas de TIC para reforzar su participación en la planeación estratégica de su institución con un enfoque ciudadano.
7. Promover el desarrollo del Gobierno Digital mediante la vinculación con los gobiernos y organismos nacionales e internacionales, la industria, la academia y la sociedad.



# Modelo de Gobierno Digital

Líneas estratégicas que atienden los proyectos

Proyecto	Eficiencia Operativa Gubernamental				Servicio al Ciudadano		Marco de Atribuciones y Responsabilidades	
	Aprovechar y optimizar el uso de los recursos de TIC para elevar la eficiencia operativa del Gobierno	Determinar, planear y ejecutar proyectos y procesos estratégicos del Gobierno Federal mediante la innovación tecnológica y aplicación de mejores prácticas	Elevar el grado de madurez de Gobierno Digital en las instituciones y con ello, el nivel de competitividad del gobierno	Asegurar la administración y operación de TIC a través de un marco normativo	Promover la Digitalización de Trámites y Servicios gubernamentales integrados para facilitar el acceso al ciudadano	Fortalecer las funciones y competencias de los titulares de las áreas de TIC para reforzar su participación en la planeación estratégica de su institución con un enfoque ciudadano	Promover el desarrollo del Gobierno Digital mediante la vinculación con los gobiernos y organismos nacionales e internacionales, la industria, la academia y la sociedad	Administración Efectiva y Transparente de los recursos financieros

Proyectos Oficialía Mayor									
Oficina de Admon. de Proyectos	✓	✓	✓		✓			✓	
MAAGTIC	✓	✓	✓	✓	✓		✓		
Implementación del sistema de Nómina en la DGRH	✓				✓		✓		✓
Directorio Activo	✓		✓						✓
Integración de una solución CRM		✓			✓	✓	✓		
Certificación de procesos de la OM en la norma ISO 9001:2008	✓		✓	✓					

# Modelo de Gobierno Digital

Líneas estratégicas que atienden los proyectos

Proyecto	Eficiencia Operativa Gubernamental			Servicio al Ciudadano			Marco de Atribuciones y Responsabilidades	
	Aprovechar y optimizar el uso de los recursos de TIC para elevar la eficiencia operativa del Gobierno	Determinar, planear y ejecutar proyectos y procesos estratégicos del Gobierno Federal mediante la innovación tecnológica y aplicación de mejores prácticas	Elevar el grado de madurez de Gobierno Digital en las instituciones y con ello, el nivel de competitividad del gobierno	Asegurar la administración y operación de TIC a través de un marco normativo	Promover la Digitalización de Trámites y Servicios gubernamentales integrados para facilitar el acceso al ciudadano	Fortalecer las funciones y competencias de los titulares de las áreas de TIC para reforzar su participación en la planeación estratégica de su institución con un enfoque ciudadano	Promover el desarrollo del Gobierno Digital mediante la vinculación con los gobiernos y organismos nacionales e internacionales, la industria, la academia y la sociedad	Administración Efectiva y Transparente de los recursos financieros
<b>Proyectos Oficiales Mayor</b>								
Portal Institucional								
Posicionamiento Web								
Plataforma de Colaboración Institucional								
Tablero de control de contrataciones								
Seguimiento de información de la OM								
Sistema de información de Comunicación Social								

# Modelo de Gobierno Digital

Líneas estratégicas que atienden los proyectos

Proyecto	Eficiencia Operativa Gubernamental			Servicio al Ciudadano		Marco de Atribuciones y Responsabilidades	
	Aprovechar y optimizar el uso de los recursos de TIC para elevar la eficiencia operativa del Gobierno	Determinar, planear y ejecutar proyectos y procesos estratégicos del Gobierno Federal mediante la innovación tecnológica y aplicación de mejores prácticas	Elevar el grado de madurez de Gobierno Digital en las instituciones y con ello, el nivel de competitividad del gobierno	Asegurar la administración y operación de TIC a través de un marco normativo	Promover la Digitalización de Trámites y Servicios gubernamentales integrados para facilitar el acceso al ciudadano	Fortalecer las funciones y competencias de los titulares de las áreas de TIC para reforzar su participación en la planeación estratégica de su institución con un enfoque ciudadano	Promover el desarrollo del Gobierno Digital mediante la vinculación con los gobiernos y organismos nacionales e internacionales, la industria, la academia y la sociedad

## Subsecretaría de Industria y Comercio

Unidad de Prácticas Comerciales Internacionales			✓		✓		✓	
Sistema Nacional de Información e Integración de Mercados			✓		✓		✓	
Sistema Integral de Administración Minera		✓	✓		✓			
Adecuación de la aplicación del Fondo PROSOFT			✓		✓		✓	
Automatización del portal para el Comité Intersectorial para la Innovación			✓		✓		✓	
Sistema de Información Comercial de México			✓		✓		✓	

# Modelo de Gobierno Digital

Líneas estratégicas que atienden los proyectos

Proyecto	Eficiencia Operativa Gubernamental			Servicio al Ciudadano		Marco de Atribuciones y Responsabilidades		
	Aprovechar y optimizar el uso de los recursos de TIC para elevar la eficiencia operativa del Gobierno	Determinar, planear y ejecutar proyectos y procesos estratégicos del Gobierno Federal mediante la Innovación tecnológica y aplicación de mejores prácticas	Elevar el grado de madurez de Gobierno Digital en las instituciones y con ello, el nivel de competitividad del gobierno	Asegurar la administración y operación de TIC a través de un marco normativo	Promover la Digitalización de Trámites y Servicios gubernamentales integrados para facilitar el acceso al ciudadano	Fortalecer las funciones y competencias de los titulares de las áreas de TIC para reforzar su participación en la planeación estratégica de su institución con un enfoque ciudadano	Promover el desarrollo del Gobierno Digital mediante la vinculación con los gobiernos y organismos nacionales e internacionales, la industria, la academia y la sociedad	Administración Efectiva y Transparente de los recursos financieros.

## Subsecretaría de Industria y Comercio

Actualización Portal Compras de Gobierno			✓		✓		✓		
Sistema para el seguimiento y control de sistemas de Auto-financiamiento			✓		✓		✓		
Esquema Integral de Información sobre comercialización de Azúcar			✓		✓		✓		

## Subsecretaría de Competitividad y Normatividad

Portal tuempresa.gob.mx			✓		✓		✓		
Hecho en México			✓		✓		✓		
Aplicativo del jurídico de la DGIE			✓		✓		✓		
Registro Único de Garantías Mobiliarias			✓		✓		✓		

# Modelo de Valor y Madurez del Gobierno Digital

El propósito del **Modelo de Valor y Madurez del Gobierno Digital** es evaluar el desarrollo, uso y aprovechamiento de las tecnologías de información y comunicaciones (TIC) en las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal (APF), toma como punto de referencia los servicios entregados a los ciudadanos, a la sociedad y al gobierno, y con el análisis de los resultados, permite tener información confiable para la toma de decisiones.

El “**Valor Público**”, componente fundamental del modelo, permite identificar si las TIC están siendo aplicadas a la misión de la institución de manera efectiva, derivado del desempeño de la institución en términos de imagen y productividad.

El modelo consiste en la medición de cuatro componentes:

**Madurez de Gestión de TIC.** Se refiere a los marcos normativos y los procesos para gestionar las TIC en la institución.

**Madurez del Desempeño de las TIC.** Evalúa la eficiencia de la dependencia en proveer TIC a sus usuarios internos y externos.

**Valor Público de TIC.** Se enfoca en la efectividad y alineación estratégica del uso de las TIC en la dependencia para cumplir con su misión.

**Valor a Usuarios de TIC.** Los usuarios más importantes son los ciudadanos por que ofrecen una perspectiva significativa respecto al valor de las TIC en los servicios que reciben del gobierno; al mismo tiempo, los usuarios internos – personal de la institución – valoran el uso las TIC al realizar las actividades propias de su encargo.

Los resultados de la aplicación del modelo en las dependencias y entidades de la APF, reflejan el desarrollo de la estrategia del Gobierno Digital, al evaluar la eficiencia gubernamental, el servicio al ciudadano y la generación de bienes públicos de información e infoestructura, así como la interoperabilidad o integración de la misma.

# Modelo de Valor y Madurez del Gobierno Digital

## Objetivo de la Unidad de Gobierno Digital (UGD)

Promover las estrategias necesarias para establecer políticas de gobierno electrónico en las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal y en la Procuraduría General de la República, así como el adecuado uso y aprovechamiento de las tecnologías de información y comunicaciones (TIC) para mejorar la eficiencia administrativa y los servicios gubernamentales en la implementación de acciones de gobierno electrónico e impulsar la realización de programas de capacitación tecnológica en la Administración Pública Federal; además de llevar a cabo actividades de investigación y monitoreo tecnológico que fomenten el desarrollo de gobierno digital.

## Objetivo Indicador

Determinar la madurez en gobierno digital con la que cuentan las dependencias y entidades de la APF, evaluada con base a la eficiencia en el uso de sus recursos de TIC y en el valor público generado a través de ellos en beneficio de los ciudadanos y la eficiencia operativa de la propia Institución.

## Objetivo para los Órganos Internos de Control (OIC)

Coadyuvar con las instituciones asignadas en aplicación de las estrategias orientadas al desarrollo del gobierno electrónico y en el adecuado uso y aprovechamiento de las TIC..

## Descripción del Indicador

Es una calificación de 0 a 5 , la cual identifica el grado de madurez con el que cada dependencia y entidad de la APF utiliza sus recursos de TIC para:

1. Mejorar la eficiencia y eficacia de su operación.
2. Incrementar el valor público que genera.
3. Mejorar la calidad de vida de los ciudadanos mediante la digitalización de los trámites y servicios que entregan.
4. La creación, mantenimiento y entrega de bienes públicos.

Variable	Temas a evaluar	Entregable	Mecanismo de entrega	Periodicidad
A	Medición de Madurez Institucional en el uso de TIC	Cuestionarios de medición de madurez llenos.	Archivo Digital y/o aplicación presencial.	Anual: tercer trimestre del ejercicio
B	Digitalización y elevación del nivel de digitalización de trámites y servicios	Reporte de Automatización de trámites y servicios	DAS-IT	Trimestral: Abril, Julio, Octubre y Enero del siguiente ejercicio
C	Planes Estratégicos de TIC	Planes Estratégicos de TIC registrados en el PETIC institucional	DAS-IT	Anual: primer trimestre del ejercicio
D	Avance en el desarrollo de los proyectos del PETIC	Actualización del avance en la ejecución de los proyectos de PETIC.	DAS-IT	Trimestral: Abril, Julio, Octubre y Enero del siguiente ejercicio

# Modelo de Valor y Madurez del Gobierno Digital

## La aplicación del modelo y el Indicador de Valor y Madurez

El Modelo de Valor y Madurez fue aplicado en el último trimestre del ejercicio 2011, a 378 unidades sustantivas de 113 dependencias y entidades de la APF, tal como se muestra en la siguiente tabla.

La aplicación del Modelo dio como resultado una media de **3.5** en escala de 0 a 5.

Instrumento	Población Objetivo	Muestra
Cuestionario 1	Titulares de las UTIC	1 cuestionario por institución (113)
Cuestionario 2	A. Titulares de las áreas centrales, o servidores públicos con nivel inmediato inferior.  B. Titulares de las Unidades Sustantivas, o servidores públicos con nivel inmediato inferior.	1 cuestionario por institución (113)  1 cuestionario por unidad sustantiva (378)
Cuestionario 3	Usuarios de los servicios de TIC de las áreas sustantivas.	5 cuestionarios por unidad sustantiva
Cuestionario 4	Usuarios externos (ciudadanos)	Realizada por la Unidad de Política de Mejora de la Gestión (UPMG-SPF)

El Indicador de Valor y Madurez es el resultado del promedio ponderado de los componentes agrupados en: "Insumos de TIC" y "Resultados de TIC".



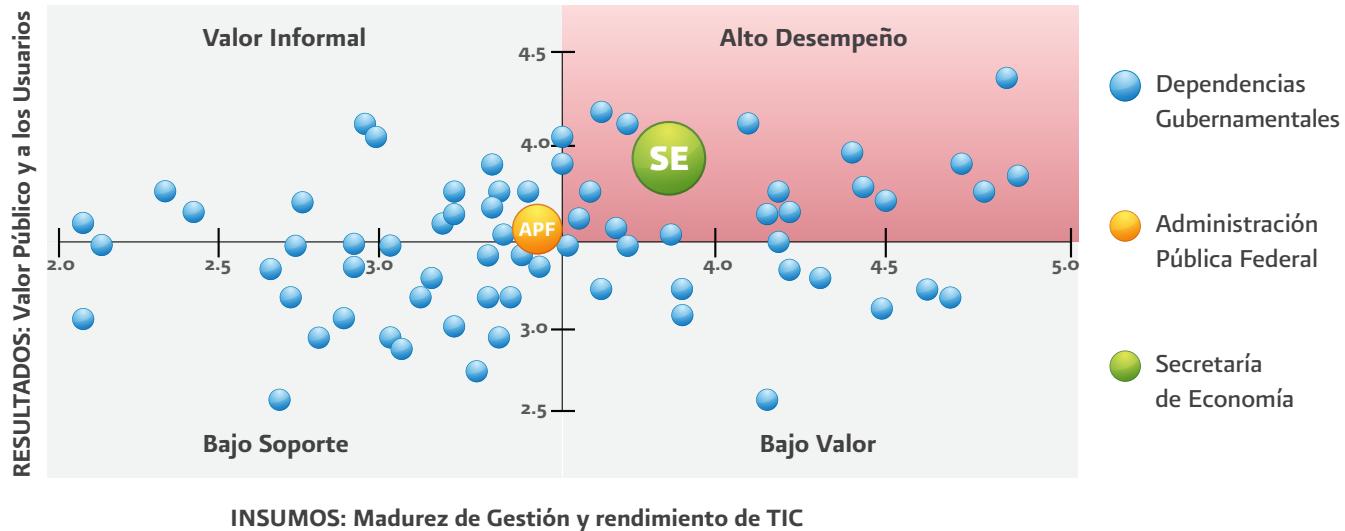
# Modelo de Valor y Madurez del Gobierno Digital

## Informe de Resultados

En el año 2009 la Secretaría de Economía se encontraba en el lugar 122 de 194 dependencias gubernamentales en el ranking del grado de madurez del Gobierno Digital.

En el año 2011 la Secretaría de Economía obtuvo una calificación de **3.7 puntos**, logrando el lugar **número 22 de 113** dependencias gubernamentales en el ranking de grado de madurez del Gobierno Digital, lo que la coloca en el cuadrante de alto desempeño como lo muestra la siguiente gráfica:

Año	Ranking	Dependencias Evaluadas
2009	122	194
2010		Cambio de metodología de Evaluación (SFP)
2011	22	113



### Descripción de los cuadrantes

#### Alto Desempeño:

La institución cuenta con una alta madurez en la utilización de sus insumos y produce altos resultados en cuanto a valor público y al usuario.

#### Valor Informal:

No obstante la baja madurez en la utilización de los insumos la institución produce altos resultados de valor público y al usuario.

#### Bajo Valor:

La institución cuenta con alta madurez en la gestión de sus insumos de TIC, pero produce bajo valor público y al usuario.

#### Bajo Soporte:

Baja madurez en el desempeño de los insumos de TIC, con bajo valor público y al usuario generado.

# Modelo de Valor y Madurez del Gobierno Digital

## Informe de Resultados

El IMSS invirtió 2,282 millones de pesos y está en el cuadrante de alto desempeño arriba de la SE. También el SAT está en el cuadrante de alto desempeño, con la mayor inversión de TIC de toda la APF en 2011, por la cantidad de 4,019 miles de millones de pesos y con menor calificación que la SE. PEMEX, ISSSTE e INM con una inversión de 3,424, 2,458 y 798 millones de pesos respectivamente, estas tres dependencias se encuentran el cuadrante de bajo valor, es decir, mucha inversión en TIC pero poco valor detectado por los usuarios.

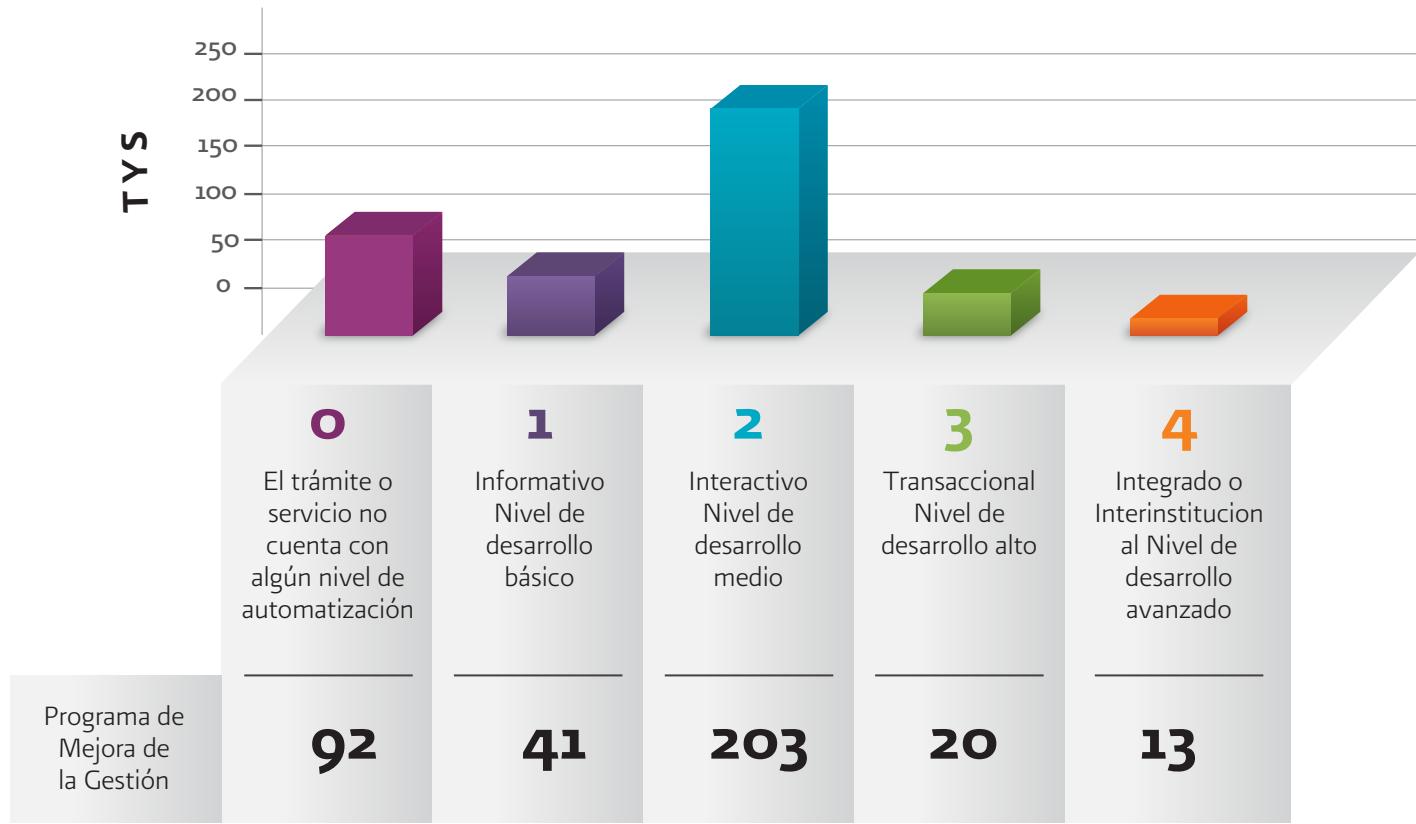
La SE estuvo en el lugar 22 en cuanto a inversión o gasto de TIC. Por debajo de SAT PEMEX, ISSSTE e IMSS, por citar las más altas y obtuvo mejor calificación en cuanto al modelo de valor y madurez.

El resultado de la SE para el Indicador de Valor y Madurez, el lugar obtenido (Rank) dentro de las 113 dependencias evaluadas, la comparación con respecto promedio general de la APF y el puntaje para cada uno de los cuatro componentes se muestra en la tabla siguiente:

Secretaría de Economía			Administración Pública Federal		
Indicador	Calificación	Rank	Mínimo	Media	Máximo
<b>Valor y Madurez</b>	<b>3.8</b>	<b>22</b>	<b>2.7</b>	<b>3.5</b>	<b>4.4</b>
<b>Insumos de TIC</b>	<b>4</b>	<b>22</b>	<b>2.1</b>	<b>3.5</b>	<b>4.8</b>
<b>Madurez en gestión de TIC - Calificación</b>	<b>4.1</b>	<b>25</b>	<b>2.1</b>	<b>3.6</b>	<b>5</b>
<b>Uso</b>	<b>4.3</b>	<b>32</b>	<b>1.7</b>	<b>3.7</b>	<b>5</b>
<b>Suministro</b>	<b>4</b>	<b>22</b>	<b>1.8</b>	<b>3.4</b>	<b>5</b>
<b>Desempeño de TIC INDICE</b>	<b>3.8</b>	<b>24</b>	<b>1.8</b>	<b>3.4</b>	<b>4.6</b>
<b>Resultados de TIC</b>	<b>3.7</b>	<b>36</b>	<b>2.8</b>	<b>3.6</b>	<b>4.3</b>
<b>Valor Público Calificación</b>	<b>3.4</b>	<b>34</b>	<b>2</b>	<b>3.2</b>	<b>3.9</b>
<b>Valor al Usuario Calificación</b>	<b>4</b>	<b>51</b>	<b>2.9</b>	<b>3.9</b>	<b>5</b>
<b>Ciudadano</b>	<b>4.7</b>	<b>9</b>	<b>3.1</b>	<b>4.4</b>	<b>5</b>
<b>Staff</b>	<b>3.6</b>	<b>86</b>	<b>2.9</b>	<b>3.8</b>	<b>5</b>

# Modelo de Valor y Madurez del Gobierno Digital

## Nivel de Automatización de Trámites y Servicios



### Trámites y Servicios Registrados:



# PETIC 2011

## Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y Comunicaciones

Con el objeto de garantizar una adecuada planeación estratégica por parte de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, alineada a los objetivos institucionales, al Programa de Mejora de la Gestión y a la Agenda de Gobierno Digital, la Secretaría de la Función Pública requiere que cada año se informe sobre los proyectos que en materia de TIC se llevan a cabo en cada una de las dependencias de la Administración Pública Federal.

En el caso de la Secretaría de Economía, se registraron para 2011 un total de 11 proyectos.

**Por segundo año consecutivo, la Secretaría de Economía obtiene una alta calificación en el Grado de Madurez del Gobierno Digital, de acuerdo a los resultados de las evaluaciones bimestrales de seguimiento a los proyectos reportados y ejecutados que emite la Secretaría de la Función Pública.**

### Subsecretaría de Industria y Comercio

- Sistema Integral de Administración Minera (SIAM).
- Esquema Integral de Comercialización de Azúcar.
- Automatización del Portal del Comité Intersectorial para la Innovación.
- Rediseño Integral al Portal del Sistema Nacional de Información e Integración de Mercados (SNIIM).
- Sistema para el Seguimiento y Control de Sistemas de Autofinanciamiento.
- Actualización y Nuevas Funcionalidades del Portal de Compras de Gobierno.

### Subsecretaría de Competitividad y Normatividad

- Automatización de Trámites de Seguimiento, Aprobación y CIFI.
- Seguimiento y Administración de los Asuntos Jurídicos Relacionados con el RNIE.
- Permiso de Uso de Nombre y Aviso de Uso de Nombre a través del Portal TuEmpresa.
- Carga de Firmas Electrónicas de Diferentes Trámites.

### Oficialía Mayor / DGI

- DGD Mejoras a la Evaluación del Grado de Madurez.

## **ASPECTOS IMPORTANTES**

- ▶ **Armonizar y homologar las actividades que realizan las dependencias y entidades de la APF en materia de tecnologías de la información y comunicaciones.**
- ▶ **Establecer indicadores estándar que permitan medir los resultados de la gestión de TIC.**
- ▶ **Garantizar el uso de mejores prácticas para alcanzar una mayor eficiencia en las actividades y procesos institucionales con una orientación al servicio y satisfacción del ciudadano.**

# **MAAG-TIC**

## **Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Tecnologías de la Información y Comunicaciones**

El pasado 13 de julio de 2010 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Tecnologías de la Información y Comunicaciones (MAAGTIC), el cual entró en vigor el pasado 20 de agosto y su aplicación se hizo obligatoria para toda la Administración Pública Federal (APF) de México.

Este manual consta de 30 procesos basados en metodologías, estándares y mejores prácticas tales como CMMI-ACQ v1.3, CMMI-DEV v.1.3, SWEBOk 2004, COBIT 4.1, RUP, PMBOK 4, ITIL®, ISO 20000 e ISO 27000, entre otras.

Se divide en cuatro niveles de gestión:



# MAAG-TIC - Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Tecnologías de la Información y Comunicaciones

## Logros

La Secretaría de Economía, cumplió en tiempo y en forma con la implementación de este manual, además de que también ayudó a las entidades de su Sector Coordinado a que cumplieran con la implementación, coordinando y compartiendo el trabajo ya realizado.

Se desarrollaron más de 300 entregables por versión.

Entrega ante la SFP de MAAGTIC V1, V2 y la Versión SI (Seguridad de la información) en la fecha establecida.

## Beneficios

- Estandarizar la gestión a nivel institucional.
- Contar con una planeación de alto nivel del Portafolio de Procesos.
- Establecer una relación costo-beneficio en términos duros (modelos de simulación).
- Obtener una transformación institucional basada en gestión por procesos.
- Establecer indicadores y niveles de servicio dentro del proceso.
- Proporcionar asesoría experta y facilitar el análisis holístico de los procesos del Marco Rector con la intención de eliminar desperdicios.
- Incrementar el análisis crítico y sustentado en marcos metodológicos.
- Mejorar el diseño y desarrollo de modelos operativos y de servicio.
- Transparentar la información de los procesos.



# Plataforma de Interoperabilidad

(Marco de Referencia para Trámites y Servicios de la Secretaría de Economía y su Sector Coordinado)

## Antecedentes

El gobierno y la Secretaría de Economía comprenden que la información y las tecnologías disponibles para procesarlas, son un recurso estratégico que debe aprovecharse de la mejor manera.

El desarrollar mecanismos coordinados de intercambio de información e integración de procesos contribuye a reducir las barreras en la operación y desarrollo de objetivos comunes.

Retomando como base el DECRETO por el que se aprueba el Programa Sectorial de Economía 2007-2012:

*"En el ámbito de sus responsabilidades y con el objeto de contribuir al desarrollo económico del país, la Secretaría de Economía también llevará a cabo una serie de políticas, programas y acciones para impulsar la generación de empleos y posicionar a México como un país con una economía altamente competitiva a nivel internacional."*

Como apoyo a estos retos y su misión, la Secretaría de Economía crea el documento de definición para un **"Modelo Tecnológico de Interoperabilidad de Sistemas Orientado a Servicios"**, con la finalidad de que sirva como apoyo y guía en las implementaciones de Soluciones Tecnológicas con alto coeficiente de interoperabilidad y reutilización de servicios entre las distintas áreas de la Secretaría de Economía y su Sector Coordinado, así como una guía para un proceso de estandarización tecnológica de interoperabilidad.

## Beneficios

El desarrollo e implementación de este documento permitirá a la Secretaría la mejora en la calidad de los servicios ofrecidos, la eficacia en la gestión pública y la interoperabilidad entre áreas y su Sector Coordinado, con el fin de poder solucionar problemas organizacionales como:

- ▶ Problemas de tipo semántico como las incongruencias debido a la estructuración e intercambio de información.
- ▶ Problemas técnicos causados por los sistemas informáticos incompatibles entre sí.
- ▶ Problemas de gobernabilidad a causa de la falta de normas y definiciones necesarias para lograr acuerdos en el intercambio de información.

La Secretaría de Economía necesita contar con una solución tecnológica para la unificación de información, servicios, catálogos y trámites del Gobierno, con la finalidad de garantizar que todas las entidades puedan hacer uso de esta solución.

Para esto se requiere contar con una infraestructura tecnológica integral que contemple una plataforma de desarrollo que sea capaz de incluir a los sistemas que hasta el día de hoy operan, para agilizar los trámites gubernamentales y publicarlos a través del Portal de servicios. Estos servicios deberán estar basados en estándares que permitan el intercambio de información y de transacción entre los servicios electrónicos y sistemas de su Sector Coordinado y entidades de la Administración Pública Federal.

# Plataforma de Interoperabilidad

## Beneficios

Es importante considerar la variedad de plataformas y soluciones que ofrecen las empresas tecnológicas, así como la necesidad para asegurar que dicha diversidad sea considerada en la estrategia de servicios en línea.

## Conclusión

Esta solución llamada Marco de Referencia para el desarrollo de Servicios y Trámites Electrónicos para la Secretaría de Economía y Sector Coordinado es útil para la simplificación, estandarización y publicación de servicios.

Uno de los principales beneficios que se obtienen con este proyecto, es tener un producto que permite usar los diferentes servicios de manera eficiente dentro y fuera de la Secretaría de Economía.

Los sistemas que durante 2011, se vieron favorecidos con la inclusión de esta solución fueron:

**Tuemuestra.gob.mx**

**Rug.gob.mx**

**Siam.gob.mx**

### Arquitectura de Servicios



### Sector Coordinado



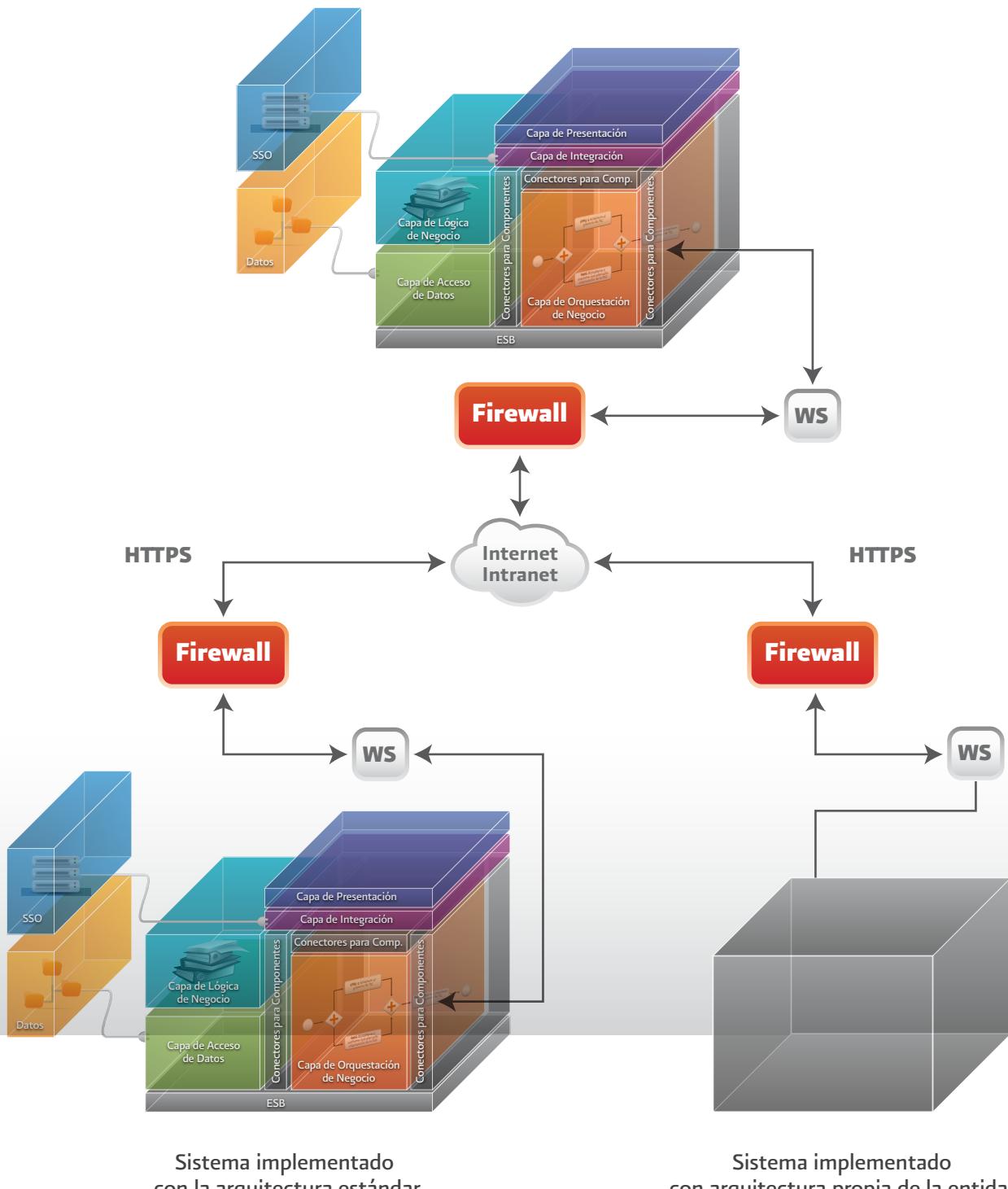
# ESB

Bus de Servicios Empresariales



# Plataforma de Interoperabilidad

## Bus de Servicios y Aplicaciones Institucionales



# Servicios de Impresión

Como resultado de buscar una solución integral de impresión, fotocopiado y escaneo, que resultara ágil, moderna y confiable y que ayude al personal a cumplir con sus objetivos, la Dirección General de Informática (DGI), concretó la consolidación de requerimientos para la contratación de estos servicios para la Secretaría, las delegaciones federales y el sector coordinado, de los cuales destacan la Procuraduría Federal del Consumidor (Profeco), la Comisión Federal de Competencia (CFC), la Comisión Federal de Mejora Regulatoria (COFEMER) y el Fideicomiso del Fomento Minero (FIFOMI).

Reducir costos y la complejidad de la administración del ambiente de impresión es cada vez más importante para aumentar la productividad de la Secretaría.

La solución completa adquirida integra tecnología, servicios y conocimientos en un servicio de clase mundial.

Los servicios de impresión incluyen la más avanzada tecnología de impresión, cartuchos, mantenimiento y soporte, bajo esquemas de pago mensual según el uso y nivel de servicio convenido.



## ÁREA EJECUTORA

### DICC

Dirección de Infraestructura  
Cómputo y Comunicaciones

## ALINEACIÓN ESTRATÉGICA

### PNRGP

### AGD

## SECTOR COORDINADO BENEFICIADO



# Servicios de Impresión

Como resultado obtenemos una mejor administración y eficiencia de los equipos, aumenta el control y reducen los gastos relacionados con los sistemas de impresión.

Con esta contratación la Secretaría logró un ahorro del 19% con respecto al contrato anterior, lo que significó el despliegue y reparto de 480 equipos a nivel nacional por parte del proveedor del servicio, con la supervisión de la Dirección de Infraestructura de Cómputo y Comunicaciones.



Tipo de Impresión	Costo Anterior	Costo Actual
Blanco y Negro	\$0.25	\$0.18
Color	\$7.00	\$0.77

## Ventajas tecnológicas del servicio contratado

Los equipos instalados en cumplen con una serie de características como lo son:

- ▶ Sistema multiservicio para redes.
- ▶ Velocidad de impresión de 35 y 45 páginas por minuto.
- ▶ Poderoso sistema operativo para controlar todas las funciones de forma "multi-tarea".
- ▶ Control de centro de costos incluido dentro del equipo para el copiado.
- ▶ Digitalización, impresión y comunicación por e-mail o fax.
- ▶ Seguridad basada en Active-Directory (recién implementado en la SE).
- ▶ Alta velocidad de escaneo a red.

# Servicio de Arrendamiento de Equipo de Cómputo

La Dirección General de Informática contrató los servicios de **Arrendamiento de Equipo de Cómputo** para proporcionar a los usuarios de la Secretaría de Economía, capacidades informáticas con altos niveles de servicio que garantizan la continuidad de su operación y les permite hacer eficiente su desempeño, esto con el fin primordial de proveer la infraestructura de cómputo personal a usuarios de la Secretaría de Economía mediante una arquitectura virtualizada eficiente que genera ahorros en su operación y mantenimiento, que garantiza la integridad, seguridad y confidencialidad de la información y que brinda una alta disponibilidad de los recursos informáticos.

La contratación de estos servicios permitió renovar el parque informático mediante un esquema de arrendamiento a 36 meses, permitiendo un ahorro del 25% con respecto al contrato anterior y representó la distribución de 4,323 equipos a nivel nacional.

Se contemplaron 3 configuraciones distintas que fueron distribuidas hacia el personal de acuerdo a su nivel, funciones y requerimientos específicos de procesamiento de cómputo.

La **COFEMER**, como parte de nuestro sector coordinado, también se vió beneficiada con esta contratación.



## ÁREA EJECUTORA

DICC

Dirección de Infraestructura  
Cómputo y Comunicaciones

## ALINEACIÓN ESTRATÉGICA

PNRGP

AGD

## SECTOR COORDINADO BENEFICIADO

**coFE MER**  
Comisión Federal  
de Mejora Regulatoria

# Servicio de Arrendamiento de Equipo de Cómputo.



## Lap Tops

Preparada para lo que sea que su trabajo demande, esta laptop de larga duración está elegantemente blindada de arriba a abajo con un diseño Tri-metal™ resistente que incluye la parte posterior de la pantalla de aluminio anodizado cepillado, bisagras de acero reforzadas, una estructura interna de aleación de magnesio y pestillos de aleación de zinc. Está equipada con un sello y un protector antigolpes integral que le ofrece protección adicional al panel LCD.



## Desktops

La OptiPlex es confiable, estable y segura: está diseñada para maximizar el potencial de su organización y, a la vez, brindar a los empleados las herramientas imprescindibles para hacer bien su trabajo.

El procesador con el que cuenta brinda un rendimiento y un valor excelentes, además, cuenta con Windows 7 Professional Original de 32 bits.



## Clientes Ligeros

Diseño eficiente, instalación sencilla. Este cliente ligero combina el diseño elegante con la eficiencia integrada, ofreciendo una productiva experiencia de escritorio.

Incluye herramientas de administración sencillas de utilizar, brindando instalación e implementación sin problemas y confiabilidad por muchos años.

Los trabajos de despliegue de los servicios abarcaron las siguientes tareas:

- ▶ La configuración de los equipos con características y funciones estandarizadas a través de imágenes corporativas definidas por la Secretaría.
- ▶ Las pruebas entre el proveedor y la Secretaría.
- ▶ La distribución e instalación de los equipos.

Las cifras totales del despliegue de los servicios quedaron al final con 4,285 computadoras personales y Laptops y 380 clientes ligeros, todas estas configuradas e instaladas en sitio.

A lo largo de la duración del contrato de arrendamiento se contará con el servicio de Mantenimiento y Soporte para los equipos adquiridos y la solicitud de estos servicios deberá ser canalizado a través del **Centro de Atención a Usuarios (CAU)**.

Con este contrato, la Secretaría estará en condiciones de dar de baja de sus activos cerca de 2,250 bienes informáticos obsoletos en una primera etapa.

La ejecución de este proyecto corrió a cargo de la Dirección de Infraestructura de Cómputo y Comunicaciones.

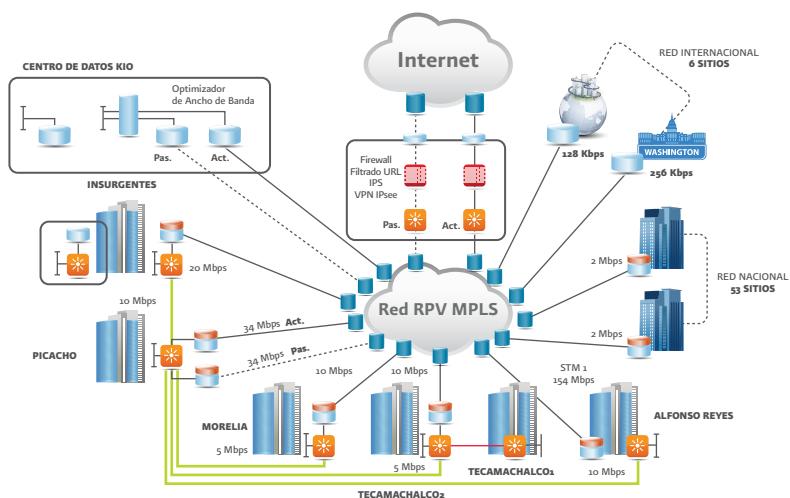
# Infraestructura de Red de Comunicaciones Institucional

Se contrató una infraestructura moderna y confiable, que garantiza la integración de nuevas tecnologías a la plataforma existente y permite el manejo ágil y oportuno de los servicios de voz, datos y video que el personal de la Secretaría requiere.

Esto con el fin de asegurar que la Secretaría tenga un servicio integral de comunicación de voz y/o datos, que se gestione con las mejores prácticas internacionales y que incorpore tecnología IP, permitiendo una comunicación confiable y segura entre los diferentes nodos de la Secretaría.

Dentro de los beneficios obtenidos con este proyecto podemos mencionar el notable incremento del ancho de banda en los sitios de las delegaciones y representaciones federales, lo cual permite tener acceso a los sistemas centralizados de forma segura y eficiente, asegurando la calidad en el servicio que se brinda a la ciudadanía.

Asimismo, se implementó la **red inalámbrica** de Internet en el edificio sede de la SE, ésta incrementa la movilidad de los equipos residentes y la productividad de los usuarios, agilizando el proceso de conectividad y acceso a la red institucional.



## ÁREA EJECUTORA

DICC

Dirección de Infraestructura  
Cómputo y Comunicaciones

## ALINEACIÓN ESTRATÉGICA

PNRGP

AGD

# Infraestructura de Red de Comunicaciones Institucional

Gracias a la nueva tecnología implementada, contamos con canales de comunicación de mayor capacidad.

**Antes:**



**Ahora:**



Para las Representaciones Federales, y para el área metropolitana contamos con mayor velocidad de acceso a internet.

**Antes:**



**Ahora:**



Tenemos un esquema de seguridad con redundancia en los principales sitios de la red institucional, que cuenta entre otras cosas con filtrado de contenido, anti-spam y firewalls debidamente configurados y administrados que dan soporte a las nuevas plataformas y/o aplicaciones, brindando movilidad, administración centralizada y monitoreo.

La tarea de despliegue involucró cambios del equipo activo de red (switches, ruteadores, etc.) que forma parte del "Backbone", así como la instalación de nuevos medios "enlaces dedicados", que dan el ancho de banda contratado y que es finalmente por donde viajan voz y datos. Todo esto como **primera etapa** del proceso de modernización que fue ejecutado durante 2011.

Como parte de los trabajos de implementación de la red, se atendieron los temas de configuración y puesta a punto que podemos resumir en la asignación de permisos de acceso a la red por usuario de acuerdo a sus funciones y requerimientos específicos; esta tarea es de vital importancia debido a que los puntos de entrada en la red son generalmente el correo, las páginas web y la entrada de ficheros desde discos, o de ordenadores ajenos como portátiles.

Durante 2012, se continuará con los trabajos de modernización en una **segunda etapa**.

Ésta involucra el cambio del Private Branch Exchange o conmutador telefónico privado (PBX) junto con todos los aparatos telefónicos, los cuales están divididos en 3 categorías:

- Básicos
- Semi-ejecutivos
- Ejecutivos

Dichos equipos telefónicos cuentan con los últimos avances tecnológicos en materia de VoIP, lo cual ayuda a la Secretaría a utilizar de manera más eficiente su infraestructura para las comunicaciones unificadas, brindando seguridad y facilidad de uso.

# Infraestructura de Red de Comunicaciones Institucional



## Equipo Básico

Equipo de alta calidad que soporta una excelente calidad de voz; su diseño compacto puede ser usado ya sea en escritorio o para montarse en pared, cuenta con un teclado estándar de 12 dígitos y una pantalla de navegación de 2 vías con teclas de selección de función.

Este modelo es de fácil administración, instalación y mantenimiento.



## Equipo Semi-Ejecutivo

Este equipo cuenta con los últimos avances en lo que respecta a telefonía VoIP; es una solución integral para voz, datos, video y aplicaciones móviles.

Cuenta con una pantalla amplia de fácil lectura que simplifica el acceso a la información de comunicación, ahorrando tiempo y esfuerzo.

Sus botones de acceso rápido dan la capacidad de almacenar hasta 6 números telefónicos.



## Equipo Ejecutivo

Este es un modelo eficiente para ambientes de colaboración multimedia; tiene la capacidad de hacer video llamadas, lo cual agiliza la comunicación entre las personas.

Su pantalla es "touchscreen" la cual permite acceso a las funciones básicas del equipo, brindando facilidad de uso y ahorrando tiempo de acceso a la información de comunicación.

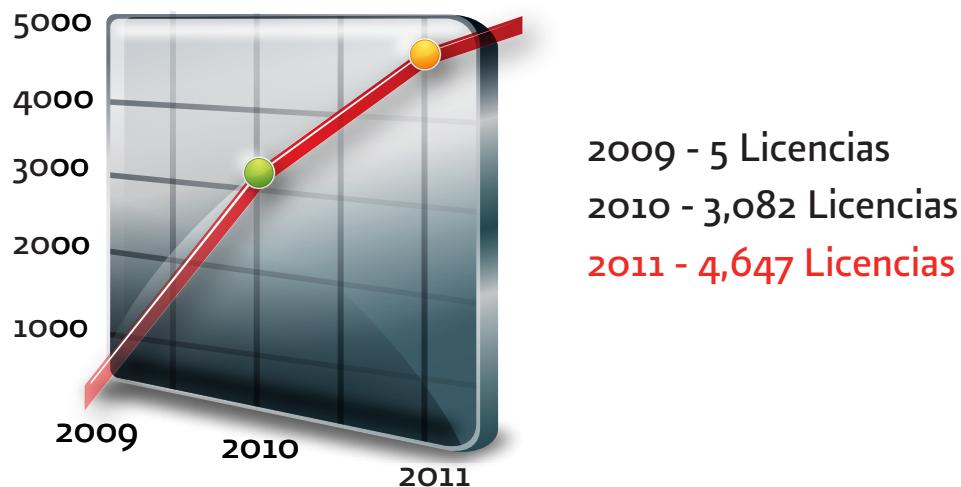
Con la implementación de esta solución tecnológica la Secretaría de Economía está dando un paso firme sobre el terreno de las comunicaciones unificadas, utilizando de manera eficiente la infraestructura propia.

Se ha identificado que la Administración Pública Federal ha encontrado en las Comunicaciones Unificadas una

oportunidad para resolver de manera integral sus principales necesidades de información y comunicación, logrando así que la tecnología ayude a la organización a colaborar en procesos de negocio y a automatizar tareas de tal forma que las personas puedan enfocarse a aportar más valor y a desarrollar continuamente sus capacidades.

# Licencias de programas de computo

En la siguiente gráfica se muestra la distribución de licencias de programas de cómputo adquiridas en 2011, comparadas contra las adquiridas durante los años 2009 y 2010.



Entre las adquisiciones de programas de cómputo se destacan:

Programa de Cómputo	Cantidad	Beneficios
ARCGIS	3	Eficientar los servicios de cartografía de la Dirección General de Minas a los usuarios y empresas a través de la adquisición de una herramienta que nos permita integrar la información en el datacenter de la SE.
ARIS	19	Componentes de una solución que apoya la Dirección General de Informática (DGI) en la recopilación de la información sobre sus procesos sustantivos, permitiendo emplear los programas como herramienta principal para el mapeo, análisis, rediseño, mejora de los procesos y su publicación para el conocimiento del personal de la DGI.
IGNIS	1	Continuidad al Centro de Atención a Usuarios

# Licencias de programas de computo

<b>Programa de Cómputo</b>	<b>Cantidad</b>	<b>Beneficios</b>
<b>ORACLE</b>	<b>13</b>	Contar con las actualizaciones de las licencias de uso de los programas de cómputo del fabricante Oracle a manera de componentes de una solución que apoye a las aplicaciones propietarias de "La Secretaría", permitiendo emplear los programas como herramienta para el funcionamiento adecuado de las aplicaciones Web, mediante un Application Server y su respectivo manejador de la base de datos (DBMS). También se actualizan herramientas para desarrollo de aplicaciones, programas que incrementan la funcionalidad de la base de datos y que incorporan al estándar de desarrollo J2EE.
<b>MICROSOFT</b>	<b>4,378</b>	Seguir proporcionando los programas de cómputo del fabricante Microsoft a los servidores públicos de la Secretaría de Economía, a través de la continuidad del contrato Enterprise con Microsoft GP, para proporcionar los servicios unificados de comunicaciones y de administración de proyectos para incrementar la productividad en un ambiente de colaboración competitivo.
<b>PROGRESS</b>	<b>122</b>	<p><b>Continuidad a los siguientes procesos:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Coordinación General de Delegaciones Federales</li> <li>- Sistema de Evaluacion de las delegaciones Federales (SED)</li> <li>- Dirección General de Comercio Exterior</li> <li>- Sistema de Programas Sectoriales</li> <li>- Sistema de Certificado de Origen (CEROR)</li> <li>- Sistema Devolución de impuestos (DRAWBACK)</li> <li>- Dirección General de Inversión Extranjera</li> <li>- Sistema de Informacion del Registro Nacional de inversión Extranjera (SI-RENIE)</li> <li>- Dirección General de Normas</li> <li>- Sistema de Consultas y Orientación sobre la Reservas de Compras (SICORC)</li> </ul>
<b>ONBASE</b>	<b>49</b>	Adquisición de los programas de cómputo derivado de los requerimientos de las diversa áreas para llevar a cabo sus funciones encomendadas
<b>XMLSPY ENTERPRISE</b>	<b>10</b>	
<b>ENTERPRISE ARCHITECT</b>	<b>8</b>	
<b>ADOBE COLDFUSION</b>	<b>4</b>	
<b>TOAD BASIC FOR ORACLE</b>	<b>12</b>	

## **POLÍTICA DE CALIDAD**

**“LA OFICIALÍA MAYOR se compromete a la gestión eficaz, eficiente y transparente de los recursos y servicios de conformidad con la normatividad aplicable para contribuir con el logro de los objetivos estratégicos de la Secretaría de Economía y sus representaciones federales quienes brindarán servicios confiables y oportunos que fortalezcan a las empresas y emprendedores, buscando la mejora continua del sistema de gestión de calidad”.**

# **Centro de Atención a Usuarios (CAU)**

La Oficialía Mayor y la Coordinación General de Delegaciones Federales llevaron a cabo el proyecto de certificación de diversos procesos de gestión bajo la norma de calidad **ISO 9001:2008**; en este ambicioso esfuerzo, la Dirección General de Informática (DGI) participó con el proceso de Atención a Usuarios.

La participación del personal de la DGI resultó de suma importancia ya que, en mayor o menor medida, todos participan en la atención a inconvenientes que afectan la operación de los servicios que se ofrecen y las herramientas que se proporcionan a los usuarios de la Secretaría para el desempeño de sus funciones.

El trabajo de certificación se realizó en los meses de Junio a Diciembre y fue durante estos meses que el **Centro de Atención a Usuarios** trabajó en nuevos procedimientos e indicadores.

También durante este periodo se atendió una auditoria interna y una externa, siendo esta última la considerada para adquirir la certificación que se realizó en el mes de diciembre, obteniendo un resultado satisfactorio.



# Centro de Atención a Usuarios CAU

El servicio del CAU ha mejorado considerablemente de acuerdo con las gráficas de servicio:



De acuerdo a los resultados de la encuesta de satisfacción, la calificación es satisfactoria:



# Centro de Atención a Usuarios CAU

La DGI continua trabajando para integrar nuevos servicios y seguir proporcionando a los usuarios una mejor atención en los rubros de:

## Comunicaciones

- ▶ Enlaces de comunicación.
- ▶ Seguridad en redes.
- ▶ Internet.
- ▶ Telefonía.

## Soporte Técnico

- ▶ Software (Sistema Operativo, antivirus, office, etc.)
- ▶ Arrendamiento de Equipo de Cómputo. (Mantenimiento preventivo y correctivo de PC's y laptops arrendadas).
- ▶ Multifuncionales (Fax, copias, impresiones, escáner)

## Instalaciones y Mantenimiento

- ▶ Cableado Eléctrico y Estructurado para voz y datos.
- ▶ Mantenimiento preventivo y correctivo de UPS, aire acondicionado.
- ▶ Mantenimiento preventivo y correctivo de equipo para videoconferencia.

## Sistema Integral de Comercio Exterior (SICEX)

- ▶ Programas de fomento.
- ▶ Permisos de importación y exportación.
- ▶ Cupos de importación y exportación.
- ▶ Bases de datos.

## Aplicaciones

- ▶ E-CAP (Sistema de control de asistencia y puntualidad).
- ▶ Base de datos (SICEX).
- ▶ Intranet.
- ▶ Otras aplicaciones.



# Proyectos de la Oficialía Mayor



De acuerdo con el **Plan Estratégico de la Oficialía Mayor**, en su punto numeral 2, "Modernización Tecnológica", se desarrollaron los siguientes proyectos que están orientados a la mejora de la gestión y a la atención de los planes y lineamientos establecidos en el Programa Nacional de Reducción del Gasto Público, así como de la Agenda del Gobierno Digital, dando a la Secretaría la posibilidad de escalar un peldaño más en el Grado de Madurez del Gobierno Digital.

Los proyectos ejecutados durante el ejercicio 2011, fueron los siguientes:



Proyecto	Tipo de Proyecto	Unidad Responsable
Sistema de Control de Gestión Institucional	Implementación	Oficialía Mayor
Sitios de Colaboración Institucionales	Implementación	Oficialía Mayor
Directorio Activo	Implementación	Dirección General de Recursos Humanos.
Plataforma de Nóminas	Implementación	Dirección General de Recursos Humanos.
Tablero de Control de Adquisiciones	Desarrollo	Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales

# Proyectos de la Oficialía Mayor

## Aspectos Relevantes

Sistema de Control de Gestión Institucional.- De acuerdo a lo estipulado en el Programa Nacional de Reducción del Gasto Público, la Secretaría realiza el cumplimiento puntual a este lineamiento de vital importancia para la Administración Pública Federal.

La implementación de este sistema se logra gracias al desarrollo donado por el Instituto Nacional de Educación Especial (INEE) (SEP).

La Dirección de Desarrollo Informático conformó un equipo de desarrolladores que trabajaron en la imagen, adecuación de bases de datos, catálogos y puesta en funcionamiento del aplicativo; cabe destacar que este sistema está desarrollado en ambiente WEB y su alcance es para toda la Secretaría y su sector coordinado.

Dentro de las principales funcionalidades que tiene el aplicativo se destacan las siguientes:

- ▶ El acceso en ambiente WEB.
- ▶ La capacidad de autenticación vía "Single Sign-on", que puede gestionar documentos de asuntos tanto de carácter interno como externo.
- ▶ Hacer uso de la firma electrónica que cuenta con semáforos y notificaciones vía correo electrónico.



Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación



### Sitios de Colaboración Institucionales

Con el objeto de brindar la herramienta de sitios de colaboración a proyectos de especial importancia, así como repositorios documentales a grupos de trabajo, se desarrollaron sitios de colaboración montados en la plataforma de Microsoft SharePoint.; con el uso de estos sitios, la colaboración se hace más eficiente en los equipos de trabajo.

Es la Dirección de Estadística y Servicios de Información la encargados de crear los sitios de colaboración requeridos sobre demanda.

# Administración Presupuestal

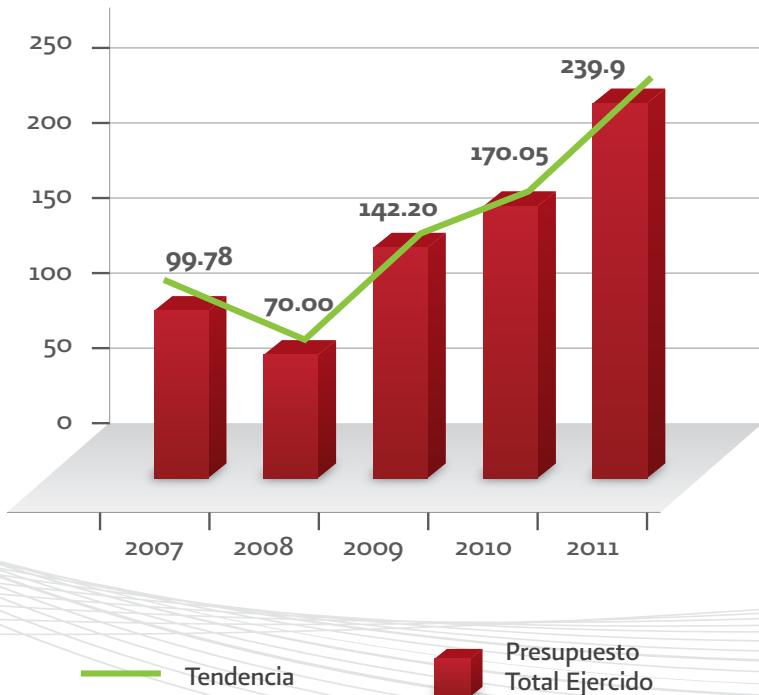
## Antecedentes

Uno de los aspectos importantes a destacar sobre el ejercicio presupuestal que la DGI ha venido ejerciendo a lo largo de los últimos 5 años es el incremento sustancial notorio en los recursos asignados para los quehaceres de TIC.

Para la DGI, el ejercicio del presupuesto de manera puntual y oportuna es de vital importancia, ya que de esta forma se pueden administrar los proyectos de forma transparente, además de evitar subejercicios o presiones de gasto.

Durante 2010 el ejercicio presupuestal de la DGI fue sobresaliente logrando una eficiencia del 97.7% para 2011 no fue la excepción y se logró una eficiencia del 100%

### Comportamiento de Presupuesto Ejercido Últimos 5 años.



## ASPECTOS IMPORTANTES

- ▶ El incremento del gasto destinado en los últimos 5 años en materia de TIC's
- ▶ La publicación de los POBALINES 2010
- ▶ La administración del Centro de Costo por la DGI

## ÁREA EJECUTORA

**DGI**

Dirección General de Informática

**DESI**

Dirección de Estadística y Servicios de Información

**DGA**

Dirección General Adjunta

**DDI**

Dirección de Desarrollo Informático

**DEI**

Dirección de Estructura Informática

**DAP**

Dirección de Administración de Proyectos

**DICC**

Dirección de Infraestructura Cómputo y Comunicaciones

**DAU**

Dirección de Atención a Usuarios

## ALINEACIÓN ESTRATÉGICA

**PND**

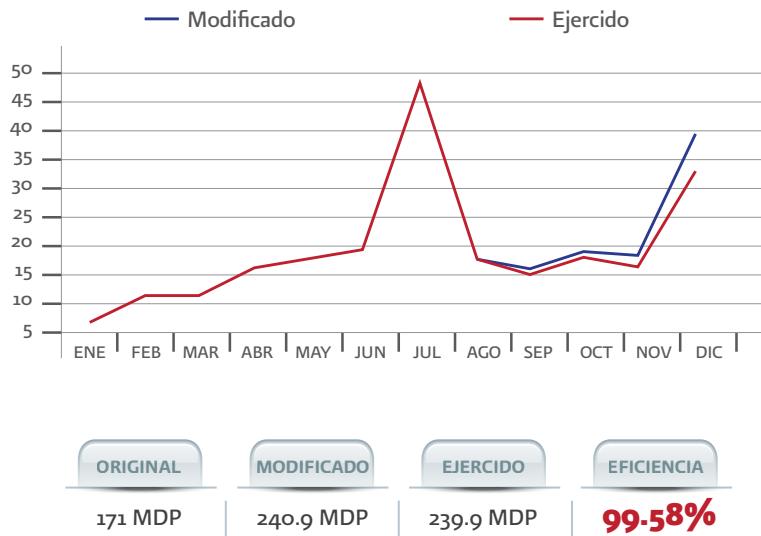
**PSE**

**PNRGP**

**RI**

# Administración Presupuestal

## Comportamiento del Presupuesto en el Año



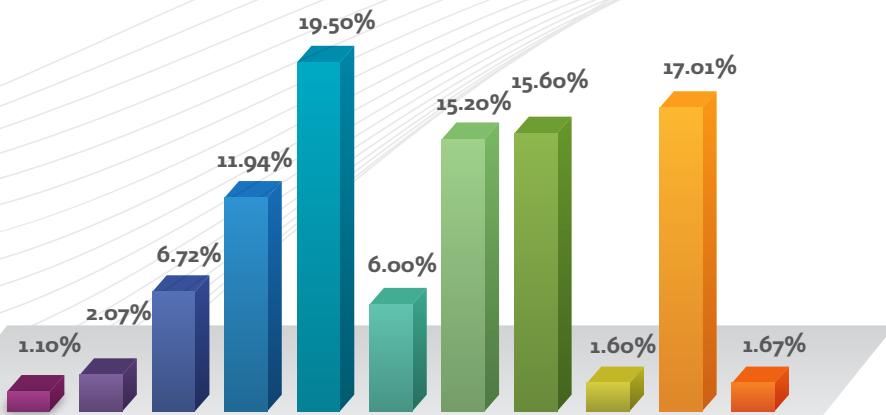
Derivado de la reducción en el Presupuesto se tiene una presión de gasto de \$ 37.1 MDP respecto a la facturación de Diciembre.

## Distribución de los recursos por tipo de servicio

A raíz de la publicación de los Nuevos POBALINES 2010, la DGI se convierte en la única administradora de los recursos destinados a TIC de manera institucional.

Cabe mencionar que durante 2011, la DGI se convierte en el administrador de su Centro de Costos.

### Distribución de Recursos por tipo de Servicio



# Oficina Administradora de Proyectos (PMO)

Fue durante el 2011, cuando la Oficialía Mayor a través de la Dirección General de Informática puso en funcionamiento la Oficina Administradora de Proyectos, herramienta con la cual se controló la administración, documentación, seguimiento y cierre de más de 60 proyectos sustantivos de las distintas subsecretarías que se ejecutaron a lo largo del ejercicio.

Ahora todo proyecto en materia de Tecnologías de la Información, deberá estar alineado y orientado a cumplir con uno o más de los rubros identificados dentro de la priorización de objetivos institucionales.

## Priorización de los Objetivos

Clave	Plan Estratégico de la Secretaría de Economía
o1-SE-DGI	Incrementar el apoyo a PyMES.
o2-SE-DGI	Promover competitividad.
o3-SE-DGI	Consolidar exportaciones y promover la IED.
o4-SE-DGI	Simplificar y mejorar reglas y normas.
o5-SE-DGI	Agilizar la operación mediante la estandarización y automatización de procesos.
o6-SE-DGI	Diversificar servicios y aumentar calidad.
o7-SE-DGI	Fortalecer la cultura de orientación a resultados.
o8-SE-DGI	Incrementar el nivel de madurez de Gobierno Digital.
o9-SE-DGI	Modernizar la infraestructura y asegurar la continuidad de la operación.
10-SE-DGI	Reducir el costo de operación.

Esta priorización está completamente alineada al Plan Sectorial de Economía (PSE) y a la Agenda del Gobierno Digital (AGD), lo cual da sentido y se refleja en nuestro mapa estratégico con un punto de vista informático.

# Oficina de Administración de Proyectos (PMO)

La Oficina de Administración de Proyectos (PMO por sus siglas en inglés) de la Dirección General de Informática de la Secretaría de Economía (SE) surge ante la necesidad de estandarizar el proceso de selección y evaluación de iniciativas; y su posterior implementación.

La PMO fungue como mecanismo de alineación estratégica para agilizar, priorizar, seleccionar y evaluar los proyectos en materia de Tecnologías de Información y Comunicaciones (TIC); manteniendo un portafolio balanceado en el que se pueden monitorear en tiempo real los índices clave de desempeño de los programas y proyectos en materia de TIC de la Secretaría; esto con el propósito de establecer su gobernabilidad a través de una definición clara de autoridad, responsabilidades, integrantes y procesos a utilizar.

## Visión 2012 de la PMO

La PMO apoyará la transformación de la DGI para impulsar la plataforma de gobierno digital de la SE, permitiéndole a ésta enfocar sus esfuerzos en materia de TIC eficaz y eficientemente, aumentando la competitividad de la Institución y así lograr sus Objetivos Estratégicos.

## Metas

Metas a lograr durante el ejercicio 2011:

- ▶ Todos los proyectos de TIC están alineados a los OE de la SE.
- ▶ Todos los proyectos de TIC del ejercicio son administrados y supervisados por la PMO.
- ▶ Todos los proyectos de TIC tienen formalmente asignado un Administrador de Iniciativa, un Administrador de Proyecto y un Líder Técnico.
- ▶ Todas las iniciativas han sido documentadas por un caso de negocio.
- ▶ Los proyectos se ejecutan siguiendo la metodología establecida por la PMO.
- ▶ Los proyectos en materia de TIC cuentan con la suficiencia presupuestaria vigente y su calendario de pagos.
- ▶ Se cuenta con un repositorio de Lecciones Aprendidas de los proyectos de TIC.
- ▶ Se evalúan los beneficios obtenidos de los productos de los proyectos y se comparan con los planteados originalmente.

## Misión

Proporcionar servicios integrales de administración de proyectos de TIC para apoyar a la SE en el logro de sus OE, a través de una metodología estándar, herramientas tecnológicas de vanguardia y recursos humanos calificados para alcanzar el éxito de los mismos.

## Objetivo

Proveer servicios integrales y estandarizados de administración de proyectos en materia de TIC.

## Metas al 2012

- ▶ Se promueven los proyectos que generan una plataforma de gobierno digital robusta que proyecta a la SE a los primeros lugares de gobierno digital.
- ▶ Se optimizan los recursos asignados a proyectos.
- ▶ La imagen de la Secretaría de Economía se promueve y mejora continua y significativamente.



# Firma Electrónica de Documentos

## Objetivo General

Ofrecer un servicio de Firma Electrónica Avanzada para una gestión especializada de los proyectos estratégicos que requieran la implementación eficiente de los servicios liderados por la Dirección General de Informática (DGI) y que garanticen seguridad jurídica e informática a los usuarios a través de la aplicación de las mejores prácticas, del uso de una Arquitectura Orientada a Servicios (SOA) y con estricto apego a los estándares internacionales.

## Solución implementada

- ▶ Implementación del Servicio de Firmado Electrónico de Documentos.
- ▶ Implementación de un ambiente de alta disponibilidad que garantiza la optima prestación del servicio.
- ▶ Integración de estándares internacionales:
  - X509:** Estándar que define a los certificados digitales.
  - OCSP:** Consultas en línea a las Autoridades (SE, SAT, SFP) sobre el estado de revocación de un certificado.
  - TSP:** Estampillas de tiempo que amparan la existencia de un contenido a una determinada fecha y hora.
  - PKCS:** Estándar que define Sintaxis de Mensajes Criptográficos.
- ▶ Opera en ambiente Web.
- ▶ Se ejecuta en un servidor de aplicaciones Glassfish.
- ▶ Base de Datos Oracle.
- ▶ Desarrollado en Java 1.6
- ▶ Compatible 100% HTML.
- ▶ Basado en una Arquitectura Orientada a Servicio.

**ORACLE®**



Diseño de un modelo de servicio que contempla el enrolamiento y configuración de aplicaciones que utilicen la firma electrónica, la innovación, el desarrollo, la transformación institucional y las mejores prácticas internacionales como parte de su proceso.

# Firma Electrónica de Documentos

## Logros y beneficios

- ▶ Enrolamiento exitoso de las aplicaciones RUG, Tu-Empresa, TLCG2, SCG, mediante una eficiente.
- ▶ Sentar las bases tecnológicas para el uso de la Firma Electrónica Avanzada orientado a un modelo de servicio.
- ▶ Servicios estandarizados a nivel institucional para una fácil integración.
- ▶ Reducción del costo de desarrollo de IT.
- ▶ Capacidad de generar nuevos modelos de negocios.
- ▶ Alinear objetivos de IT a objetivos de negocio.



# Implementación del Sistema de Nómina en la DGRH

La Secretaría de Economía tiene la misión de promover e instrumentar políticas públicas y programas orientados a crear más y mejores empleos, más y mejores empresas, más y mejores emprendedores. La implementación acelerada de la solución de nómina de SAP ha permitido la orientación de recursos a tareas sustantivas de la Secretaría.

## Objetivos del organismo público

- ▶ Mejorar el servicio del área de Recursos Humanos de la Secretaría
- ▶ Tomar mejores decisiones y con mayor eficiencia
- ▶ Mejorar el flujo de información entre los distintos departamentos
- ▶ Modernización de la plataforma tecnológica de la nómina

## Resolución

- ▶ Análisis del proceso de nómina.
- ▶ Busqueda de la mejor solución para automatizar el proceso.
- ▶ Ejecución del proceso acotado en alcance y tiempo.

## Beneficios Clave

- ▶ Unico punto de ingreso para aclaraciones.
- ▶ Eliminación de tareas manuales, menor cantidad de errores.
- ▶ Mejoramiento de transparencia e integración de los procesos.
- ▶ Incrementar la productividad y eficiencia a través de la tecnología.
- ▶ Reducción de costos de operación de sistemas obsoletos.

### Principales Beneficios

#### Alcanzados:

- ▶ **60% - Reducción de esfuerzo invertido en ejecutar la nómina.**
- ▶ **80% - Reducción del tiempo del ciclo normal de nómina.**
- ▶ **80% - Reducción de errores de cálculo.**

# Implementación del Sistema de Nómina en la DGRH

## Enfocando los recursos de una mejor manera

La Secretaría de Economía ejecutaba tradicionalmente el proceso de nómina empleando a un grupo de numerosos especialistas que empleaban una diversidad de herramientas, incluidas hojas de cálculo.

Cada ciclo era operado en múltiples equipos de cómputo, la información tenía que ser consolidada y posteriormente enviada.

Dada la cantidad de trabajo que esto implicaba, existía un retraso fuerte para atender dudas y cuestionamientos respecto al proceso, que en ocasiones tardaban varias semanas en resolverse, ocasionando malestar en los empleados.

Como parte de la estrategia de implantación de una arquitectura institucional, la Dirección General de Informática de la Secretaría de Economía promovió la migración hacia una plataforma para el sistema de nómina, compatible con el marco de interoperabilidad que ha desarrollado.

Después de varios meses de análisis, se documentó en un estudio el alcance del requerimiento y los detalles que requería el área para automatizar el proceso.

En el estudio se constató la necesidad de sustentar el proceso en una plataforma capaz de automatizar de manera natural y de centralizar la información del proceso en línea y con altos niveles de seguridad.

De acuerdo con lo establecido en la Agenda de Gobierno Digital, la cual fue publicada a nivel federal, y debido a los esfuerzos continuos de la Oficialía Mayor por optimizar la ejecución de los procesos, la Secretaría se dio a la tarea de revisar el proceso.

## Automatización para una mejora sustancial

Se conformó un equipo de trabajo al análisis de las posibles soluciones a la problemática del área de Nómina.

Se realizó un procedimiento de contratación donde participaron varios proveedores y de los cuales se seleccionó SAP como la mejor solución para la secretaría de economía.

Durante el proceso se presentaron diversos puntos de manejo especializado, como son: el bono quincenal, los premios especiales, los temas retroactivos, etc.

La herramienta demostró capacidad de superar cualquiera de estos requerimientos, permitiendo el modelado y la automatización del proceso.

El proyecto fue realizado con un periodo récord de 5 meses y se liberó con resultados excelentes.

Es importante destacar que la etapa del análisis inicial fue vital para lograr la implementación en tiempo reducido. Otros puntos que demostraron alta efectividad en la ejecución del proyecto fueron el involucramiento del personal con profundo conocimiento del proceso y el establecimiento de una Oficina de Administración de Proyectos, con personal certificado que coordinó las actividades de gestión del proyecto.



# Implementación del Sistema de Nómina en la DGRH

## Ayoyando la mejora de procesos sustantivos

La automatización del proceso de nómina ha permitido lograr eficiencias interesantes para la Secretaría de Economía, hasta hoy se han reportado mejoras en el Incremento en la productividad de los empleados de la Secretaría, reportando como beneficio más importante la mejora significativa en el nivel de atención al personal interno, gracias a la modernización de la plataforma tecnológica, permitiendo orientar mayor tiempo a la atención, reduciendo tareas de bajo valor como son: la detección y corrección de errores de cálculo, las aclaraciones, aunado a los costos potenciales asociados.

## Gestión de talento, acción a futuro

A corto plazo se espera concluir la incorporación de las nuevas funcionalidades al sistema de nómina implementado antes de Agosto de 2012 el sistema de gestión de plazas y visualización de escenarios de organigramas (Nakisa); además se analizará el costo-beneficio para la implementación de los módulos de autoservicios.

A mediano plazo se espera implementar los módulos de capacitación y evaluación del desempeño.



Reducción de Esfuerzo Invertido  
en ejecutar la nómina.



Reducción de errores de  
cálculo.



Reducción del tiempo del  
ciclo normal de nómina.



Reducción de tiempo  
promedio en aclaración de dudas.

# Nuevo Portal Institucional

La Dirección de Comunicación Social impulsó el proyecto de reestructura del portal institucional bajo el enfoque del estándar de WEB 2.0.

Se identificaron diferentes requerimientos que el nuevo portal debería considerar:

- ▶ Organización de la información.
- ▶ Un modelo de servicios orientado a atender las necesidades de nuestros usuarios.
- ▶ Chats
- ▶ Blogs (Atención Ciudadana – Primer Contacto)
- ▶ Redes Sociales
- ▶ Un mayor entendimiento de las necesidades para proporcionar respuestas y orientación más adecuada
- ▶ Información – Oportuna y asertiva

**Se realizó un análisis detallado que involucrará 3 aspectos importantes:**

- ▶ **Enfoque de Servicios**
- ▶ **Interacción**
- ▶ **Acercamiento**

## Resultados

Con la nueva imagen Institucional, se promueve el desarrollo del comercio electrónico, además facilita a las Pequeñas y Medianas Empresas el acceso a información, programas y servicios que promuevan el desarrollo de capacidades tecnológicas y fuerza laboral para la creación de empleos.

Esta estrategia permite la integración de canales de información con un enfoque hacia la satisfacción de las necesidades de los usuarios, destacando:

### Consumidores de información

- ▶ Medios de Comunicación
- ▶ Público en general

### Micro y medianos empresarios

- ▶ Orientación para el crecimiento de sus empresas.
- ▶ Orientación para la creación de empresas.
- ▶ Acceso a financiamiento y programas de apoyo.

### Empresarios

- ▶ Oportunidades para explorar nuevos mercados.
- ▶ Información para la integración de cadenas de suministros.

El área encargada de dar seguimiento a este proyecto fue la Dirección de Estadística y Servicios de Información que atendieron las iniciativas y propuestas de la Dirección de Comunicación Social bajo los lineamientos que establece el Sistema de Internet de Presidencia.

# Centro de Información y Seguimiento (CIS)

## Acciones

Una de las acciones que la Dirección General de Informática realizó para el funcionamiento del **Centro de Inteligencia**, fue la validación de los requerimientos técnicos del equipo activo, así como la supervisión de los trabajos de instalación, que deberían cumplir con los estándares de la Secretaría en cuanto a cableado estructurado se refiere; estas actividades fueron realizadas por la Dirección General de Infraestructura, Cómputo y Comunicaciones.

Por otro lado, existía la necesidad del desarrollo de una base de datos, que albergara la información que se fuera recopilando de la operación diaria del Centro de Inteligencia; el desarrollo de esta base de datos corrió a cargo de la Dirección de Estadística y Servicios de Información.

## Resultados

La coordinación efectiva de las diferentes áreas que intervinieron en este proyecto, dió como resultado el satisfactorio funcionamiento del **Centro de Inteligencia y Toma de Decisiones**, que anteriormente no existía dentro de la Secretaría.

Este Centro de Inteligencia utiliza la más avanzada tecnología en video.

La base de datos está montada sobre una plataforma robusta y de alta disponibilidad.



## ÁREA EJECUTORA

### DESI

Dirección de  
Estructura Informática

### DAP

Dirección de  
Administración de Proyectos

### DICC

Dirección de Infraestructura  
Cómputo y Comunicaciones

## ALINEACIÓN ESTRATÉGICA

PND

PSE

PMG

AGD

# Proyectos de la Subsecretaría de Industria y Comercio

## Antecedentes

La Subsecretaría de Comercio Exterior tiene como principal objetivo contribuir al desarrollo económico de México a través de la negociación y la administración de acuerdos y compromisos comerciales en los que México participa. También se encarga de potenciar la productividad y competitividad de la economía mexicana para lograr un crecimiento económico sostenido y acelerar la creación de empleos.

En este contexto, la Subsecretaría de Industria y Comercio trabaja para propiciar y potenciar el desarrollo económico sustentable y la innovación y competencia dentro de un entorno global, maximizando el bienestar de la población.

## Estrategias y Soluciones

Algunas estrategias para lograr la encomienda son:

- ▶ La reducción arancelaria.
- ▶ La automatización y reducción de trámites comerciales.
- ▶ El diseño e implementación de programas de impulso productivo y de innovación.

Por lo anterior, y con el objeto de dar cumplimiento a las funciones sustantivas, la Subsecretaría requiere de sistemas informáticos lo suficientemente robustos que le permitan garantizar sus funciones sustantivas encomendadas.

# Proyectos de la Subsecretaría de Industria y Comercio

Para el 2011, la Subsecretaría solicitó a la Oficialía Mayor que a través de la Dirección General de Informática se realizará la contratación y ejecución de varios proyectos informáticos de vital importancia para sus diferentes unidades responsables, quedando integrado el siguiente paquete de proyectos:

PROYECTO	TIPO DE PROYECTO	UNIDAD RESPONSABLE
Sistema para el seguimiento y control de sistemas de autofinanciamiento	Mejora y Mantenimiento	Dirección General de Comercio Interior y Economía Digital
Rediseño Integral del Portal del Sistema Nacional de Información e Integración de Mercados (SNIIM)	Mejora	Dirección General de Comercio Interior y Economía Digital
Esquema integral de comercialización de azúcar	Nuevo	Dirección General de Industrias Básicas
Información Comercial de México	Nuevo	Dirección General de Comercio Exterior
Automatización del Portal del Comité Intersectorial para la Innovación	Nuevo	Dirección General de Comercio Interior y Economía Digital
UPCI - Mantenimiento	Mantenimiento	Unidad de Prácticas Comerciales Internacionales
UPCI TLCAN-CIE	Mantenimiento	Unidad de Prácticas Comerciales Internacionales
PROSOFT Mantenimiento	Mantenimiento	Dirección General de Comercio Interior y Economía Digital
Portal Compras de Gobierno	Mantenimiento	Dirección General de Industrias Pesadas y Alta Tecnología
PROSOFT Modelado de Procesos	Nuevo	Dirección General de Comercio Interior y Economía Digital
SIAM	Nuevo	Dirección General de Minas

# Proyectos de la Subsecretaría de Industria y Comercio

Con los proyectos anteriores, la Subsecretaría puede, entre otras cosas, desarrollar las acciones que promueven la industrialización del país, aprovechar las derramas de conocimiento y las economías de escala para fomentar el desarrollo económico, la simplificación arancelaria, el replanteamiento de esquemas de excepción y la facilitación aduanera y del comercio exterior.

Por otro lado, es importante mencionar que se promueve el uso de las compras que realizan todas las dependencias y entidades del Gobierno Federal como una herramienta estratégica para el desarrollo y crecimiento de las PyMES. La ejecución de estos proyectos fue de manera satisfactoria, ya que se concluyeron sin mayores contratiempos y dentro de los plazos definidos.

## Aspectos tecnológicos relevantes de los proyectos

Los proyectos marcados como nuevos desarrollos tienen como especial característica la imagen institucional. Anteriormente, los desarrollos de sistemas no tenían una línea definida de imagen, la coordinación de nuestra Dirección de Estadística y Servicios de Información y el área de Comunicación Social, desarrollaron un trabajo especial para la definición de la imagen institucional en la WEB.



### Interoperabilidad

Otro aspecto muy importante a hacer notar es la arquitectura empleada en el **Sistema Integral de Administración Minera (SIAM)**; este desarrollo es el primero que se monta sobre nuestra plataforma de interoperabilidad, además de que cuenta con el enfoque de procesos usando herramientas de software libres de licenciamiento, dando una funcionalidad adecuada a las necesidades específicas del negocio haciendo más sencillo y rápido el mantenimiento del aplicativo.

El SIAM, es el primer sistema de atención ciudadana en proporcionar servicios móviles; éstos están montados sobre las plataformas tecnológicas más usadas como lo son:

#### Servicios Móviles



# Proyectos de la Subsecretaría de Industria y Comercio

## Servicios Móviles

Los servicios que se brindan a través de esta herramienta son:



Calculadora de Pago de Derechos

Además utiliza la Firma Electrónica como medio de acceso seguro a la información de los solicitantes o concesionarios mineros, como la gestión electrónica de solicitudes, informes o promociones.



Tarjeta Minera

## Cartografía Minera

La Dirección General de Minas, publicó en la página web del SIAM, el servicio de Cartografía Digital Minera, en el cual los usuarios pueden realizar consultas de las concesiones mineras, vigencias y situarlas físicamente en un mapa digitalizado.

El acompañamiento técnico que la Dirección General de Informática proporcionó a las Unidades Responsables fue realizado a través de las áreas de la Dirección de Administración de Proyectos y la Dirección de Desarrollo Informático, quienes se encargaron de hacer el seguimiento puntual de los planes de trabajo y la revisión y validación técnica de los aspectos tecnológicos involucrados en el desarrollo.

La Dirección de Infraestructura de Cómputo y Comunicaciones, realizó de manera oportuna la facilitación de los servidores en donde residen los ambientes de **Desarrollo, Calidad y Productivo**; éste último reside dentro de una infraestructura robusta de alta disponibilidad, lo cual garantiza la continuidad del negocio ante cualquier contingencia que pudiera surgir.

Durante 2012, la Dirección General de Informática, seguirá dando servicio y continuidad a proyectos de mantenimiento a sistemas actuales y de igual forma a proyectos de nueva creación, de igual forma bajo el estricto seguimiento y metodología que exige la nueva **Oficina de Administración de Proyectos (PMO)**.

# Proyectos de la Subsecretaría de Competitividad y Normatividad

## ÁREA EJECUTORA

DAP

Dirección de  
Administración de Proyectos

DICC

Dirección de Infraestructura  
Cómputo y Comunicaciones

## ALINEACIÓN ESTRATÉGICA

PND

PMG

PSE

AGD

Durante el ejercicio 2011, la **Subsecretaría de Competitividad y Normatividad** consciente de la responsabilidad de regular y vigilar la prestación del servicio registral mercantil a nivel federal, así como de apoyar en la modernización del Registro Público de la Propiedad en las entidades federativas, promovió ante la Oficialía Mayor el **Proyecto de Servicios de Desarrollo y Mantenimiento de Aplicaciones de la Subsecretaría de Competitividad y Normatividad**.

En este proyecto se atendieron rubros de vital importancia para el Portal de **www.tuempresa.gob.mx**, el **Registro de Garantías Individuales (RUG)** y el **Registro Nacional de Inversiones Extranjeras (RNIE)**; sistemas importantes para agilizar la competitividad comercial del país.



# Proyectos de la Subsecretaría de Competitividad y Normatividad

Portal	Proyecto	Tipo de Proyecto	Unidad Responsable
	Alta Patronal ante el IMSS	Nuevo Trámite	
	Firma Electrónica Avanzada	Nuevo Trámite	
	Trámites del Gobierno del Distrito Federal SIAPEM	Nuevo Trámite	
	Trámites del Gobierno del Distrito Federal ISN	Nuevo Trámite	Dirección General de Normatividad Mercantil
	Forma Pre-Codificada M4 SIGER	Nuevo Desarrollo	
	Nueva Formas Pre-Codificadas JAVA y Oracle Forms	Nuevo Desarrollo	
	Integración del portal Hecho en México con el portal tuempresa.gob.mx	Nueva Funcionalidad	
	Análisis y Diseño	Re-ingenería	
	Componentes reutilizables	Re-ingenería	Dirección General de Informática
	Homologación de Catálogos JPA	Re-ingenería	
	Homologación de Catálogos JDBC	Re-ingenería	
	Carga de Firmas Electrónicas Masivas de Diferentes Trámites.	Nuevo Desarrollo	Dirección General de Normatividad Mercantil
	Firma Electrónica Avanzada	Nueva Funcionalidad	
	Actualización del SI-RNIE	Mantenimiento y Re-ingenería	Dirección General del Registro Nacional de Inversiones Extranjeras

# Proyectos de la Subsecretaría de Competitividad y Normatividad

Con la puesta en marcha del portal **tuempresa.gob.mx**, México significó un avance de 48 lugares en el indicador "Apertura de un Negocio".

Para que el país se convierta en "**Top Reformer**"; es necesario que se materialicen tres proyectos:

- 1.** Extensión del portal *tuempresa.gob.mx* a través de la integración de trámites federales, estatales y municipales.
- 2.** La actualización y modernización del Registro Público de Comercio (Sistema Integral de Gestión Registral – SIGER), incluyendo el desarrollo e implementación del registro inmediato de actos y el mantenimiento del **RUG**.
- 3.** Continuar trabajando con la propuesta de una iniciativa para reformar la Ley General de Sociedades Mercantiles.

Con el crecimiento del portal *tuempresa.gob.mx* y el desarrollo de la infraestructura informática antes referida se pretende obtener un avance significativo en al menos dos indicadores del índice *Doing Business* (*Apertura de un negocio* y *Obtención de Crédito*).

En paralelo, la **SE** trabajó en proyectos de simplificación del Comercio Exterior, en un esfuerzo coordinado entre la **SE**, la **SHCP** y el **SAT**.



## Interoperabilidad

Como parte de la estrategia integral de Desarrollo de sistemas de la Secretaría de Economía, se desarrolló el "**Marco de Referencia para el Desarrollo de Servicios y Trámites Electrónicos para la Secretaría de Economía y el Sector Coordinado**"; la Secretaría de Economía comprende que la información y las tecnologías disponibles para procesarla son un recurso estratégico que debe aprovecharse para desarrollar mecanismos coordinados de intercambio de información e integración de procesos entre sus distintos sectores coordinados para contribuir a reducir las barreras en la operación y desarrollo de objetivos comunes

Uno de los logros más importantes realizados en estos proyectos fue el desarrollo del "**Wizard**" para la generación e inclusión de nuevos trámites, el cual está alineado totalmente al mismo "Marco de Referencia"

La Dirección General de Informática, estuvo a cargo de la supervisión técnica, cuidando en todo momento que los nuevos desarrollos contemplen los lineamientos establecidos en el **marco de referencia**, y que los mantenimientos a realizar se efectúen tomando en cuenta dicho marco para una futura integración de los componentes existentes.

# Proyectos de la Subsecretaría de Competitividad y Normatividad

Con la finalidad de dar certeza jurídica a los trámites operados a través de los portales **TuEmpresa** y **rug**, se implementa por la Dirección General de Informática el servicio de firmado electrónico.

Con respecto al Sistema del **RNIE**, se realizó una re-ingeniería de sus procesos utilizando la herramienta de modelado de procesos que permite un entendimiento mejor del negocio. Su proceso de programación y mantenimiento se realiza de manera sencilla y es una de las mejores prácticas utilizadas en el desarrollo de sistemas.

El acompañamiento técnico que la Dirección General de Informática proporcionó a las unidades responsables fue realizado a través de las áreas de la Dirección de Administración de Proyectos y la Dirección de Desarrollo Informático, quienes se encargaron de hacer el seguimiento puntual de los planes de trabajo, así como la revisión y validación técnica de los aspectos tecnológicos involucrados en los desarrollos y mantenimientos.

El seguimiento que la DGI le dió a este proyecto se realizó mediante la nueva herramienta implementada durante 2011: la **Oficina Administradora de Proyectos**.



# PYMES

## Acciones

El **Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012** contempla cinco ejes rectores que direccionan la transformación de México sobre bases sólidas, realistas y sobre todo responsables.

Uno de estos ejes es el logro de una economía competitiva y generadora de empleos, capaz de un crecimiento sostenido y acelerado que permita mejorar la vida de todos los mexicanos.

Las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas ( MIPyMES ) representan más del 95% del total de las empresas y en ellas laboran aproximadamente el 90% de los trabajadores.

La Secretaría de Economía, a través del **Fondo de Apoyo para la Micro, Pequeña y Mediana Empresa** otorga apoyos de carácter temporal a proyectos y programas que fomentan la viabilidad de las empresas que se están gestando y de aquéllas que comienzan a emprender, así como el desarrollo sustentable y productivo de las empresas activas y la consolidación y competitividad de este sector.

La Subsecretaría para las PYMES impulsó el proyecto de modernización de su **Sistema de Transparencia para el Fondo PYME**, el cual incluyó el análisis, diseño y modelado de los procesos en una primera etapa, y en una segunda la construcción del sistema y la puesta en marcha del mismo.

Se realizaron entrevistas de trabajo con el personal administrativo encargado de la operación del sistema, también una sesión con algunas delegaciones federales con el fin de obtener la mayor retroalimentación posible del sistema y conocer más a detalle su actual problemática.

Hoy en día está en proceso de construcción el aplicativo y se están realizando las pruebas del mismo, se calcula tenerlo terminado para finales del mes de febrero de 2012.



## Resultados

Con el análisis y redefinición de los procesos se logró eliminar pasos y redundancias realizados fuera del sistema, incluyendo la gestión de elaboración, entrega y seguimiento de Oficios para subsanar cualquier trámite realizado por el beneficiario final y/o Organismo Intermedio.

Adicionalmente, se permite una mejor usabilidad de la plataforma, un mayor aprovechamiento de la información por los Organismos Intermedios y la reducción de la cancelación de proyectos mal capturados o por falta de requisitos.

Por último, colabora para tener una mejor evidencia documental del seguimiento de los procesos actuales del Fondo PyME, reduciendo trabajos fuera del sistema.

La actual plataforma consiste en una aplicación centrada en procesos con una **Suite de Administración de Procesos de Negocio (BMPS)**, además de una base de datos en Oracle Enterprise Edition, con monitoreo de procesos, tareas y actividades (BAM).



# Agradecimientos Especiales

**Oficial Mayor de la Secretaría de Economía**  
Lic. Eduardo Seldner Ávila

**Coordinadora de Asesores de la Oficialía Mayor**  
Ing. Aidé Flores Elizondo

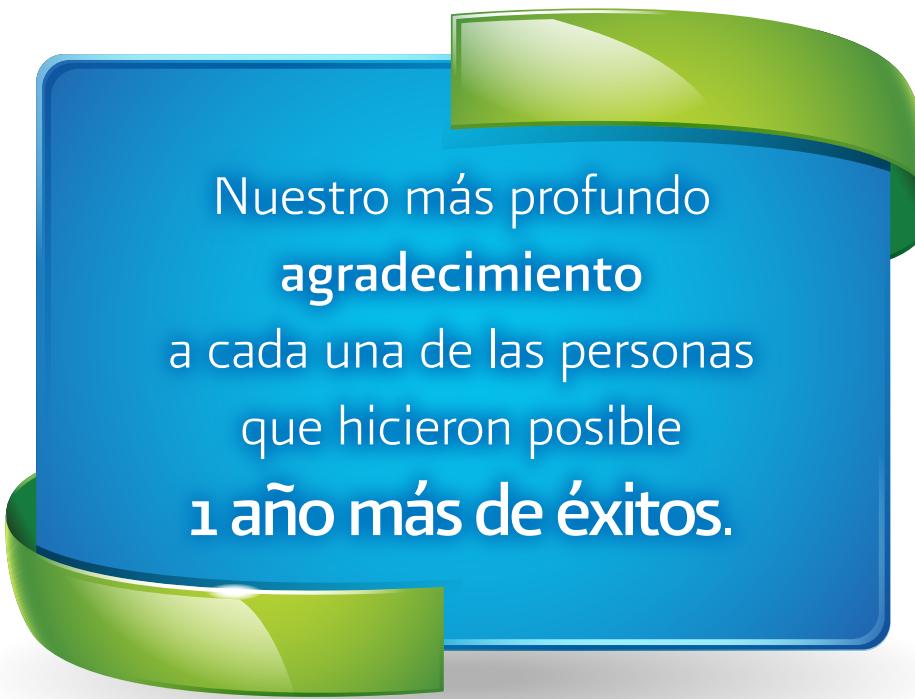
**Director General de Informática**  
Ing. Edder Espinosa Arellano

**Directora General de Recursos Materiales y Servicios Generales**  
Lic. Sarai Escobedo García

**Directora General de Recursos Humanos**  
Lic. Luz Irma Huerta Olache

**Director General de Programación, Organización y Presupuesto**  
Lic. José Luis García Ramos Larrauri

**Coordinadora Administrativa de la Oficialía Mayor**  
Lic. Ana Marcela García Fenech



Nuestro más profundo  
**agradecimiento**  
a cada una de las personas  
que hicieron posible  
**1 año más de éxitos.**

# Directorio de la DGI



**Edder Espinosa Arellano**  
Director General de Informática  
[edder.espinosa@economia.gob.mx](mailto:edder.espinosa@economia.gob.mx)  
Ext. 27400



**Enrique Vara Solorio**  
Director de Infraestructura de  
Cómputo y Comunicaciones  
[enrique.vara@economia.gob.mx](mailto:enrique.vara@economia.gob.mx)  
Ext. 27402



**Carlos F. Benítez González**  
Director General Adjunto  
[carlos.benitez@economia.gob.mx](mailto:carlos.benitez@economia.gob.mx)  
Ext. 27489



**Esmeralda Fandiño Anguiano**  
Directora de Atención a Usuarios  
[esmeralda.fandino@economia.gob.mx](mailto:esmeralda.fandino@economia.gob.mx)  
Ext. 27454



**Francisco J. Sánchez Gómez**  
Director General Adjunto de  
Informática  
[francisco.sanchez@economia.gob.mx](mailto:francisco.sanchez@economia.gob.mx)  
Ext. 27408



**Natalia Sesma Medal**  
Directora de Administración de  
Proyectos  
[natalia.sesma@economia.gob.mx](mailto:natalia.sesma@economia.gob.mx)  
Ext. 27477



**Vicente Martínez Dosamantes**  
Director de Estrategia Informática  
[vicente.martinez@economia.gob.mx](mailto:vicente.martinez@economia.gob.mx)  
Ext. 27488



**Jonathan López Rodríguez**  
Director de Estadística y Servicios  
de Información  
[jonathan.lopez@economia.gob.mx](mailto:jonathan.lopez@economia.gob.mx)  
Ext. 27401

# Glosario

## A

### **Active Directory**

Término que usa Microsoft para referirse a su implementación de servicio de directorio en una red distribuida de computadoras.

### **AGD**

Agenda de Gobierno Digital.

### **APF**

Administración Pública Federal.

## B

### **Backbone**

Estructura Principal de Red.

## D

### **DAP**

Dirección de Administración de Proyectos.

### **DAU**

Dirección de Atención a Usuarios.

### **DDI**

Dirección de desarrollo informático.

### **DEI**

Dirección de Estructura Informática.

### **DESI**

Dirección de Estadística y Servicios de Información.

### **DGA**

Dirección General Adjunta.

## DGI

Dirección General de Informática.

## DGPOP

Dirección General de Programación, Organización y Presupuesto.

## DGCS

Dirección General de Comunicación Social.

## DGRH

Dirección General de Recursos Humanos.

## DGRMSG

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales.

## DICC

Dirección de Infraestructura, Computo y Comunicaciones.

## I

### **IED**

Inversión Extranjera Directa.

### **ISN**

Impuesto sobre nómina.

## J

### **JDBC**

Se presenta como una colección de interfaces Java y métodos de gestión de manejadores de conexión hacia cada modelo específico de base de datos.

# Glosario

## JPA

Infraestructura digital de lenguaje de programación Java que maneja datos relacionales en aplicaciones usando la Plataforma Java en sus ediciones Standard y Enterprise.

K

## KBPS

Kilobit por segundo.

M

## MBPS

Megabit por segundo.

O

## OIC

Órgano Interno de Control.

P

## PBX

Private Branch Exchange - Comutador Telefónico Privado.

## PMG

Programa de Mejora de la Gestión.

## PND

Plan Nacional de Desarrollo.

## PNRGP

Programa Nacional de Reducción del Gasto Público.

## POBALINES

Políticas, Bases y Lineamientos en materia de adquisiciones, arrendamientos de bienes muebles y de prestación de servicios de cualquier naturaleza del SAE.

## POT

Portal de Obligaciones de Transparencia.

## PPM

Páginas por minuto.

## PSE

Programa Sectorial de Economía.

## PyMES

Pequeña y Mediana Empresa.

R

## RI

Reglamento Interno.

## RFI

Request for information.- Documento que sirve para solicitar información para integrar un proyecto.

## RFP

Request for proposal.- Documento que sirve para solicitar una propuesta técnica y económica de un proyecto.

## ROADMAP

Expresión que se utiliza para dar a conocer el "trazado del camino" por medio del cual vamos a llegar del estado actual al estado futuro. Es decir, la secuencia de actividades o camino de evolución que nos llevará al estado futuro.

# Glosario

## S

**SAT**

Sistema de Administración Tributaria.

**SE**

Secretaría de Economía.

**SHCP**

Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**SIAPEM**

Sistema Electrónico de Avisos y Permisos de Establecimientos Mercantiles.

**SPO**

Strategic Project Office.- Grupo de personas del más alto nivel que aprueban la gama de proyectos ejecutados.

## T

**TIC**

Tecnologías de la Información y Comunicaciones.

## U

**UA**

Unidad Administrativa.

**UR**

Unidad Responsable.

**UPS**

Uninterruptible Power Supply.- Abastecedor de energía ininterrumpible.

## V

**Vía “Single Sing-on”**

Término para accesar a diferentes ambientes y/o aplicaciones con un solo registro de usuario.

**VoIP**

Tecnología telefónica basada en Voz sobre IP (redes LAN y WAN)

## W

**Wizard**

Herramienta tecnológica a manera de ayuda “paso a paso” para lograr un cometido o una tarea.



**SE**

SECRETARÍA  
DE ECONOMÍA

# Oficialía Mayor

## Dirección General de Informática



Fichas Técnicas

PROYECTOS  
**2011**

# Oficialía Mayor Oficina de Administración de Proyectos (PMO)

## Objetivo General

Sentar las bases para una gestión especializada de los proyectos estratégicos clave en materia de tecnologías de la información y comunicaciones liderados por la Dirección General de Informática (DGI), orientados a proporcionar soluciones integrales de negocio que coadyuven a la Oficialía Mayor, a las Subsecretarías para la Pequeña y Mediana Empresa, de Competitividad y Normatividad, de Industria y Comercio, de Comercio Exterior, a la Coordinación General de Delegaciones Federales, a la Unidad de Asuntos Jurídicos, y a todas las unidades administrativas que las integran, a cumplir con los objetivos estratégicos de la Secretaría de Economía, el Modelo de Interoperabilidad Institucional, la Plataforma de Gobierno Digital y de seguridad de la información, así como a transparentar, eficientar, y desarrollar la eficacia de la gestión gubernamental, la administración pública, la excelencia operativa y los servicios que proporciona la DGI, a través de la aplicación de las mejores prácticas globales de dirección de proyectos, de procesos de negocio, del diseño de Arquitecturas Orientadas a Servicios (SOA), de la innovación, la sinergia, las alianzas estratégicas,

la mejora continua y el desarrollo tecnológico que posicione al Sector Economía dentro de un constante y cambiante entorno global y con estricto apego a la normatividad, dentro del marco de sus atribuciones y competencias.

## Objetivos Específicos

- ▶ Crear la Oficina de Administración de Proyectos.
- ▶ Integrar un equipo especializado de Administradores de Proyectos para identificar, analizar y desarrollar soluciones integrales de negocio a la medida.
- ▶ Integrar y gestionar el portafolio de proyectos estratégicos clave de la DGI.
- ▶ Diseñar, implementar, ejecutar y estandarizar el proceso de administración de proyectos.
- ▶ Incrementar la excelencia operativa basada en modelos metodológicos, estándares globales y mejores prácticas de negocio.
- ▶ Crear valor a través de la elevación de los niveles de servicio, atención y satisfacción a los usuarios de los servicios de la DGI.
- ▶ Diseñar e implementar una plataforma tecnológica para automatizar la Oficina de Administración de Proyectos, su consulta, reporteo, medición y mejora continua.

## Antecedentes

La Dirección General de Informática no contaba con una unidad especializada que hiciera frente y respondiera a los retos de alto nivel en materia de negocio y tecnologías de información y comunicación. Aunado a esto el presupuesto se encontraba distribuido en las diversas unidades administrativas de la Secretaría, cuya área de especialización era diferente a la de la DGI, por lo que se tomaban decisiones aisladas por silos, se duplicaban esfuerzos y se incrementaba el costo de la adquisición de tecnología bajo la ausencia de una opinión experta y especializada en la materia sin contar con una estrategia transversal y procesos de negocio y tecnológicos de alto nivel de punta a punta que proporcionaran soluciones integrales de negocio y tecnológicas que resuelvan las necesidades de las áreas.



Oficina de Administración de  
**PROYECTOS**

### Área Ejecutora:

- ▶ Dirección General de Informática (DGI).

### Alineación con los Objetivos Estratégicos de la DGI:

- ▶ OE3 Administrar eficiente y oportunamente los proyectos estratégicos.
- ▶ OE4 Implementar metodologías y mejores prácticas de gestión.

# Oficialía Mayor Oficina de Administración de Proyectos (PMO)

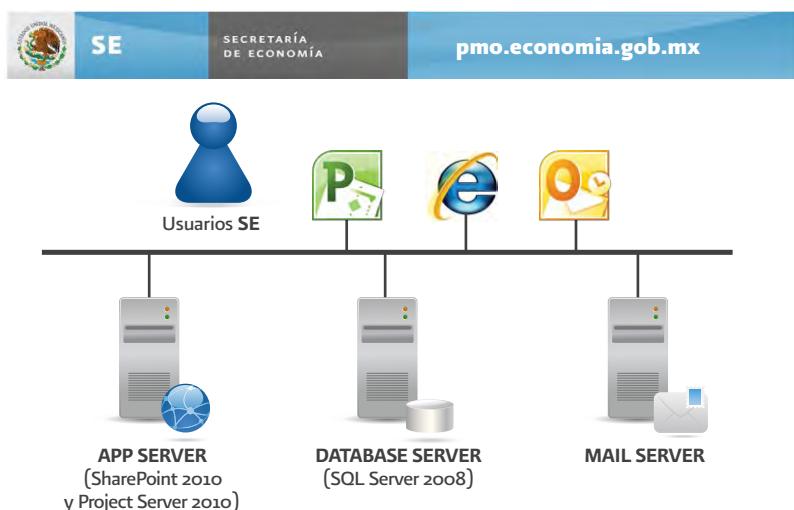
## Arquitectura

Se implemento la solución Enterprise Project Management (EPM) de Microsoft proporciona una solución robusta y altamente escalable que incluye los siguientes tecnologías:

- ▶ Microsoft Project Server 2010.

- ▶ Microsoft Project Professional 2010.
- ▶ SharePoint Server 2010 Enterprise.
- ▶ Microsoft SQL Server 2008.

Asegurando con esto la integración con las aplicaciones cliente de comunicación y colaboración de la SE.



## Solución implementada

- ▶ Implementación de la Oficina de Administración de Proyectos.
- ▶ Integración de un equipo de alto nivel de especialización en dirección de proyectos.
- ▶ Diseño de un modelo metodológico basado en la colaboración, la innovación, el desarrollo, la transformación institucional y las mejores prácticas internacionales como el Project Management Institute (PMI), el Business Process Management Institute (BPMI) y el Modelo de Innovación Estratégica: Design Thinking de la Stanford University, entre otros.
- ▶ Instrumentación de una plataforma tecnológica: Web App de Microsoft (Este proyecto fue reconocido por Microsoft como caso de éxito).

## Logros y beneficios

- ▶ Contar con una unidad especializada en materia de administración de proyectos.
- ▶ Sentar las bases metodológicas para una gestión estructurada, estadística y sistemática.
- ▶ Gestión estandarizada a nivel institucional.
- ▶ Planeación de alto nivel del Portafolio de Proyectos.
- ▶ Establecer una relación costo-beneficio en términos duros (caso de negocio).
- ▶ Transformación institucional orientada a proyectos.
- ▶ Mayor control en la ejecución.
- ▶ Proporcionar asesoría experta y facilitar la planeación y el desarrollo holístico de los sistemas de información.
- ▶ Incrementar el análisis crítico y sustentado en marcos metodológicos.
- ▶ Mejorar el diseño y desarrollo de sistemas.
- ▶ Transparentar la información de los proyectos.
- ▶ Alineación de los objetivos con la estrategia de la Secretaría de Economía.

## Perspectiva para 2012

Continuar Trabajando para Desarrollar:

- ▶ La estrategia táctica de la Oficina de Administración de Proyectos.
- ▶ Automatización del MAAGTIC V2.0 y de seguridad de la información.
- ▶ Una sinergia con los diversos actores e involucrados de la SE y del Sector Coordinado para alcanzar los objetivos del Sector Economía, más rápido y abatir los costos.
- ▶ El modelo de servicio.
- ▶ Los modelos metodológicos.
- ▶ La plataforma tecnológica.
- ▶ La biblioteca digital de proyectos.

## Participantes del Proyecto

- ▶ Oficialía Mayor.
- ▶ Dirección General de Informática.
- ▶ Direcciones Generales Adjuntas.
- ▶ Dirección de Administración de Proyectos.

# Oficialía Mayor

## Proyecto MAAGTIC - Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Tecnologías de la Información y Comunicaciones.

### Objetivo General

Con la finalidad de proporcionar soluciones integrales de negocio y tecnológicas que coadyuven a las Subsecretarías a cumplir con los objetivos estratégicos de la SE, la Dirección General de Informática (DGI) de acuerdo con las mejores prácticas globales de gestión de negocios, integró a un grupo de especialistas para la mejora, rediseño, reingeniería de los procesos estratégicos clave que faciliten el diseño de soluciones tecnológicas para elevar el desempeño y alcanzar la excelencia operativa.

### Objetivos Específicos

- ▶ Analizar los procesos de punta a punta, a través de métodos, técnicas y herramientas heurísticas, así como modelos estadísticos avanzados de simulación.
- ▶ Diagnosticar y eliminar: cuellos de botella, mermas, reprocesos, actividades que no agregan valor, áreas de oportunidad, utilización excesiva de tiempos, costos y recursos, duplicidad de funciones, y todo

tipo de factor que impacta negativamente la eficacia y eficiencia de un proceso.

- ▶ Diseñar procesos de alto nivel con un enfoque holístico de negocio y tecnológico.
- ▶ Aplicar herramientas tecnológicas avanzadas para el modelado del ciclo de vida de los procesos, (macroproceso, proceso, subproceso, procedimiento, actividades y tareas atómicas).
- ▶ Alinear los procesos y el diseño de las soluciones tecnológicas a la estrategia de la SE para crear valor a través de su ejecución.
- ▶ Elevar los niveles de servicio y reducir los tiempos de respuesta.
- ▶ Identificar riesgos y establecer controles, así como transparentar la información.
- ▶ Apuntalar e impulsar a través de un sistema de gestión basado en procesos la plataforma de gobierno digital.
- ▶ Implementar el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, así como de Seguridad de la Información MAAGTIC V1.0, 2.0 y de Seguridad de la Información (SI).
- ▶ Estandarizar y estructurar el conocimiento tácito en explícito (know how) con el propósito de crear valor.
- ▶ Identificar su cadena de valor.
- ▶ Sentar las bases para cumplir y en algunos casos exceder los requerimientos del Sistema de Gestión de Calidad ISO 9001:2008 de los usuarios y ciudadanos. Proporcionar asesoría experta en materia de procesos que requieran una solución tecnológica.
- ▶ Desarrollar las competencias mediante la transferencia de conocimiento del estándar global Business Process Management (BPM) al personal de la Oficialía Mayor y las Subsecretarías y Direcciones Generales de la Secretaría de Economía.
- ▶ Establecer una alianza estratégica de colaboración en materia de TIC con el Sector Coordinado (Organismos descentralizados: COFEMER, CFC, FONAES, Entidades Coordinadas: CENAM, SGM, IMPI, PROFECHO, ESA, Fideicomisos: FIFOMI y ProMéxico) para beneficiarnos de la experiencia, y replicar modelos metodológicos y casos de éxito, minimizando los tiempos.



#### Área Ejecutora:

- ▶ Dirección General de Informática (DGI).

#### Alineación con los Objetivos Estratégicos de la DGI:

- ▶ OE3 Implementación de mejores metodologías y mejores prácticas de gestión de TIC.
- ▶ OE6 Establecer un alto nivel de seguridad de la información estratégica.

# Oficialía Mayor

## Proyecto MAAGTIC - Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Tecnologías de la Información y Comunicaciones.

### Antecedentes

Más allá de tan solo construir aplicaciones informáticas y para efectos de proporcionar una solución de negocio y tecnológica integral, la DGI requería tener un amplio y profundo entendimiento del proceso a automatizar, por lo que se le solicitaba al área usuaria o solicitante el proceso para analizar y diseñar la solución tecnológica, derivado de lo anterior, se identificó que varios de estos procesos presentaban áreas de oportunidad y mejora, ya que de diseñar y construir la tecnología tomando como base los procesos entregados, el sistema presentaría las mismas lagunas, por ende, la DGI tomó la iniciativa de integrar un área especializada en gestión de procesos de alto nivel a efecto de perfeccionar los procesos.

### Logros y beneficios

- ▶ De las 279 instituciones que conforman la Administración Pública Federal, solo seis, entre ellas la Secretaría de Economía, lograron implementar el MAAGTIC V2.0 en la fecha establecida por la S. F. P, y únicamente dos, entre ellas la SE, la versión de Seguridad de la Información (SI) en tiempo record (3 meses).
- ▶ Se implementaron modelos de simulación (estadística avanzada) para la toma decisiones basados en datos duros y reducir sesgos.
- ▶ El proyecto del MAAGTIC fue clasificado y reconocido por Microsoft como caso de éxito.

GOBIERNO	DIRECCIÓN (DGI Y DGA)	CONTROL (DGI Y DGA)	
	<ul style="list-style-type: none"><li>● Establecimiento del Modelo de Gobierno de TIC</li><li>● Planeación Estratégica de TIC</li><li>● Determinación de la Dirección Tecnológica</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>● Administración de la Evaluación de TIC</li><li>● Administración de Riesgos de TIC</li></ul>	
ORGANIZACIÓN Y ESTRATEGIA	ADMINISTRACIÓN DE PROYECTOS (DGA)	ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS	ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS (DICC)
	<ul style="list-style-type: none"><li>● Administración del Portafolio de Proyectos de TIC</li><li>● Administración de Proyectos de TIC</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>● Administración del Presupuesto de TIC (DGA)</li><li>● Administración para las Contrataciones de TIC (DGA, DICC, DDI, DESI)</li><li>● Administración de Proveedores de Bienes y Servicios de TIC (DGA, DICC, DDI, DESI)</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>● Administración del Portafolio de Servicios de TIC</li><li>● Diseño de Servicios de TIC</li></ul>
EJECUCIÓN Y ENTREGA	ADMINISTRACIÓN DEL DESARROLLO DE SOLUCIONES TECNOLÓGICAS	TRANSICIÓN Y ENTREGA (DICC, DDI, DESI)	OPERACIÓN DE SERVICIOS
	<ul style="list-style-type: none"><li>● Apoyo Técnico para la Contratación de Soluciones Tecnológicas de TIC (DDI, DESI)</li><li>● Desarrollo de Soluciones Tecnológicas (DDI, DESI)</li><li>● Calidad de Soluciones Tecnológicas (DDI, DESI)</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>● Administración de Cambios</li><li>● Liberación y Entrega</li><li>● Transición y Habilitación de la Operación</li><li>● Administración de la Configuración</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>● Operación de la Mesa de Servicios (DICC, DDI)</li><li>● Administración de Niveles de Servicio (DICC)</li><li>● Administración de la Seguridad de los Sistemas Informáticos (DICC, DDI, DESI)</li></ul>
SOPORTE	ADMINISTRACIÓN DE ACTIVOS	OPERACIONES (DICC)	
	<ul style="list-style-type: none"><li>● Administración de Dominios Tecnológicos (DICC)</li><li>● Administración del Conocimiento (DGA, DICC, DDI, DESI)</li><li>● Apoyo a la capacitación del personal de la DGI (DGA, DICC, DDI, DESI)</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>● Administración de la Operación</li><li>● Administración del Ambiente Físico</li><li>● Mantenimiento de Infraestructura</li></ul>	



### Perspectiva para 2012

Llevar acabo las acciones conducentes para elevar el nivel de madurez, dentro de las que destacan:

- ▶ Dar continuidad y seguimiento a la actualización y mejora continua del MAAGTIC.
- ▶ Diseminar la información del manual a las Direcciones y personal que integra la DGI.
- ▶ Impartir talleres sobre el MAAGTIC.
- ▶ Gestionar el cambio.
- ▶ Automatizar el manual.
- ▶ Apoyar al Sector Coordinado a dar continuidad a la implementación del MAAGTIC.
- ▶ Estandarizar los procesos del Marco Rector.

### Participantes del proyecto

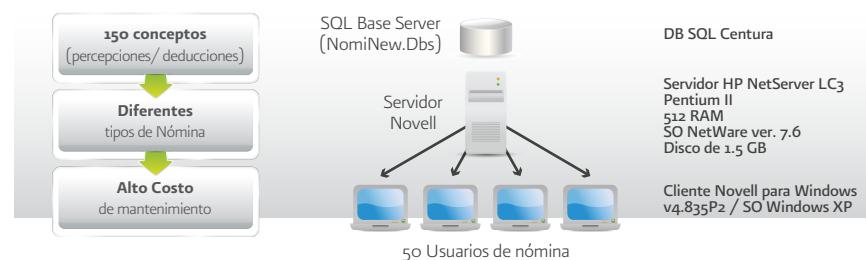
- ▶ Oficialía Mayor
- ▶ Dirección General de Informática
- ▶ Dirección General Adjunta
- ▶ Área del MAAGTIC y Procesos de Negocio

# Oficialía Mayor Implementación del Sistema de Nómina en la DGRH

## Objetivo General

Implementar una solución electrónica para la operación y administración de la Nómina de la Secretaría de Economía, así como los servicios necesarios para su parametrización y operación, proporcionando el soporte tecnológico que permita dar cumplimiento a las disposiciones normativas de la Nómina Institucional.

## Situación Anterior



## Antecedentes

La operación de la nómina se realizaba a través de un sistema informático con procesos manuales y/o captura de información repetitiva, provocando diversas revisiones durante diferentes momentos de la operación, involucrando con ello un gran número de recursos técnicos y humanos para su realización.

## Solución implementada

La implementación de una solución informática con experiencia y trayectoria en gobierno en lo que a nómina concierne, así como el soporte y actualización de dicha solución por tratarse de un sistema de vanguardia.



## Logros y beneficios

La implementación de nómina de la Secretaría de Economía en 4 meses obteniendo la primera nómina de 2012 en dicha solución.

### Área Ejecutora:

- Dirección General de Recursos Humanos (DGRH).

### Alineación con los Objetivos Estratégicos de la DGI:

- OE3 Administrar eficientemente y oportunamente los proyectos estratégicos
- OE4 Implementar metodologías y mejores prácticas de gestión

# Oficialía Mayor Implementación del Sistema de Nómina en la DGRH

 <b>Recibo de Nómina</b>		
No. Empleado		
Nombre		
Nivel		
RFC		
CURP		
No ISSSTE		
Clave Presupuestal		
Periodo del mes Días Pagados	al Fecha de pago	
CONCEPTO	PERCEPCIONES	DEDUCCIONES
TOTALES		
IMPORTE NETO		

## Objetivos Alcanzados

Mejora y optimización del proceso de servicio de la nómina de la Secretaría e implementación de una plataforma tecnológica que permitiera:

- Automatizar el proceso de nomina
- Generar información confiable y oportuna

- Mejorar los tiempos para la obtención de los reportes para terceras instituciones
- Desarrollar o adoptar las competencias para el desempeño después del cambio
- Integración de procesos entre direcciones de la Dirección General de Recursos Humanos

## Perspectiva para 2012

La operación y soporte de la nómina durante 2012 así como el desarrollo de funcionalidades adicionales derivadas de nuevas necesidades de información.

## Participantes del Proyecto

- Oficialía Mayor
- Dirección General de Recursos Humanos
- Dirección General de Informática

# Oficialía Mayor

## Firma Electrónica de Documentos

### Objetivo General

Ofrecer un servicio de Firma Electrónica Avanzada para una gestión especializada de los proyectos estratégicos que requieran la implementación eficiente de los servicios liderados por la Dirección General de Informática (DGI) y que garanticen seguridad jurídica e informática a los usuarios a través de la aplicación de las mejores prácticas, del uso de una Arquitectura Orientada a Servicios (SOA) y con estricto apego a los estándares internacionales.

### Objetivos Específicos

- ▶ Creación del Servicio de Firmado Electrónico de Documentos.
- ▶ Diseñar, implementar, ejecutar y estandarizar el proceso de firma electrónica en los proyectos estratégicos de la DGI.
- ▶ Incrementar la excelencia operativa basada en modelos metodológicos, estándares globales y mejores prácticas.
- ▶ Uso de una Arquitectura Orientada a Servicios (SOA)

### Antecedentes

El desarrollo del Gobierno Digital demanda, además de un marco regulatorio adecuado, la

oferta de un conjunto de servicios que garanticen ventajas comparativas para que los actores económicos elijan esta nueva plataforma para hacer soluciones. La Dirección General de Informática no contaba con un Servicio de Firmado Electrónico de Documento que hiciera frente y respondiera a los retos de alto nivel en materia de Firma Electrónica Avanzada. Lo cual forzaba a duplicar esfuerzos al crecer sin control, personalizando soluciones criptográficas a cada aplicación en particular ocasionando re trabajo e incremento en el desarrollo de soluciones.

### Solución implementada

- ▶ Implementación del Servicio de Firmado Electrónico de Documentos.
- ▶ Implementación de un ambiente de alta disponibilidad que garantiza la optima prestación del servicio.
- ▶ Integración de estándares internacionales:

**X509:** Estándar que define a los certificados digitales.

**OCSP:** Consultas en línea a las Autoridades (SE, SAT, SFP) sobre el estado de revocación de un certificado.

**TSP:** Estampillas de tiempo que amparan la existencia de un contenido a una determinada fecha y hora.

**PKCS:** Estándar que define Sintaxis de Mensajes Criptográficos

- ▶ Opera en ambiente Web.
- ▶ Se ejecuta en un servidor de aplicaciones Glassfish.
- ▶ Base de Datos Oracle.
- ▶ Desarrollado en Java 1.6
- ▶ Compatible 100% HTML
- ▶ El servicio cuenta con un módulo de reportes y monitoreo
- ▶ Diseño de un modelo de servicio que contempla el enrolamiento y configuración de aplicaciones que utilicen la firma electrónica, la innovación, el desarrollo, la transformación institucional y las mejores prácticas internacionales como parte de su proceso.

**ORACLE®**



### Área Ejecutora:

- ▶ Dirección General de Informática (DGI).

### Alineación con los Objetivos Estratégicos de la DGI:

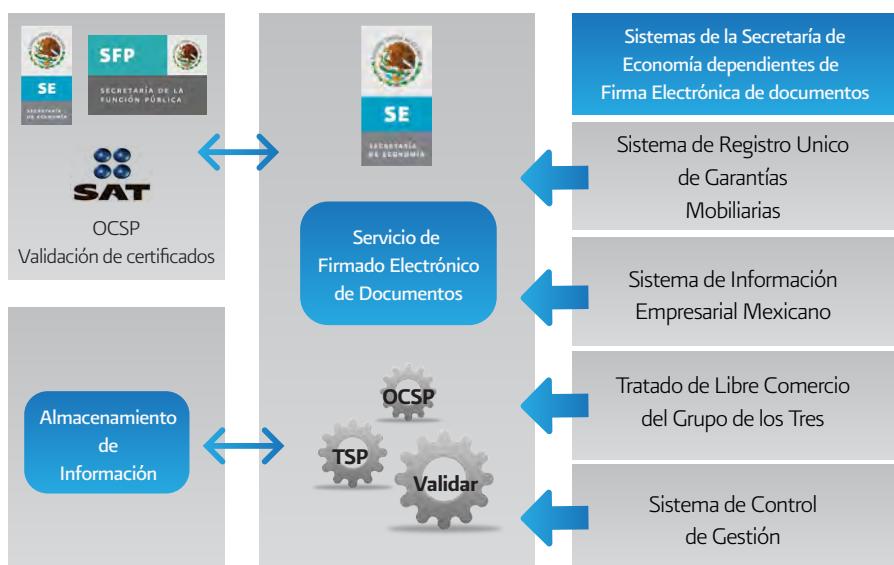
- ▶ OE3 Administrar eficiente y oportunamente los proyectos estratégicos.
- ▶ OE4 Implementar metodologías y mejores prácticas de gestión.

# Oficialía Mayor

# Firma Electrónica de Documentos

## Logros y Beneficios

- ▶ Enrolamiento exitoso de las aplicaciones RUG, TuEmpresa, TLCG2, SCG
- ▶ Sentar las bases tecnológicas para el uso de la Firma Electrónica Avanzada orientado a un modelo de servicio.
- ▶ Respuesta rápida a nuevas necesidades de negocio en el uso de Firma Electrónica.
- ▶ Servicios estandarizados a nivel institucional para una fácil integración.
- ▶ Reducción del costo de desarrollo de IT.
- ▶ Capacidad de generar nuevos modelos de negocios.
- ▶ Alinear objetivos de IT a objetivos de negocio.



Servicio Firmado Electrónico



## Perspectiva para 2012

### Continuar Trabajando para:

- ▶ Aumentar las aplicaciones enroladas al Servicio de Firmado Electrónico de Documentos.
- ▶ Mejorar la plataforma tecnológica.

## Participantes del Proyecto

- ▶ Oficialía Mayor.
- ▶ Dirección General de Informática.
- ▶ Dirección General Adjunta.
- ▶ Área de Procesos de Negocio.

# Oficialía Mayor Directorio Activo

## Objetivo General

Generar una interface tecnológica que ayude al mantenimiento y actualización eficiente de información del directorio institucional, con información confiable y actualizada proveniente de la nómina institucional, homologando las fuentes de información.

## Objetivos Específicos

- ▶ Generar una interface que replique la información de la nómina e integre la información de correos electrónicos y extensiones telefónicas.
- ▶ Integrar un módulo que replique la información al directorio activo y mantenga actualizada la información de contacto de todos los empleados de la SE tomando como base la información que contiene la nómina.
- ▶ Generar un módulo de administración que facilite mantener actualizada la información entorno a los empleados, como es fotografía, ubicación, extensión y correo electrónico.

- ▶ Generar una interface gráfica que muestre la relación jefe subordinado entorno al empleado.

## Antecedentes

La información del Directorio Institucional al no estar completamente integrado a un mecanismo que permita la actualización de la información proveniente de la nómina y al no tener un líder claro que sea responsable de dicha información, estuvo desactualizado por mucho tiempo, resultando una herramienta no muy confiable.

## Solución implementada

Se desarrolló una interface que integre información reportada por la nómina, directamente al directorio activo de Microsoft, eliminando al mínimo la interacción humana, se obtendrá un directorio de personal confiable y actualizado.

## Logros y beneficios

- ▶ Implementamos una fuente de datos

centralizada en materia de personal (Base de Datos Institucional), con la contribución de cada UA en el ámbito de su competencia.

- ▶ Eliminamos la circulación de papel y contribuimos al incremento de trámites electrónicos implementados al interior de la SE.
- ▶ Disminuimos los errores de captura, eliminando la intervención directa de los empleados.
- ▶ Eliminamos las capturas dobles y el procesamiento artesanal para integrar los datos generados, por la DGI.
- ▶ Disponemos de los cambios en vivo; al momento que se registra el cambio lo tenemos disponible en línea en nuestra BD institucional.
- ▶ Establecemos la BD institucional como la única fuente de datos confiable para el Portal de la SE, el Portal de Obligaciones de Transparencia, el Directorio de la Intranet y demás aplicativos y portales que requieran hacer uso de esa información.

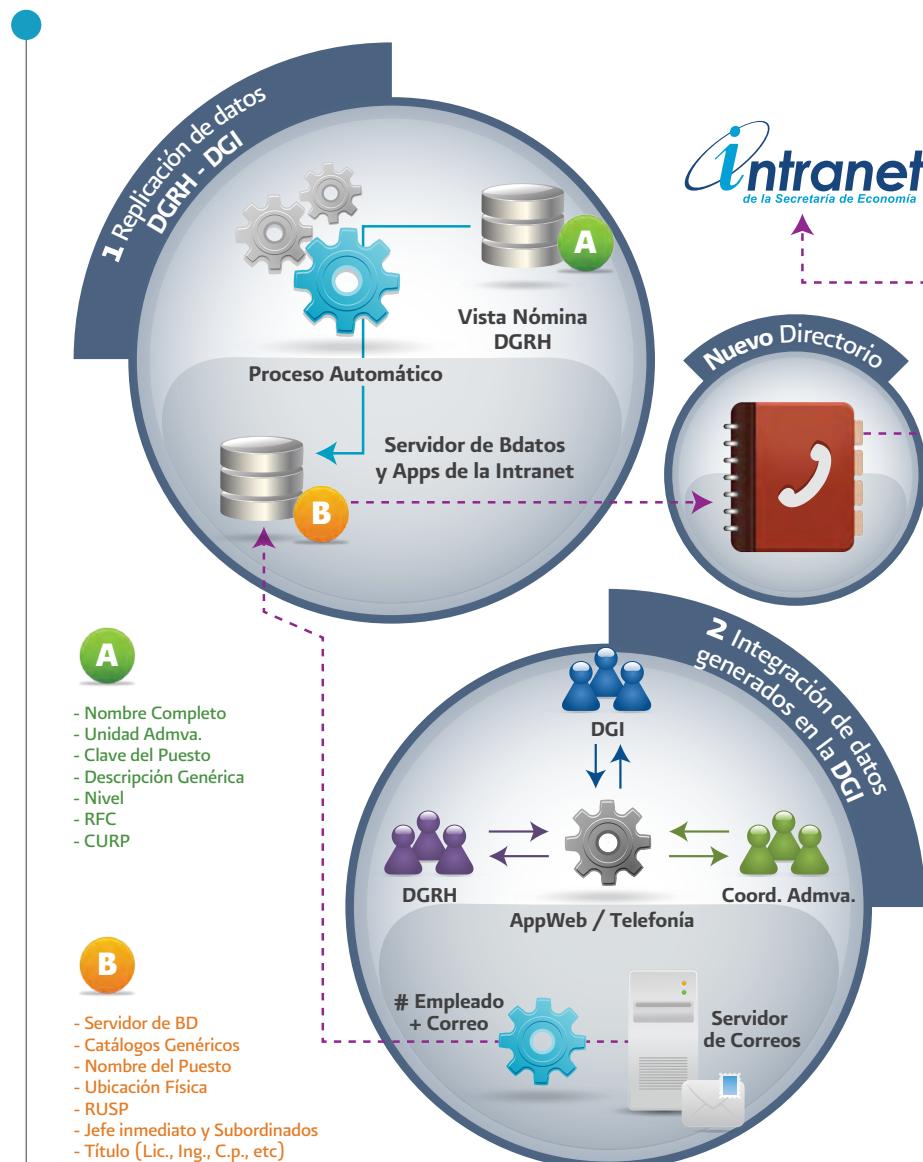
### Área Ejecutora:

- ▶ Dirección General de Informática (DGI).
- ▶ Dirección General de Recursos Humanos.

### Alineación con los Objetivos Estratégicos de la DGI:

- ▶ OE3 Administrar eficiente y oportunamente los proyectos estratégicos.
- ▶ OE4 Implementar metodologías y mejores prácticas de gestión.

# Oficialía Mayor Directorio Activo



## Perspectiva para 2012

- ▶ Crear un modelo de servicio que satisfaga las necesidades y las expectativas de los empleados de la Secretaría de Economía

## Participantes del Proyecto

- ▶ Oficialía Mayor
- ▶ Dirección General de Informática
- ▶ Dirección General de Recursos Humanos
- ▶ Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales

Screenshot of the intranet.economia.gob.mx website, specifically the Directorio Telefónico (Telephone Directory) search interface:

- Header:** Includes the Mexican Government seal, "GOBIERNO FEDERAL SE", and the "intranet de la Secretaría de Economía" logo.
- Page Navigation:** Links to Inicio, Directorio, Contacto, Mapa del Sitio, and Preguntas Frecuentes.
- Page Address:** intranet.economia.gob.mx
- Search Bar:** A search bar with a magnifying glass icon and a "Iniciar sesión" (Log in) button.
- Page Content:** The main area shows the "Directorio Telefónico" search results for "edder".
  - BÚSQUEDA DE CONTACTOS:** Search fields for Nombres, Apellido, Puesto, and Unidad administrativa. Buttons for Buscar and Borrar.
  - Table:** A table titled "Arrastra aquí una columna para crear agrupaciones" (Drag here to create groups) showing contact details for "edder".

Nombres	A. paterno	A. materno	Teléfono directo	Conmutador	Extensión	Correo electrónico	Cargo	Unidad administrativa	Jefe Inmediato
edder	Espinoza	Arellano	56299527	5556299500	27400	edder.espinosa@economia.gob.mx	Dirección General de Informática	Dirección General de Informática	Eduardo Ignacio Sánchez Ávila

# Oficialía Mayor

## Integración de una Solución Customer Relationship Management (CRM)

### Objetivo General

Integrar una solución tecnológica que permita a las áreas de atención a la ciudadanía, contar con una herramienta que permita conocer y dar seguimiento ágil a la gestión de las peticiones que se hacen a través de los Centros de Contacto Ciudadano y Delegaciones Federales, generando un modelo de atención unificado, respaldado por una plataforma tecnológica acorde a las necesidades de la institución.

### Objetivos Específicos

Con el fin de alcanzar la satisfacción de los Ciudadanos al realizar una petición a la Secretaría de Economía, a través de la implementación de procesos y modelos de atención estandarizados y automatizados, que permitan conocer la gestión de las peticiones que se hacen a través del Centro de Contacto Ciudadano a nivel nacional a través de los diferentes medios de atención y generar un modelo único de registro y atención replicable hacia las otras instancias de la Secretaría que otorguen un servicio al público, integrando:

#### ► Mecanismos de voz:

Es la forma en la que los Centros de Contacto Ciudadano y las Delegaciones Federales captan de los ciudadanos las solicitudes de información, así como quejas o denuncias.

#### ► Atención Personalizada:

Es la orientación de primer nivel que se da al ciudadano cuando acude a los Centros de Contacto Ciudadano y las Delegaciones Federales.

#### ► Vinculación y seguimiento:

Es el proceso de retroalimentación sobre la demanda ciudadana y el seguimiento a cada uno de los asuntos, a fin de evaluar la productividad de los propios programas y de los funcionarios públicos responsables de atender a la ciudadanía.

#### ► Integración tecnológica:

Integración de los múltiples canales de información en una plataforma que permita dar el seguimiento oportuno a las solicitudes que se registran, ya sea por correo electrónico, buzón electrónico, llamadas telefónicas, redes sociales, asesoría personalizada y peticiones ciudadanas de la Presidencia de la República.

### Antecedentes

La SE cuenta con diversas instancias a través de las cuales se reciben solicitudes de orientación para el acceso a los diversos programas que impulsa la institución para el fomento y desarrollo de los sectores económicos del país, sin embargo no se cuenta con un sistema integral que facilite el seguimiento a estas solicitudes con lo que se pierde su trazabilidad y no se cuenta con información que retroalimente a las áreas centrales y permita una toma de decisiones para la mejora de procesos y mecanismos que faciliten la entrega de los programas.

### Solución Implementada

Se concreta la etapa 1 de la integración del proceso de los Centros de Contacto Ciudadano que proporcionan asesoría de 1er. Nivel a los ciudadanos, con lo cual ya se tiene un sistema institucional que genere una trazabilidad y seguimiento a estas peticiones, así mismo se está trabajando en una segunda etapa que integre a todas las Delegaciones Federales.

#### Área Ejecutora:

- Dirección General de Informática (DGI).

#### Alineación con los Objetivos Estratégicos de la DGI:

- OE3 Administrar eficiente y oportunamente los proyectos estratégicos.
- OE4 Implementar metodologías y mejores prácticas de gestión.

# Oficialía Mayor

## Integración de una Solución Customer Relationship Management (CRM)

### Beneficios

- ▶ Consolidación de un único sistema, robusto y confiable que facilite la generación de una base de conocimiento institucional, para dar trazabilidad y rastreabilidad en base a las relaciones – peticiones – empresas o personas físicas – apoyos otorgados – programas clave.
- ▶ La Disponibilidad de la información en tiempo real.
- ▶ El Incremento del número de atenciones y solicitudes y tiempos de respuesta.
- ▶ La Mejora sustancial en los procesos y mecanismos de seguimiento.
- ▶ Cumplir con el modelo de atención y seguimiento a las demandas ciudadanas, acorde a las necesidades de la institución. Un servicio acorde a una cultura de calidad que permite estar a la vanguardia tecnológica en materia de Centros de Atención Ciudadana.
- ▶ Fortalecimiento de la productividad tanto del personal de la SE.
- ▶ Detección de áreas de oportunidad y mejora continua.
- ▶ Monitoreo y control permanente de la satisfacción del Usuario.
- ▶ Información histórica-estadística que permite conocer la trayectoria de los servicios.



### Perspectiva para 2012

- ▶ Integración de los trámites del sistema SIMODEF PLUS y su seguimiento a través de CRM.
- ▶ Integración del módulo de asesorías SIMODEF WEB.
- ▶ Generación de un tablero de reportes que facilite el monitoreo y control de las áreas de gestión y áreas centrales.
- ▶ Consolidar una herramienta institucional para el seguimiento y monitoreo de las áreas de atención al público.

### Participantes del Proyecto

- ▶ Oficialía Mayor
- ▶ Dirección General de Informática
- ▶ Dirección del Centro de Asesoría de Primer Contacto
- ▶ Coordinación General de Delegaciones Federales

# Oficialía Mayor

## Certificación de procesos de la Oficialía Mayor en la Norma ISO 9001:2008

### Objetivo General

Diseñar, desarrollar e implantar el Sistema de Gestión de Calidad bajo el esquema Multisitios, con base en el modelo y requerimientos definidos en la Norma ISO 9001:2008.

### Antecedentes

Un SGC es la forma en que la organización dirige y controla aquellas actividades empresariales o de servicios asociadas a la calidad.

La interrelación del SGC - Oficialía Mayor y CGDF, consta de la estructura organizativa, a la que se añaden:

- ▶ Planificación
- ▶ Procesos
- ▶ Recursos
- ▶ Documentos

Los elementos anteriores permiten alcanzar los objetivos de la calidad para mejorar los productos y servicios y para satisfacer las necesidades de los clientes.

### Solución implementada

Certificación de los procesos de la OM y de la CGDF.

### Logros y Beneficios

Certificación de los siguientes procesos:

#### DGOP

- ▶ Programación, Presupuestación, Ejercicio y Seguimiento del Gasto / Dirección de Organización y Modernización Administrativa
- ▶ Organización y Mejora Regulatoria/ Dirección de Organización y Modernización Administrativa

#### DGRMSG

- ▶ Abastecimiento de Bienes Materiales / Dirección de Almacén, Inventarios y Servicios

#### DGI

- ▶ Centro de Atención a Usuarios / Subdirección de Soporte Técnico.

#### DGRH

- ▶ Proceso Integral de Atención a Personal de Nuevo Ingreso / Dirección de Ingreso

#### CGDF

- ▶ Promoción de Programas / Representaciones Federales
- ▶ Asesoría de Programas / Representaciones Federales
- ▶ Expedición de Trámites de Resolución Local / Representaciones Federales

Mejorando con ello la atención a los distintos clientes internos /externos de la Secretaría de Economía.



### Área Ejecutora:

- ▶ Dirección General de Recursos Humanos (DGRH).

### Alineación con los Objetivos Estratégicos de la DGI:

- ▶ OE3 Administrar eficientemente y oportunamente los proyectos estratégicos
- ▶ OE4 Implementar metodologías y mejores prácticas de gestión

# Oficialía Mayor

## Certificación de procesos de la Oficialía Mayor en la Norma ISO 9001:2008

### Proceso

Centro de Atención a Usuarios

### Cliente

Personal de las unidades administrativas de la SE.

### Objetivo

Establecer y operar un punto único de contacto para que los usuarios de los servicios hagan llegar sus solicitudes de soporte técnico, recibirlas, registrarlas, clasificarlas, categorizarlas, atenderlas y documentarlas, mediante la atención en el CAU, lo anterior, en un 80% de cumplimiento en cuanto al tiempo establecido para su solución y un 87% de cumplimiento en cuanto a la satisfacción del cliente.

### Alcance

Aplica a la Dirección de Infraestructura de Cómputo y Comunicaciones de la Dirección General de Informática.

### Indicadores

- ▶ Eficiencia del proceso de operación del CAU
- ▶ % de satisfacción del cliente

### Documentos aplicables

- ▶ Orden de servicio con número de ticket (intranet, correo electrónico o telefónico)
- ▶ Encuestas de satisfacción del cliente.

### Perspectiva para 2012

Garantizar la permanencia de la certificación en los procesos certificados mediante la aplicación de un programa de auditorías internas que permita la mejora continua.

### Participantes del Proyecto

- ▶ Oficialía Mayor
- ▶ Coordinación General de Delegaciones Federales



# Oficialía Mayor

## Portal Institucional

### Objetivo General

Integrar una plataforma tecnológica orientada a la web 2.0, que permita la administración eficiente de los contenidos institucionales en Internet, integrando herramientas que faciliten la comunicación y el intercambio de información entre los ciudadanos y la institución.

### Objetivos Específicos

- ▶ Eficientizar la inversión en posicionamiento y comunicación de la Secretaría.
- ▶ Potenciar el alcance comunicativo en públicos target, atención y retención de mensajes.
- ▶ Mantener coherencia en todos los mensajes que se emitan a nivel promocional e informativo.
- ▶ Promover mensajes puntuales a públicos según su interés y especialización.
- ▶ Unificar la identidad de la Secretaría De Economía, diferenciando su valor de otras dependencias de Gobierno Federal.
- ▶ Unificar campañas comunicativas en una plataforma de contenido estratégico.

▶ Unificar la voz de la Secretaría entre los distintos generadores de contenido.

▶ Contar con un modelo de contenidos replicable y aplicable por cualquier emisor autorizado.

### Antecedentes

La información en internet es cambiante y requiere de mecanismos ágiles que faciliten la publicación de contenido actual y oportuno para que la ciudadanía conozca por medios oficiales la información de planes, programas y acciones que impulsa la SE para el desarrollo de los sectores económicos del país.

### Solución Implementada

En atención a la constante variación y dinamismo de la WEB, se integraron al portal institucional diversas herramientas que agilizan la publicación de contenido y facilitan su administración tales como joomla, wordpress, wikimedia.

### Beneficios

▶ Integración de soluciones tecnológicas de nueva generación, tipo open social, que

facilitan la operación y la integración de los mecanismos web y de redes sociales, con lo que se coloca a la SE en una plataforma tecnológica WEB 2.0.

▶ **Ejes de Contenido:** Para cubrir las necesidades de estos tres públicos, los ejes de contenidos deberán comprender lo siguiente:

- Comunidad de Negocios.
- Contenidos de acciones de gobierno que se comunicarán a la comunidad de negocios y a los emprendedores, estas comunicaciones tratarán de las acciones de la SE, las herramientas que ofrecen de competitividad, equiparación, desregulación y simplificación.

▶ **PYMEs:** Contenidos de apoyo a las PYMEs (Tuempresa.com.mx y programas de la SE).

▶ **Consumidor:** Se comunicará a la población económicamente activa y a los administradores del gasto familiar. Estas comunicaciones tratarán de los 7 pasos para un consumo inteligente y los derechos del consumidor. (El que paga manda).

▶ **PYMEs y Consumidores.** Las dinámicas de mercado se le comunicarán a los emprendedores, el público en general, estudiantes e instituciones. Éstas se tratarán de la cultura económica, las reglas del mercado, debates, divulgación, y los productos hechos en México (orgullo de origen y casos de éxito).

### Área Ejecutora:

- ▶ Dirección General de Informática (DGI).
- ▶ Dirección General de Comunicación Social

### Alineación con los Objetivos Estratégicos de la DGI:

- ▶ OE3 Administrar eficientemente y oportunamente los proyectos estratégicos
- ▶ OE4 Implementar metodologías y mejores prácticas de gestión

# Oficialía Mayor Portal Institucional



- Organización de la información.
- Modelo de Servicios orientado a atender las necesidades de nuestros usuarios.
  
- Chats.
- Blogs (Atención Ciudadana - Primer contacto).
- Redes Sociales.
  
- Mayor entendimiento de las necesidades para proporcionar respuestas y orientación más adecuada.
- Información Oportuna - Asertiva.

## Perspectiva para 2012

- Continuar la integración de contenidos de otros subportales de las Subsecretarías.
- Consolidar una plataforma de Comunicación Digital que integre toda la oferta de servicios que la Secretaría ofrece a la ciudadanía

## Participantes del Proyecto

- Oficialía Mayor
- Dirección General de Informática
- Dirección General de Comunicación Social

# Oficialía Mayor

## Posicionamiento Web

### Objetivo General

Posicionar a la Secretaría de Economía en los primeros lugares de los motores de búsqueda, facilitando con ello la difusión de los planes y programas que impulsa la dependencia a los ciudadanos a través de Internet.

### Objetivos Específicos

- ▶ Aplicar una metodología se base en el posicionamiento web orgánico, también conocido como SEO (Search Engine Optimization).
- ▶ Optimizar el sitio web para aumentar su relevancia para las palabras clave específicas y eliminar las barreras a las actividades de indexación de los motores de búsqueda.
- ▶ Incrementar el tráfico orgánico que ingresa al portal de la Secretaría de Economía proveniente de los motores de búsqueda

### Antecedentes

La SE ha hecho diversos esfuerzos para mejorar el tipo de información que se publica a través de portal institucional al público en general, sin embargo el Internet representa un mundo de información demasiado amplio donde los generadores de contenido son muy diversos y no siempre es fácil ubicar la información adecuada de manera oportuna.

### Solución

La DGI contrató los servicios de una empresa especializada en posicionamiento WEB para que se implementara la metodología de Optimización de Motores de Búsqueda, SEO – por sus siglas en inglés- con lo cual se ha logrado mejorar el posicionamiento de la SE en los motores de búsqueda como son google, yahoo y bing, con lo que al hacer búsquedas en temas relacionados a la SE, los motores muestran la liga de acceso al portal entre los primeros lugares de los listados de información, facilitando a los ciudadanos a información oportuna y de fuentes institucionales.

### Beneficios

Mayor difusión de los planes y programas que impulsa la Secretaría de Economía.  
Lograr un mejor posicionamiento y manejo de la imagen institucional hacia los ciudadanos.  
Mayor amplitud de difusión de los logros institucionales.

### Posiciones Alexa

Alexa.com nos da un parámetro a nivel regional con respecto a los sitios en internet. Con un algoritmo que toma en cuenta diferentes factores, es que Alexa.com llega a tener un comparativo numérico contra su competencia local y mundial,

### Page Rank

Es un valor numérico que representa la importancia de una página en la web. Google considera que cuando una página vincula a otra página, está efectivamente emitiendo un voto para la otra página. Cuantos más votos sean emitidos a favor de una página, más importante será la página.

#### Área Ejecutora:

- ▶ Dirección General de Informática (DGI).
- ▶ Dirección General de Comunicación Social

#### Alineación con los Objetivos Estratégicos de la DGI:

- ▶ OE3 Administrar eficientemente y oportunamente los proyectos estratégicos
- ▶ OE4 Implementar metodologías y mejores prácticas de gestión

# Oficialía Mayor

## Posicionamiento Web

### Posiciones Alexa



8,211



2,298

### Page Rank

3 / 10



### Perspectiva para 2012

- ▶ Continuar con el esfuerzo de posicionamiento del contenido institucional en la WEB
- ▶ Consolidar a la Secretaría de Economía como la institución referente en materia de política Económica.

### Participantes del Proyecto

- ▶ Oficialía Mayor
- ▶ Dirección General de Informática
- ▶ Dirección General de Comunicación Social

# Oficialía Mayor

## Plataforma de Colaboración Institucional

### Objetivo General

Incrementar la productividad al integrar una comunidad virtual de trabajo, donde puede organizar discusiones, compartir documentos en línea, organizar agendas para trabajo en grupo.

### Objetivos Específicos

- ▶ Construir una plataforma de colaboración que no sea difícil de modificar y que se muestre flexible ante los cambios en los requisitos de la institución, los patrones de comunicación, los flujos de trabajo y la presentación de informes.
- ▶ Consolidar la proliferación de herramientas, tecnologías y proveedores para reducir costes, las demandas de mantenimiento y de gestión.
- ▶ Consolidar el entorno de colaboración y permitir las actividades de equipo en una única plataforma.
- ▶ Facilitar la gestión de documentos y registros, blogging, wikis y otras aplicaciones.
- ▶ Implementar una plataforma de gestión que facilite el control de la información y la

gestión del conocimiento.

- ▶ Aprovechar la familiaridad de los usuarios y el personal de TI con las herramientas de MS Office.
- ▶ Impulsar el desarrollo de aplicaciones simples de SharePoint y nuevas capacidades de colaboración para las unidades de negocio.

### Antecedentes

La Dirección General de Informática planteó desde el 2010 la integración de un modelo de comunicaciones unificadas de la Secretaría de Economía, este nuevo modelo de comunicación institucional se constituye como una herramienta de productividad y colaboración que facilite el trabajo y desempeño de la organización que integra voz sobre IP, Office communicator, redes institucionales de mayor capacidad, sistemas integrados en una plataforma de servicios, entre otros beneficios.

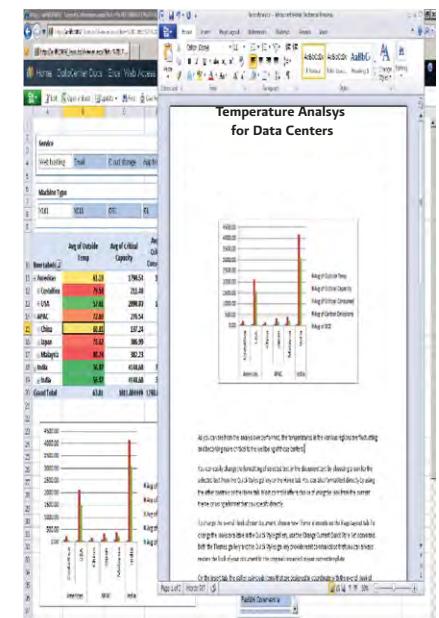
### Generación de Comunidades Virtuales

Son espacios virtuales que facilitan a los usuarios trabajar e interactuar con otros usuarios de nuevas formas no tradicionales mediante nuevas herramientas de colaboración y red social.

### Logros y beneficios

#### Office Web Applications

- ▶ Ver y realizar cambios esenciales a documentos de Word, Excel, PowerPoint y OneNote directamente a través de Internet sin pérdida de formato y sin necesidad del cliente de Microsoft Office



### Área Ejecutora:

- ▶ Dirección General de Informática (DGI).

### Alineación con los Objetivos Estratégicos de la DGI:

- ▶ OE3 Administrar eficientemente y oportunamente los proyectos estratégicos
- ▶ OE4 Implementar metodologías y mejores prácticas de gestión

# Oficialía Mayor

# Plataforma de Colaboración Institucional



## Solución implementada

A la fecha de han integrado comunidades de colaboración para:

- ▶ Oficina del C. Secretario
- ▶ Oficialía Mayor
- ▶ Programa para el Desarrollo de la Industria del Software
- ▶ Dirección General de Industrias Pesadas y de Alta Tecnología
- ▶ Dirección General de Informática
- ▶ Dirección General de Evaluación y Seguimiento a Negociaciones
- ▶ Subsecretaría de Industria y Comercio
- ▶ Dirección General de Comunicación Social

### SOPORTE MULTIBROWSER

### HERRAMIENTAS DE NAVEGACIÓN RÁPIDA

### EXPERIENCIA FAMILIAR (OFFICE)

### FACILIDAD DE USO

Así mismo se han desarrollado sistemas específicos para:

- ▶ Seguimiento al procedimiento de contrataciones (Tablero de Control)
- ▶ Seguimiento a noticias en medios (sitio de información de Comunicación Social)
- ▶ Apoyo a la gestión interna (Sistema de Seguimiento de la Oficialía Mayor)
- ▶ Seguimiento de proyectos (Tablero de control de la OM)

## Perspectiva para 2012

Consolidar una plataforma de servicios institucionales que sirvan a la institución y soporten el seguimiento y la toma de decisiones oportuna.

## Participantes del Proyecto

- ▶ Oficialía Mayor
- ▶ Dirección General de Informática

SE GOBIERNO FEDERAL Portal de Colaboración colabora.economia.gob.mx

ECONOMIA\jonathan.lopez

DGI Página principal Sitio de Colaboración de la Dirección General de Informática

DGI DDI DEI DESI DI Proyectos MAAGTIC

Buscar en este sitio... Me gusta Etiquetas y notas

Biblioteca Documentos Compartidos Discusiones Discusiones de grupo Listas Calendarios Tareas Directorio DGI Directorio DGI Papelera de reciclaje Todo el contenido del sitio

Sitio Colaborativo de la Dirección General de Informática

Objetivo del Sitio

Proporcionar a la DGI de un sitio de administración del conocimiento, donde podamos compartir información, archivos, discusiones que apoyen y potencialicen el desarrollo de la Dirección para alcanzar sus metas.

Inicio

# Plataforma de Colaboración Institucional

## Tablero de Control de Contrataciones

### Objetivo General

Integrar dentro de la plataforma de colaboración institucional un desarrollo que facilite el control y administración de los procesos de contratación de la Secretaría de Economía.

### Objetivos Específicos

- ▶ Mapear el proceso para el procedimiento de una contratación, desde el momento que se recibe en la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales y hasta su conclusión.
- ▶ Generar un sistema que facilite a las áreas directivas detectar el estatus de los procesos de contratación en todo momento.
- ▶ Facilitar el seguimiento y control de los procesos de contratación y eliminar el doble trabajo para la elaboración de reportes.

### Antecedentes

La dirección de adquisiciones cuenta con un sistema de registro hecho en Excel donde se

registra el seguimiento de las solicitudes de contratación que las diversas áreas de la SE, solicitan, sin embargo este reporte tarda en generarse y representa una carga adicional de trabajo para el área, distrayéndolos de sus funciones principales.

### Solución Implementada

Dentro de la plataforma de colaboración institucional, se hizo un mapeo del proceso de adquisiciones y se generó un formato de captura que apoya el proceso interno del área para el seguimiento de las solicitudes de contratación, esto facilita que al tiempo que se ejecuta el proceso es posible mantener actualizado este tablero dando información confiable y actualizada a la alta dirección.

### Beneficios

- ▶ Monitoreo preciso del proceso de las contrataciones.
- ▶ Transparencia en el ejercicio del gasto.
- ▶ Reducción de consumo de papel.



### Área Ejecutora:

- ▶ Dirección General de Informática (DGI)
- ▶ Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales

### Alineación con los Objetivos Estratégicos de la DGI:

- ▶ OE3 Administrar eficientemente y oportunamente los proyectos estratégicos
- ▶ OE4 Implementar metodologías y mejores prácticas de gestión

# Plataforma de Colaboración Institucional

## Tablero de Control de Contrataciones



### Tablero de Control de Contrataciones

Nueva solicitud

No. Volante Control de Gestion	<input type="text"/>
Fecha límite de atención	<input type="text"/>
Fecha Solicitud	<input type="text"/>
Fecha Recpción	<input type="text"/>
Unidad Responsable Solicitud	<input type="text"/>
No. de Oficio de solicitud	<input type="text"/>
No. Referencia	<input type="text"/>
No. Requerimiento	<input type="text"/>
Página Presupuestal	<input type="text"/>

Requisitos

	Sí	No	PNAK
Juventación técnica	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Anexo técnico	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Afiliación presupuestal	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Acuerdo de enajenación	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Oficio liberación de inventario	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Vista área técnica	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Oficio de no existencia almacén	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Oficio de no existencia de trabajos similares	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Oficio de no disponibilidad de personal	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Autorización plurianualidad	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Autorización de pago anticipado	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Autorización de procedimiento anticipado	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Justificación de marca específica	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Justificación de procedimiento binario	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>

Anexos

Haga clic aquí para adjuntar un archivo

Insertar archivo

Turnar solicitud

Asignada Por

Atención de Solicitud

Requisitos y Anexos

Estatus solicitud

Aceptada

Rechazada

Formalización de Solicitud

Cancelar Guardar



GOBIERNO FEDERAL  
Portal de Colaboración  
[colabora.economia.gob.mx](http://colabora.economia.gob.mx)

Acciones del sitio ▾ Página

### Tablero de Control de Contrataciones

Resumen Ejecutivo

Tipo de Procedimientos

Indicador de Avance

100.00 %

SOLICITUDES RECIBIDAS EN EL MES DE MARZO 2012

Turnado A	Tipo de Procedimiento	Descripción del bien o servicio	Importe Adjudicado (sin IVA)	Monto Mínimo	Monto Máximo	Fecha de Recepción	Fecha Límite de Atención	Estatus
						01/03/2012	15/03/2012	
						02/03/2012	16/03/2012	

Parámetros

Buscar en este sitio...

Acciones | 14 | 1 de 1 | 100% |

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales  
Dirección de Adquisiciones

## Perspectiva para 2012

- ▶ Consolidar una plataforma de servicios institucionales que sirvan a la institución y soporten el seguimiento y la toma de decisiones oportuna.

## Participantes del Proyecto

- ▶ Oficialía Mayor
- ▶ Dirección General de Informática
- ▶ Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales

# Plataforma de Colaboración Institucional

## Seguimiento de Información de la Oficialía Mayor

### Objetivo General

Integrar dentro de la plataforma de colaboración institucional un desarrollo que genere una base de conocimiento y facilite la administración y seguimiento de la agenda y comunicaciones de la Oficialía Mayor.

### Objetivos Específicos

- ▶ Generar un espacio de colaboración donde se pueda registrar el seguimiento a diversos temas de la oficialía mayor
- ▶ Integrar listas de seguimiento y monitoreo de comunicaciones y acciones estratégicas de la Oficialía Mayor hacia el interior de la Secretaría de Economía con su las diversas áreas que la integran.

### Antecedentes

El área de la OM, es una de las áreas de la SE con mas relaciones institucionales en temas que son clave para que la organización se desempeñe adecuadamente, y estas relaciones son muchas y muy variada, por lo que se requiere de una serie de repositorios donde

se pueda facilitar el acceso y seguimiento a cada uno de los pendientes que se generan a través de esta oficina y hacia o desde las diferentes instancias de la SE.

### Solución Implementada

Se desarrollo dentro de la plataforma de colaboración, una serie de repositorios de minutos, seguimiento de correos, llamadas telefónicas tanto de la secretaría particular del Oficial Mayor como del mismo Oficial Mayor, en este repositorio se registran y dan seguimiento a todas las comunicaciones que tiene la Oficialía Mayor con las diversas áreas de la institución para facilitar su administración y seguimiento.

### Beneficios

- ▶ Generación de un repositorio de gestión en línea.
- ▶ Reducción de consumo de papel.
- ▶ Integración de una herramienta que disminuye re trabajos y eficiente la operación de la Oficialía Mayor.



### Área Ejecutora:

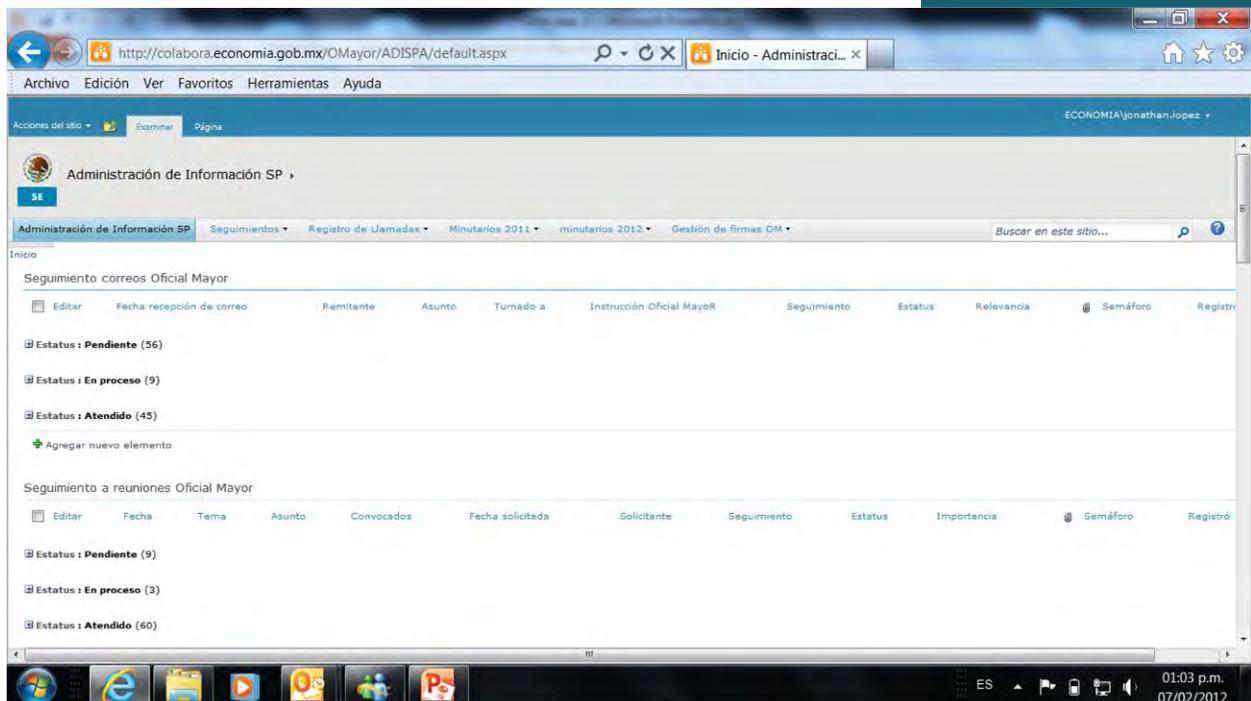
- ▶ Dirección General de Informática (DGI).

### Alineación con los Objetivos Estratégicos de la DGI:

- ▶ OE3 Administrar eficientemente y oportunamente los proyectos estratégicos
- ▶ OE4 Implementar metodologías y mejores prácticas de gestión

# Plataforma de Colaboración Institucional

## Seguimiento de Información de la Oficialía Mayor



### Perspectiva para 2012

- ▶ Consolidar una plataforma de servicios institucionales que sirvan a la institución y soporten el seguimiento y la toma de decisiones oportuna.



### Participantes del Proyecto

- ▶ Oficialía Mayor
- ▶ Dirección General de Informática

# Plataforma de Colaboración Institucional Sistema de Información de Comunicación Social.

## Objetivo General

Integrar dentro de la plataforma de colaboración institucional un desarrollo que genere una base de conocimiento y facilite la difusión de las noticias relevantes que se generan día a día en temas de la competencia de la Secretaría de Economía.

## Objetivos Específicos

- ▶ Integrar una base de datos de información recabada en medios que facilite su administración y almacenamiento.
- ▶ Integrar un repositorio que este disponible para personal clave de la Secretaría de Economía, sin importar su ubicación física
- ▶ Generar un modelo de ordenamiento y búsqueda que optimice el tiempo para encontrar y recibir noticias sobre temas de interés para el personal clave de la Secretaría.

## Antecedentes

La dirección general de comunicación social, es la responsable de analizar todos los días la información de temas económicos relevantes para la SE que parecen en medios de información impresos, electrónicos, radio y televisión y generar a partir de allí la síntesis informativa y boletines especiales a las áreas para su conocimiento y seguimiento.

## Solución Implementada

Se desarrolló dentro de la plataforma de colaboración institucional, un sistema de seguimiento donde las áreas encargadas de captar y procesar estas noticias las registran en una base de datos y esta queda permanentemente disponible para su consulta a través de la red institucional dentro y fuera de la SE, además de que al ser un sistema institucional, esta información permanecerá para su consulta por tiempo indefinido con lo cual su seguimiento y consulta en cualquier momento se facilita, proveyendo información para la toma de decisiones.

## Beneficios

- ▶ Generación de una base de conocimiento institucional
- ▶ Reducción de consumo de papel
- ▶ Seguimiento y difusión de temas en medios, relevantes para la Secretaría de Economía



### Área Ejecutora:

- ▶ Dirección General de Informática (DGI).

### Alineación con los Objetivos Estratégicos de la DGI:

- ▶ OE3 Administrar eficientemente y oportunamente los proyectos estratégicos
- ▶ OE4 Implementar metodologías y mejores prácticas de gestión

# Plataforma de Colaboración Institucional Sistema de Información de Comunicación Social.

Méjico será de los países menos afectados por crisis europea: Téllez [Nuevo!] Notimex 14/12/2011 18:53

Senado de Méjico rechazó ratificación del TLC con Perú [Nuevo!] Andina 14/12/2011 18:16

No habrá incremento a la tortilla en Guerrero [Nuevo!] El Universal Online 14/12/2011 18:07

Llama Ferrari a construir consensos para aprobar acuerdo con Perú [Nuevo!] Notimex 14/12/2011 17:46

Bruno Ferrari critica rechazo a acuerdo comercial con Perú [Nuevo!] La Jornada Online 14/12/2011 17:27



## Perspectiva para 2012

- ▶ Consolidar una plataforma de servicios institucionales que sirvan a la institución y soporten el seguimiento y la toma de decisiones oportuna.

## Participantes del Proyecto

- ▶ Oficialía Mayor
- ▶ Dirección General de Informática
- ▶ Dirección General de Comunicación Social

# Subsecretaría de Industria y Comercio Unidad de Prácticas Comerciales Internacionales

## Objetivo General

Llevar a cabo investigaciones en materia de prácticas desleales de comercio internacional y salvaguardas.

Para llevar a cabo dichas investigaciones, la UPCI, en su carácter de autoridad investigadora, analiza la posible existencia de una práctica desleal, es decir la introducción al territorio nacional de mercancías en condiciones de discriminación de precios u objeto de subvenciones en su país de origen, que causen o amenacen causar daño a la rama de producción nacional. Si es el caso, determina la aplicación de las cuotas compensatorias.

## Objetivos Específicos

- ▶ Automatizar los procesos sustantivos y las actividades cotidianas de la UPCI haciendo uso de las tecnologías de información y comunicaciones.
- ▶ Contar con el detalle de los casos de investigación para la generación de datos estadísticos y para la toma oportuna de decisiones.
- ▶ Contar con una sola base de datos que almacene las investigaciones ordinarias o especiales que se llevan a cabo en la UPCI, que contenga información general y

detalizada de todos los casos que se investigan y a la que puedan tener acceso los usuarios.

- ▶ Adicionar la funcionalidad necesaria a la primera versión del Sistema de Estadísticas de la UPCI para hacer más eficiente y completo el registro y consulta de todos los casos investigados en la UPCI.
- ▶ Crear las interfaces necesarias para interconectar los sistemas existentes con los que se lleva a cabo el trabajo cotidiano en la UPCI, que son, el Sistema de Control de Gestión en OnBase, el Sistema de Seguridad y Circuito Cerrado de TV y el Sistema de Registro y Control de Investigaciones por Prácticas Comerciales Desleales.

Inicialmente las investigaciones en esta materia eran resueltas por la Dirección de Cuotas Compensatorias (DCC), perteneciente a la Dirección General de Servicios de Comercio Exterior, de la entonces Secretaría de Comercio y Fomento Industrial y en 1991 se creó la Dirección General de Prácticas Comerciales Internacionales, que dos años más tarde se convertiría en la Unidad de Prácticas Comerciales Internacionales (UPCI).

## Situación Anterior

De 1987 a la fecha, la UPCI ha iniciado más de 270 investigaciones y ha emitido aproximadamente 2000 resoluciones como resultado de los diversos procedimientos administrativos que realiza: Antidumping, antisubvenciones de salvaguardas, procedimientos especiales (elusión, cobertura, revisión, extensión de beneficios y nuevo exportador).

La mayor parte de la información de las resoluciones se encuentra en expedientes de papel localizados físicamente en los archivos de la UPCI. Las áreas de la estructura organizacional, han elaborado diversos que provoca que se tengan diversas fuentes de información, campos repetidos y no actualizados.

## Antecedentes

El sistema mexicano contra prácticas desleales de comercio internacional se creó en 1986 a raíz de los cambios en la política comercial de México, marcados por la apertura comercial y el ingreso al Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT).

La Unidad de Prácticas Comerciales Internacionales es el área de la SE encargada de llevar a cabo investigaciones en materia de prácticas desleales de comercio internacional y salvaguardas.

### Área Ejecutora:

- ▶ Dirección General de Informática (DGI).

### Alineación con los Objetivos Estratégicos de la DGI:

- ▶ OE1 Fortalecer y desarrollar la Plataforma de Gobierno Digital.
- ▶ OE2 Automatizar y elevar los niveles de servicio y atención a usuarios.
- ▶ OE5 Administrar eficientemente e integrar inteligentemente la información estratégica.

# Subsecretaría de Industria y Comercio

## Unidad de Prácticas Comerciales Internacionales

Para el mes de agosto de 2010 la UPCI liberó la primera versión del Sistema de Registro y Control de Investigaciones por Prácticas Comerciales Desleales.

### Solución implementada

Se adicionó la funcionalidad necesaria a la primera versión del Sistema de Estadísticas de la UPCI para hacer más eficiente la consulta de los casos investigados en la UPCI y completar la funcionalidad para el registro detallado y completo de todos los casos que se investigan desde un inicio, considerando todos los posibles escenarios, hasta su resolución. Información a la que pueden tener acceso los usuarios para consultarla en línea.

### Logros y beneficios

- ▶ Permitir la consulta en línea y desde cualquier plataforma y navegador, de datos

generales y detallados sobre las resoluciones que emite la UPCI.

- ▶ Permitir registrar, administrar y completar la información de los procedimientos en materia de prácticas desleales y salvaguardas desde la solicitud o inicio hasta el final de los procedimientos especiales.
- ▶ Proporcionar la facilidad de extracción y exportación de datos para la creación de reportes y gráficas para la generación de estadísticas, disminuyendo el margen de error al ser una herramienta de extracción de datos confiable.
- ▶ Agilizar la toma de decisiones basada en la información general y detallada contenida en el sistema.
- ▶ Contar con una sola base de datos para explotar la información.
- ▶ Disminuir el número de horas hombre (1400), empleadas para administrar y actualizar el sistema y hacer llegar a los usuarios la información.
- ▶ Disminuir los costos materiales y humanos para la preparación, creación y presentación de estadísticas.

### Perspectiva para 2012

Continuar trabajando para desarrollar:

- ▶ La captura en línea para usuarios externos de Solicitudes de Investigaciones por Prácticas Desleales de Comercio Internacional.
- ▶ Desarrollar una solución que implemente un módulo que permita la gestión de préstamo de los expedientes físicos referente a los casos de investigación en materia de prácticas desleales.
- ▶ Generación de Reportes estadísticos.

### Participantes del Proyecto

- ▶ Subsecretaría de Industria y Comercio.
- ▶ Unidad de Prácticas Comerciales Internacionales.
- ▶ Dirección General de Informática.



**Intervenir** en la defensa de las resoluciones ante el TLCAN y la OMC.



**Elaborar y proponer** proyectos sobre la Ley de Comercio Exterior.



**Fungir** como unidad técnica de consulta para el gobierno en materia de prácticas desleales.

# Subsecretaría de Industria y Comercio Sistema Nacional de Información e Integración de Mercados (SNIIM)

## Objetivo General

El Sistema Nacional de Información e Integración de Mercados (SNIIM), es un servicio de la Secretaría de Economía que tiene el propósito de ofrecer información sobre el comportamiento de los precios al por mayor de los productos agrícolas, pecuarios y pesqueros que se comercializan en los mercados nacionales e internacionales.

Se dispone de un módulo de enlaces comerciales, que permite a los usuarios colocar en línea ofertas o demandas de productos perecederos, indicando sólo sus datos generales y las características particulares del producto que desean vender o comprar.

## Objetivos Específicos

- ▶ Optimizar la explotación y manejo de información que permita ofrecer de manera oportuna, confiable e imparcial el comportamiento de los precios al mayoreo de los mercados nacionales e internacionales.

- ▶ Utiliza una plataforma tecnológica que permite visualizar los precios del mercado agrícola (frutas y hortalizas) utilizando un dispositivo móvil para su consulta.
- ▶ Fortalecer la operación del portal del SNIIM, potencializando las herramientas que ofrece las Tecnologías de la información para identificar las oportunidades de negocio.

## Antecedentes

En el año 2000, la Secretaría de Economía lanza el servicio de consultas de los precios al por mayor de los productos agrícolas a través de la red de Internet con la denominación de Sistema Nacional de Información e Integración de Mercados (SNIIM) y certifica su proceso bajo la norma ISO 9000, el cual permite unificar de las tres vertientes:

**Mercados nacionales** (captura, procesamiento y difusión diaria de los precios al mayoreo; comentarios de mercado; anuarios estadísticos en línea; análisis comparativo de precios y servicios adicionales).

**Mercados del exterior** (proceso y difusión de precios que genera el Agricultural Marketing Service (AMS) del Departamento de Agricultura

(USDA) y oportunidades de negocio (enlaces comerciales virtuales y presenciales (mesas de negocio); ferias y exposiciones, y directorios).

**Oportunidades de Negocio** (enlaces comerciales virtuales y presenciales (mesas de negocio); ferias y exposiciones, y directorios), adicionalmente, se ofrecen otros productos informativos de coyuntura (tortilla, leche y pan, Harina de maíz, etc.), de temporada (cuaresma, noche buena) y especiales (azúcar y aceite)

## Situación Anterior

- ▶ Utilización de plataformas tecnológicas diversas inclusive en un mismo subsistema y distintos módulos.
- ▶ El sitio WEB no cumple con los lineamientos de identidad gráfica que la Secretaría de Economía utiliza.
- ▶ La información de los precios están almacenados en diferentes bases de datos y tablas lo que complica su explotación.
- ▶ Algunos subsistemas utilizados se actualizan de manera manual utilizando archivos de Excel.
- ▶ El mantenimiento a las bases de datos se realiza manualmente y de manera directa en el sitio WEB.

### Área Ejecutora:

- ▶ Dirección General de Informática (DGI).

### Alineación con los Objetivos Estratégicos de la DGI:

- ▶ OE3 Administrar eficiente y oportunamente los proyectos estratégicos.

# Subsecretaría de Industria y Comercio

## Sistema Nacional de Información e Integración de Mercados (SNIIM)

- ▶ No se cuenta con alertas sobre variaciones en los rangos de precios al momento de capturar la información, lo que permite el ingreso de datos erróneos o errores de dedo.

### Solución implementada

El SNIIM soporta la estrategia de la SE y está alineado con los objetivos estratégicos de la SE, el Modelo de Interoperabilidad Institucional, la Plataforma de Gobierno Digital y los objetivos estratégicos, tácticos y operativos de la Dirección General de Informática de la SE.

La solución contempla los siguientes componentes en su diseño:

- ▶ Monitoreo de procesos, tareas y actividades (BAM).

La solución integral consideró las siguientes líneas en su diseño:

- ▶ Orientación transversal.
- ▶ Interoperabilidad institucional.
- ▶ Alineación con las políticas más generales (Agenda de Gobierno Digital).



### Logros y beneficios

Construcción del rediseño del Sistema Nacional de Información e Integración de Mercados (SNIIM) ofrecer información sobre el comportamiento de los precios al por mayor de los productos agrícolas, pecuarios y pesqueros que se comercializan en los mercados nacionales e internacionales que permite:

- ▶ Normalización y homologación de bases de datos.
- ▶ Unificación de cuestionarios utilizados por los encuestadores para la obtención de los precios.
- ▶ Se mejoró la capacidad de respuesta del sistema del SNIIM permitiendo un incremento de usuarios.
- ▶ Proporcionar una fuente de información confiable y precisa la cual genera generar documentos de análisis y estudios.
- ▶ Se desarrollo una serie de consultas vía SMS para visualizar los precios del mercado agrícola mediante un dispositivo móvil enviando la palabra PRECIO seguido de lo que se quiere consultar, al 71071.
- ▶ Incrementar la productividad hasta en un 30% al automatizar procesos que se venían realizando de manera manual.

### Perspectiva para 2012

Continuar Trabajando para Desarrollar:

- ▶ Servicios de consultas a BD.
- ▶ Monitoreo de trámites.
- ▶ Catálogos Institucionales.

Con impacto en las Aplicaciones:

- ▶ EIICA
- ▶ ICOM

### Participantes del Proyecto

- ▶ Subsecretaría de Industria y Comercio.
- ▶ Dirección General de Comercio Interior y Economía Digital.
- ▶ Dirección General de Informática.

# Subsecretaría de Industria y Comercio Sistema Integral de Administración Minera (SIAM)

## Objetivo General

Desarrollar e Implementar el Sistema Integral de Administración Minera (SIAM), el cual permitirá el control (ingreso, seguimiento, resolución, notificación, evaluación y medición) inicialmente de 32 trámites y sus modalidades que la Dirección General de Minas (DGM) tiene como eje central de operación.

## Objetivos Específicos

Desarrollar e implementar los siguientes trámites:

- ▶ Solicitud de Concesión Minera.
- ▶ Autorización de Reducción, División, Identificación de Superficie.
- ▶ Desistimiento de la Titularidad de Concesiones Mineras.
- ▶ Desistimiento de Solicitudes o Promociones en Trámite.
- ▶ Corrección Administrativa de Títulos de Concesión Minera, Modalidad A y B.
- ▶ Expedición de Duplicado de Título de Concesión Minera.
- ▶ Prorroga de Vigencia de Concesión Minera.
- ▶ Información sobre Declaratorias de Libertad de Terreno Publicadas en el Diario Oficial de la Federación.
- ▶ Registro de Participantes a Concurso para

el Otorgamiento de una Concesión de Exploración Modalidad A, B y C.

- ▶ Obras de Exploración y de Explotación en Terrenos Amparados por Asignaciones Petroleras.
- ▶ Informe sobre la Destrucción de la Mojonera que Indica la Posición del Punto de Partida de la Concesión Minera.
- ▶ Aviso de Minerales Radiactivos que se Descubran en el Desarrollo de Obras y Trabajos de Exploración, Explotación o Beneficio.
- ▶ Consulta de Información Respecto a la Cartografía Minera y Expedición de Planos de la Cartografía Minera.
- ▶ Inscripción y Renovación de la Inscripción en el Registro de Peritos Mineros modalidad A y B.

## Antecedentes

La SE, como parte integral del proceso de modernización y comprometida con la visión presidencial en la creación de un gobierno moderno, electrónico y de clase mundial, requiere del desarrollo para la Dirección General de Minas (DGM) del sistema integral de administración minera denominado SIAM, esto derivado del constante avance en Tecnología de Información y Comunicación y de la necesidad de dar respuesta inmediata a las exigencias de los usuarios en nuestros servicios para apoyarlos en el aprovechamiento de las oportunidades de

negocio que se presentan dentro del sector minero-metalúrgico nacional.

El sistema con el que cuenta la DGM se ha visto afectado en su efectividad al no poder incorporar nuevas funcionalidades encaminadas a solventar las necesidades que han ido surgiendo con el tiempo. Como ejemplo de estas necesidades tenemos la imposibilidad de implementar: semáforos de control, alarmas, la posibilidad de anexar documentos electrónicos dentro del flujo de cada trámite, envío automático de correos electrónicos. De igual forma, la capacidad de generar y modificar los reportes existentes es limitada al igual que la correspondiente interacción con la página de Internet.

## Solución Implementada

El SIAM apoya la estrategia de la SE y está alineado con los objetivos estratégicos de la SE, el Modelo de Interoperabilidad Institucional, la Plataforma de Gobierno Digital y los objetivos estratégicos, tácticos y operativos de la Dirección General de Informática de la SE.

La plataforma implementada permite, ligar y correlacionar datos de distintos procesos, y vincular los procesos en sus puntos de encuentro. El desarrollo cuenta con la funcionalidad para lograr hacer este tipo de vínculos entre datos operativos y administrativos.

### Área Ejecutora:

- ▶ Dirección General de Informática (DGI).

### Alineación con los Objetivos Estratégicos de la DGI:

- ▶ OE3 Administrar eficiente y oportunamente los proyectos estratégicos.
- ▶ OE5 Administrar eficientemente e integrar inteligentemente la información estratégica.
- ▶ OE6 Establecer un alto nivel de seguridad de la información.

# Subsecretaría de Industria y Comercio Sistema Integral de Administración Minera (SIAM)

## Logros y beneficios

- ▶ Disminución sustancial de los costos asociados a las actividades de investigación documental que conforman la solicitud de una concesión o asignación minera por parte de los interesados.
- ▶ Elevación de ingresos por derechos por estudio y trámite de solicitudes de concesión minera al integrar herramientas esenciales de consulta de expedientes en PDF y de localización gráfica de lotes mineros para saber la naturaleza libre de los terrenos solicitados.
- ▶ Elevación de ingresos por pago de derechos superficiales, al otorgar herramientas móviles del SIAM al interesado para que cumpla con las obligaciones mencionadas por la normatividad.
- ▶ Incentivo a la inversión en el sector minero-metalúrgico nacional por parte de empresas nacionales y extranjeras derivado de las facilidades de tramitación y consulta otorgadas por la Secretaría mediante las capacidades extendidas del SIAM.
- ▶ Incremento sustancial en la productividad de la Dirección General en beneficio del sector minero-metalúrgico nacional.
- ▶ Consulta vía Web de los expedientes digitalizados de concesiones mineras.
- ▶ Integración de un banco de imágenes que transparentará la consulta de la información que reside en los archivos de la Dirección General de Minas para los ciudadanos conforme a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del IFAI.
- ▶ Las aplicaciones móviles o “gadgets” para smartphones y tabletas, abrirá al usuario la posibilidad de consultar en línea la información.

**symbian**  
OS

**BlackBerry**



**SIAM**  
Sistema Integral de Administración Minera  
Dirección General de Minas

**siam.economia.gob.mx**



## Perspectiva para 2012

- ▶ Integrar la validación de pagos para los trámites pertenecientes al área de Registro Público de Minería.
- ▶ Desarrollar la carga masiva de expedientes digitales.
- ▶ Desarrollar nuevos Gadgets.
- ▶ Actualizar los componentes de seguridad estandarizados por la Secretaría de Economía.
- ▶ Internacionalización del SIAM en el portal de información (idioma inglés).
- ▶ Generar manuales y ayudas en línea para el uso de trámites en SIAM.

## Participantes del Proyecto

- ▶ Dirección General de Minas.
- ▶ Dirección General de Informática.

# Subsecretaría de Industria y Comercio

## Adecuación de la aplicación del Fondo PROSOFT

### Objetivo General

Contribuir al desarrollo del sector de tecnologías de la información buscando su crecimiento a largo plazo en el país, favoreciendo la competitividad nacional e internacional.

### Objetivos Específicos

- ▶ Derivado de los cambios suscitados año con año en las Reglas de Operación del Programa para el Desarrollo de la Industria del Software (PROSOFT), surge la necesidad de implementar un esquema distinto en términos de programación del sistema actual, buscando que la nueva aplicación pueda soportar la operación del programa y el impacto de los cambios en las Reglas de Operación y sea lo suficientemente flexible para aceptar la baja, alta y modificación de procesos.
- ▶ Documentar de manera detallada los procesos de operación del programa PROSOFT, con la motivación de mejorar su estructura e identificar aquellos procesos susceptibles de automatización.

▶ Robustecer la plataforma tecnológica actual bajo un modelo de gestión más competitivo que facilite las labores que realizan todos los involucrados en la operación del Fondo, que impulse la mejora continua y que facilite la toma de decisiones en los mandos directivos.

### Antecedentes

La política pública actual para desarrollar el sector de TI en México tiene como antecedente al Programa para el Desarrollo de la Industria de Software, y ahora se establece en el Programa de Desarrollo del Sector de Servicios de Tecnologías de Información, denominado PROSOFT 2.0, el cual busca crear las condiciones necesarias para que México cuente con un sector de TI más competitivo internacionalmente y asegurar su crecimiento en el largo plazo.

consigo nuevas necesidades operativas, adicionalmente a la generación de información que, actualmente sobrepasa la funcionalidad del aplicativo; el aplicativo integra una aplicación web para la recepción de documentación de Organismos Promotores y Beneficiarios, así mismo año con año, esta aplicación y sus diferentes módulos deben adecuarse a las reglas de operación vigentes.

La aplicación web denominada PROSOFT se utiliza para:

- ▶ Publicación de convocatorias y Reglas de operación del Programa.
- ▶ Publicación de formatos.
- ▶ Registro de Organismos Promotores.
- ▶ Registro de Beneficiarios.
- ▶ Gestión de solicitudes de apoyo.
- ▶ Envío de las solicitudes gestionadas.
- ▶ Recepción de solicitudes por parte de la SE.
- ▶ Seguimiento a las solicitudes presentadas.

### Situación Anterior

PROSOFT opera desde el año 2002, a lo largo de su desarrollo se han logrado significativamente las metas planteadas, este crecimiento trae

### Área Ejecutora:

- ▶ Dirección General de Informática (DGI).
- ▶ Dirección General de Comercio Interior y Economía Digital

### Alineación con los Objetivos Estratégicos de la DGI

- ▶ OE1 Fortalecer y desarrollar la Plataforma de Gobierno Digital
- ▶ OE2 Automatizar y elevar los niveles de servicio y atención a usuarios
- ▶ OE3 Administrar eficientemente y oportunamente los proyectos estratégicos
- ▶ OE4 Implementar metodologías y mejores prácticas de gestión



# Subsecretaría de Industria y Comercio

## Adecuación de la aplicación del Fondo PROSOFT

### Solución Implementada

Se implementó un modelo de automatización de procesos que sigue una metodología de trabajo; desarrollándose 3 de 6 etapas:

Análisis, Diseño y Modelado.

- ▶ Se documentaron los procesos actuales del funcionamiento del programa PROSOFT, partiendo de los documentos: "Criterios de operación del PROSOFT 2011", las "Reglas de operación 2011" y la información proporcionada por la DGCIED.
- ▶ Se realizó un diagnóstico sobre los procesos levantados y el impacto del estado de dichos procesos sobre los servicios que ofrece el programa a "Beneficiarios" y "Organismos Promotores". Especificando el impacto de las reglas de operación anuales en los procesos operativos.
- ▶ Se determinaron los procesos críticos o esenciales de negocio.
- ▶ Se modelaron los diagramas de flujo de los procesos de negocio del programa PROSOFT, bajo el estandar BPMN 2.0.

- ▶ Se propuso una mejora en la arquitectura de procesos y en los procesos de operación del programa PROSOFT, sustentado en comparativos entre la estructura de procesos original y la arquitectura sugerida.

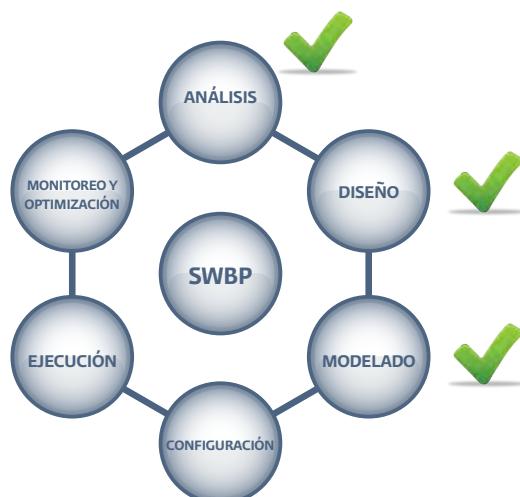
### Logros y Beneficios

- ▶ Contar con una referencia documental de apoyo para las labores asociadas a la operación del programa PROSOFT.
- ▶ Reducir la curva de aprendizaje de las personas involucradas en la operación del programa PROSOFT.
- ▶ Permitir la fácil difusión de los nuevos procesos a implantarse.
- ▶ Permitir la sistematización y la estandarización del trabajo en las actividades que se realizan durante la operación del programa PROSOFT.
- ▶ Aumento de la productividad por parte de los involucrados en el programa PROSOFT, beneficiarios, organismos promotores e instancia ejecutora debido a que se emplearán procesos mejorados.

### Perspectiva para 2012

Desarrollar el modelado y automatización de procesos en una plataforma que se adapte a las modificaciones de las reglas de operación y criterios de operación del Programa PROSOFT, tomando como insumos las tres etapas implementadas en el 2011.

### Participantes del Proyecto



- ▶ Subsecretaría de Industria y Comercio
- ▶ Dirección General de Comercio Interior y Economía Digital
- ▶ Dirección General de Informática

# Subsecretaría de Industria y Comercio

## Automatización del Portal para el Comité Intersectorial para la Innovación

### Objetivo General

Buscar que los sectores académico, productivo y gubernamental, así como la sociedad en general puedan consultar fuentes y recursos digitales de información y conocimiento de documentos, estudios (Plan nacional de Innovación, Estudios de la OCDE) como resultado de las actividades del Comité Intersectorial para la Innovación, de forma ágil y fácil a través de la WEB, bajo criterios y estándares de calidad.

### Objetivos Específicos

- ▶ Brindar servicios permanentes de información pertinente.
- ▶ Contar con un medio donde las partes interesadas comprometan sus esfuerzos en la formulación de los planes de acción y el seguimiento correspondiente para el fortalecimiento de la innovación.

### Antecedentes

En las últimas décadas, ha habido un gran interés por parte de distintos gobiernos en el

mundo por lograr ventajas competitivas en sus economías que permitan a su país un crecimiento económico constante y equiparable o mayor que de sus pares. Una de las formas más buscadas para lograr estas ventajas competitivas es a través del desarrollo de una mejor capacidad para innovar, es decir, de "generar un nuevo producto, diseño, proceso, método de organización o añadir valor a los existentes".

Además, la innovación genera grandes beneficios para los actores involucrados:

- ▶ Para los consumidores, la innovación se traduce en mejores productos y servicios, en términos de calidad, precio y eficiencia.
- ▶ Para las empresas, la innovación trae como resultado más ganancias derivadas de la posibilidad de producir nuevos bienes y servicios o de utilizar técnicas productivas más eficientes que las de sus competidores. Asimismo, aquellas empresas que generan capacidades permanentes de innovar cuentan con el conocimiento necesario para dar respuesta rápida y eficaz a las amenazas competitivas de sus rivales y del entorno. Todo ello se traduce en la posibilidad de crecer sostenidamente,

generar más y mejores empleos, incrementar las remuneraciones y mejorar las condiciones laborales.

- ▶ Para la sociedad, la innovación genera nuevo conocimiento y soluciones a problemas relacionados con la salud, el medio ambiente, la pobreza, la seguridad, entre otros.

Por estos motivos, se requiere fomentar en las empresas el uso de las tecnologías de información, la innovación y el desarrollo tecnológico en sus productos y servicios. Para esto, se debe generalizar la utilización de métodos y procesos enfocados a la innovación en las empresas mexicanas, impulsar la formación y desarrollo de capital humano como factor determinante para la incorporación de conocimiento a los procesos productivos e impulsar la mejora e incremento de programas de financiamiento al desarrollo científico y tecnológico y a la innovación.

La Secretaría de Economía como integrante del Gobierno Federal, tiene como uno de sus objetivos la modernización de sus sistemas, comprometiéndose con la visión Presidencial en la creación de un gobierno moderno, electrónico y de clase mundial.

### Área Ejecutora:

- ▶ Dirección General de Informática (DGI).

### Alineación con los Objetivos Estratégicos de la DGI:

- ▶ OE3 Administrar eficiente y oportunamente los proyectos estratégicos.

# Subsecretaría de Industria y Comercio

## Automatización del Portal para el Comité Intersectorial para la Innovación

Para tal efecto, se realizó la Automatización del Portal Intersectorial para la Innovación, el cual permite conseguir la flexibilidad y agilidad necesaria para adaptarse a los rápidos y continuos cambios que el Comité Intersectorial para la Innovación (CII) requiere ofrecer a sus integrantes".

### Situación Anterior

Todo se hacía de manera manual y la información con la que se cuenta es básicamente con los resultados de las actividades llevadas a cabo por el CII.

Los grupos de trabajo solo pueden interactuar teniendo reuniones para los avances de la documentación o retroalimentación de los mismos. Ya que no siempre se pueden reunir todos los integrantes de estos se atrasan los resultados del avance del CII.

### Solución implementada

El proyecto de Automatización para el Comité Intersectorial para la Innovación soporta la estrategia de la SE y está alineado con los objetivos estratégicos de la SE, el Modelo de Interoperabilidad Institucional, la Plataforma de Gobierno Digital y los objetivos estratégicos, tácticos y operativos de la Dirección General de Informática de la SE.



La solución contempla los siguientes componentes en su diseño:

- ▶ Administración segura.
- ▶ Utilización de metadatos.
- ▶ Repositorio de información.
- ▶ Ambiente colaborativo.
- ▶ Manejo de aplicaciones.
- ▶ Homologación de sitio WEB de la Presidencia.

La solución integral consideró las siguientes líneas en su arquitectura:

- ▶ Plataforma base del sistema Joomla, versión 1.6:
  - Administración de contenidos.
  - Administración de aplicaciones.
- ▶ Interoperabilidad institucional.
- ▶ Alineación con las políticas más generales (Agenda de Gobierno Digital).

### Logros y beneficios

Convocar a las diferentes reuniones de los grupos de trabajo del CII, y concretar los puntos de los acuerdos tomados en las Sesiones del CII, así como concentrar estudios y documentación relevante en la SE para ser consultados a petición de los integrantes del mismo.

### Perspectiva para 2012

Continuar Trabajando para tener:

- ▶ Repositorio de documentación.
- ▶ Servicios de consulta de expediente del CII
- ▶ Administración de contenidos
- ▶ Herramientas de colaboración (Red Social y Chat)

### Participantes del Proyecto

- ▶ Subsecretaría de Industria y Comercio.
- ▶ Dirección General de Comercio Interior y Economía Digital.
- ▶ Oficialía Mayor.
- ▶ Dirección General de Informática.

# Subsecretaría de Industria y Comercio

## Sistema de Información Comercial de México (ICOM)

### Objetivo General

El Sistema de Información Comercial de México (ICOM) tiene como objetivo el de proporcionar la información de Comercio Exterior de México que recopila, sistematiza y difunde la Dirección General de Comercio Exterior.

Es una herramienta eficaz para la consulta de información de comercio exterior, que incluya información arancelaria (TIGIE), de regulaciones no arancelarias (RNA's), esquemas de excepción y esquemas preferenciales, cuotas compensatorias, así como información estadística oportuna de las operaciones del comercio internacional de mercancías desde y hacia México, con la finalidad de mejorar las herramientas de consulta y difusión de información, fortalecer la estrategia de implementación, ajuste y evaluación de la política comercial y agilizar la toma de decisiones.

### Objetivos Específicos

- El Sistema de Información Comercial de México (ICOM), Ofrecer consultas en materia estadística de Comercio exterior, TIGIE, RNA's, esquemas de excepción y

preferenciales, y cuotas compensatorias, entre otros.

- Se cuenta con información oportuna de las operaciones de comercio exterior, para agilizar la toma de decisiones.
- Fortalecer la estrategia de ajuste, implementación y evaluación de la política comercial.
- Establece procedimientos para evitar la duplicidad de funciones, el manejo y tratamiento no uniforme de la información de comercio exterior, y la generación de información inconsistente o con discrepancia de datos.
- Se automatizan los procedimientos para la actualización y envío de información a los usuarios, eliminando los procedimientos manuales.

Tarifa de la Ley de los impuestos Generales de Importación y Exportación (TIGIE); Regulaciones no Arancelarias (RNA's) tanto históricas como actual; los Programas de Promoción Sectorial (PROSEC's), y las Cuotas Compensatorias.

La información representa un insumo relevante para las labores de diversas áreas de la Secretaría de Economía y para otras dependencias que la solicitan constantemente. No obstante, no se cuenta con la capacidad para atender de manera oportuna los requerimientos y las necesidades de las distintas áreas de la Secretaría de Economía y otras dependencias u organismos. Lo anterior, dificulta los análisis requeridos por la Subsecretaría de Industria y Comercio (SSIC) para la toma de decisiones.

### Antecedentes

La Secretaría de Economía, por conducto de la Dirección General de Comercio Exterior (DGCE), cuenta con las bases de datos de la información estadística de comercio exterior desde 1993, la cual es proporcionada por la Administración General de Aduanas del SAT (AGA), el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) y el Banco de México (Banxico); con información arancelaria de la

### Situación Anterior

- Los procedimientos para la recepción de la información se realizan de manera manual.
- Las herramientas utilizadas para el procesamiento de grande volúmenes de información son obsoletos y muy lentos.
- El envío de la información no se realiza de manera oportuna lo cual retrasa la toma de decisiones.

#### Área Ejecutora:

- Dirección General de Informática (DGI).

#### Alineación con los Objetivos Estratégicos de la DGI:

- OE3 Administrar eficiente y oportunamente los proyectos estratégicos.

# Subsecretaría de Industria y Comercio

## Sistema de Información Comercial de México (ICOM)

### Solución implementada

El Sistema de Información Comercial de México (ICOM) soporta la estrategia de la SE y está alineado con los objetivos estratégicos de la SE, el Modelo de Interoperabilidad Institucional, la Plataforma de Gobierno Digital y los objetivos estratégicos, tácticos y operativos de la Dirección General de Informática de la SE.

La solución contempla los siguientes componentes en su diseño:

- ▶ Monitoreo de procesos, tareas y actividades (BAM).

La solución integral consideró las siguientes líneas en su diseño:

- ▶ Orientación transversal.
- ▶ Interoperabilidad institucional.
- ▶ Alineación con las políticas más generales (Agenda de Gobierno Digital).

### Logros y beneficios

Al realizar la Construcción del Sistema de Información Comercial de México (ICOM) se concentra la información estadística de Comercio Exterior lo que permite:

- ▶ La atención de solicitudes de información se realizan de manera oportuna y se atienden a un mayor número de áreas solicitantes.
- ▶ Mayor número de usuarios beneficiados al contar con acceso a información de comercio exterior oportuna y sistematizada, sin necesidad de recurrir a la Dirección General de Comercio Exterior y esperar respuesta.
- ▶ Se beneficia, de manera más oportuna a la Subsecretaría de Industria y Comercio, así como a otras áreas y dependencias, tanto del Gobierno Federal como de los gobiernos estatales, para que de esta manera se contribuya a coadyuvar a una mejor toma de decisiones, al desarrollo de estrategias de política comercial y a la elaboración de programas y políticas públicas relacionadas.

### Perspectiva para 2012

Continuar Trabajando para Desarrollar:

- ▶ Servicios de consultas a BD.
- ▶ Catálogos Institucionales.

### Participantes del Proyecto

- ▶ Subsecretaría de Industria y Comercio.
- ▶ Dirección General de Comercio Exterior.
- ▶ Dirección General de Informática.

The screenshot shows the homepage of the Sistema de Información Comercial de México (ICOM). At the top, there is a header bar with the Mexican flag, the letters "SE", and "SECRETARÍA DE ECONOMÍA". Below the header, the title "Sistema de Información Comercial de México ICOM" is displayed. The page is divided into several sections: "Misión" (Mission), "Visión" (Vision), "Objetivos" (Objectives), "Funciones" (Functions), "Procesos" (Processes), "Plataformas" (Platforms), and "Contacto" (Contact). Each section contains descriptive text and small icons. On the right side, there is a login form with fields for "Usuario" (User) and "Contraseña" (Password), a "Recordar Sesión" (Remember Session) checkbox, and a blue "Entrar" (Enter) button.

# Subsecretaría de Industria y Comercio

## Actualización y Nuevas Funcionalidades del Portal Compras de Gobierno, instrumento indispensable para las MIPYMES.

### Objetivo General

La actualización del portal "Compras de Gobierno", es para aprovechar las tecnologías de información y comunicación, logrando ser una herramienta digital a favor de las MIPyMEs, que representan más del 99% del total de las empresas en México, proporcionando información que les permita vincular la oferta de sus productos y servicios con la demanda del Gobierno Federal, así como acelerar el cumplimiento de los metas del Programa y principalmente generar transparencia y eficiencia en este mercado.

### Antecedentes

El Programa Sectorial de Economía 2007-2012, que emana del Plan Nacional de Desarrollo, tiene como Eje 1: Detonar el desarrollo de las micro, pequeñas y medianas empresas; Para ello propone como Objetivo Rector 1.1: Contribuir a la generación de empleos a través del impulso a la creación de nuevas empresas y la consolidación de las MIPyMEs existentes.

Para promover la información del Programa de Compras, en mayo de 2010 se lanzó el Portal de [www.comprasdegobierno.gob.mx](http://www.comprasdegobierno.gob.mx), como una herramienta para que las empresas mexicanas pudieran contar con información que les permitiera conocer con mayor profundidad y acceder a los componentes del Programa.

En diciembre del 2011, se actualizó el Portal Compras de Gobierno incorporando nuevas funcionalidades:

- ▶ Módulo de carga y procesamiento de información de las contrataciones realizadas por entidades y dependencias del Gobierno Federal con las MIPyMEs.
- ▶ Generación de información en tiempo real sobre avances del Programa de Compras de Gobierno.
- ▶ Envío de boletines focalizados sobre oportunidades de negocio y noticias a usuarios registrados.
- ▶ Publicación de contenidos confiables que fortalecen y facilitan la comunicación de las MIPyMEs con el Portal de Compras de Gobierno.
- ▶ Aplicaciones para dispositivos móviles.



### Solución implementada

La solución es un sistema integral de acceso y consulta de información en beneficio de las MIPyMEs, así como de las propias dependencias de la Administración Pública Federal.

Gracias a la incorporación de estas nuevas funcionalidades, sumadas a los componentes con los que ya contaba el portal, el empresario y el público en general ahora pueden encontrar:

- ▶ Una guía básica, en texto, sobre lo que deben saber las empresas que quieren comenzar a hacer negocios con el Gobierno.
- ▶ Un buscador amigable que les permite a las empresas conocer las licitaciones vigentes en

### Área Ejecutora:

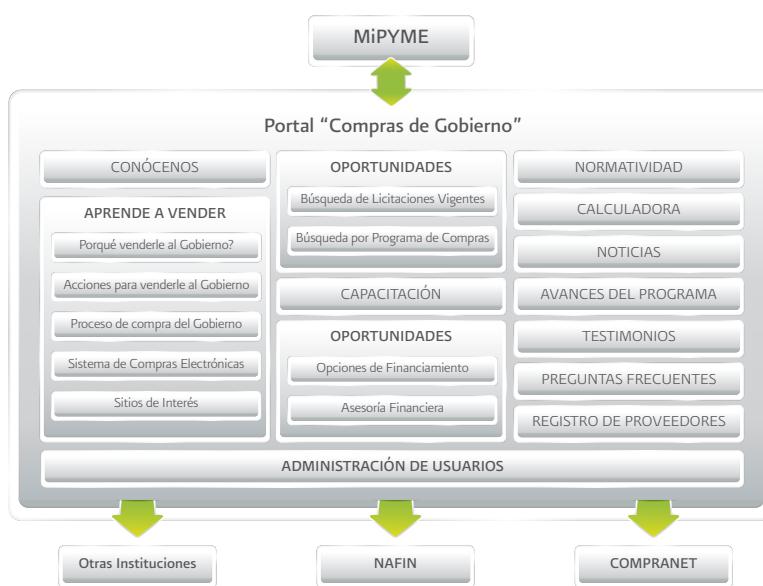
- ▶ Dirección General de Informática (DGI).

### Alineación con los Objetivos Estratégicos de la DGI:

- ▶ OE3 Administrar eficiente y oportunamente los proyectos estratégicos.
- ▶ OE4 Implementar metodologías y mejores prácticas de gestión.

# Subsecretaría de Industria y Comercio

## Actualización y Nuevas Funcionalidades del Portal Compras de Gobierno, instrumento indispensable para las MIPYMES.



Compranet y las proyecciones de compra del Gobierno Federal.

- ▶ Listado de cursos de capacitación para venderle al Gobierno Federal.
- Un enlace a las opciones de financiamiento para proveedores del Gobierno Federal.
- ▶ La normatividad aplicable en las contrataciones públicas.
- ▶ Una sección de gráficas que muestran los avances del Programa de Compras de Gobierno.
- ▶ Alineación con las políticas más generales (Agenda de Gobierno Digital).
- Aplicaciones para dispositivos móviles.
- Alineación a la imagen institucional de la Secretaría de Economía.
- ▶ La oportunidad de registrarse como usuarios del portal y recibir boletines en su correo electrónico sobre oportunidades de negocio relacionadas con el giro de su empresa.

### Logros y beneficios

- ▶ Posicionarse como el primer Portal que integra información del Programa de Compras de Gobierno y de diferentes entidades integrantes

tes de la Comisión Intersecretarial de Compras de Gobierno: Secretaría de Economía, Nacional Financiera, Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y Secretaría de la Función Pública en una sola herramienta.

- ▶ Publicación en las principales tiendas de aplicaciones móviles, sobre las plataformas más utilizadas (BlackBerry, Android y Apple), que permite acceder a información de Licitaciones Vigentes, Oportunidades de Negocio y Calculadora para conocer la estratificación de sus empresas.
- ▶ Difusión de los avances del "Programa de Compras de Gobierno" y noticias en las redes sociales Twitter y Facebook.
- ▶ En el marco de la cuarta edición de la "Expo Compras de Gobierno", el lanzamiento de las nuevas funcionalidades del "Portal Compras de Gobierno" permitió que las MIPyMEs interesadas en convertirse en proveedores del Gobierno, lograran encontrar en un solo sitio la información que necesitaban.

- ▶ Se automatizaron los procesos de carga y procesamiento de información de las contrataciones realizadas por más de 240 entidades y dependencias del Gobierno Federal con las MIPyMEs.

### Perspectiva para 2012

Continuar Trabajando para Desarrollar:

- ▶ La generación de nuevos reportes del Programa de Compras de Gobierno.
- ▶ Servicios de consulta de avances, gráficas de las Dependencias.
- ▶ Mejoras al motor de Búsquedas que ayuden a las MIPyMEs.
- ▶ Incorporar nuevas funcionalidades que integren soluciones de Capacitación a los usuarios.
- ▶ Monitoreo de procesos de carga de información.
- ▶ Monitoreo de registros de cargas de información de Compras a MIPyMEs.
- ▶ Administración de usuarios del Portal Compras de Gobierno.
- ▶ Servicio de mejora a los módulos actuales.
- ▶ Procesos de Recuperación de información.
- ▶ Incorporar a las diferentes entidades federativas.
- ▶ Incorporar catálogos de Dependencias.

Con impacto en las Aplicaciones:

- ▶ Compra Net

### Participantes del Proyecto

- ▶ Subsecretaría de Industria y Comercio.
- ▶ Dirección General de Informática.

# Subsecretaría de Industria y Comercio Sistema para el Seguimiento y Control de Sistemas de Autofinanciamiento

## Objetivo General

Mejorar la supervisión del funcionamiento de los sistemas de autofinanciamiento para contar con mayores elementos de juicio que posibiliten la toma de decisiones en beneficio de la buena marcha de este esquema comercial.

Incorporar los mecanismos electrónicos para atender y resolver sobre las solicitudes de autorización que tengan por objeto operar y administrar sistemas de autofinanciamiento, y sus modificaciones; así como para fungir como terceros especialistas o auditores externos para revisión de funcionamiento de dichos sistemas.

## Objetivos Específicos

► Contar con un sistema que permita una mayor y mejor supervisión de los sistemas de autofinanciamiento que se encuentran en operación, mediante la incorporación de filtros que generen reportes estadísticos que coadyuven a la toma de decisiones a favor del sector y de los consumidores que utilizan estos sistemas de comercialización para adquirir bienes muebles,

nuevos, inmuebles y la prestación de servicios de construcción, remodelación y ampliación de inmuebles.

► Operar un mecanismo electrónico para que los interesados presenten y obtengan una resolución sobre las solicitudes de autorización para operar sistemas de autofinanciamiento o para fungir como terceros especialistas o auditores externos en la revisión del funcionamiento de dichos sistemas.

## Antecedentes

El sistema informático sólo permite las cargas de información de las empresas con respecto a la operación de los sistemas de autofinanciamiento y, por otro lado, admite los reportes de los terceros especialistas o auditores externos correspondientes a las revisiones efectuadas al funcionamiento de dichos sistemas.

Asimismo, el sistema genera la posibilidad de que, tanto las cargas de información de las empresas como los informes enviados por los terceros especialistas o auditores externos, puedan ser revisados sólo por esta unidad administrativa.

La problemática radica en que la solución informática no contempla todas las vertientes de información que requiere la SE, ni tampoco posibilita la generación de estadísticas para conocer el comportamiento del sector; además, la aplicación contiene elementos que es necesario eliminar por ya no ser necesarios, como es el caso de las formas oficiales. Es por ello que debe ser actualizada, adecuada y mejorada para coadyuvar a una supervisión más eficaz por parte de la SE.

Para llevar a cabo la supervisión de los sistemas de autofinanciamiento, la Dirección General de Comercio Interior y Economía Digital, solicita por oficio a las empresas información diversa sobre dichos sistemas; entre otros, lo relacionado con los planes que ponen en marcha para ofrecer bienes y servicios a través del autofinanciamiento, los grupos de consumidores que se integran en dichos planes y los consumidores que contratan el autofinanciamiento y que son integrados en alguno de esos grupos; en tanto que a los auditores externos se les requiere, vía oficio, los informes sobre las auditorías practicadas a dichos sistemas, mismas que tienen que ver con los conceptos vertidos en la información solicitada a las empresas de autofinanciamiento.

### Área Ejecutora:

► Dirección General de Informática (DGI).

### Alineación con los Objetivos Estratégicos de la DGI:

- OE1 Fortalecer y desarrollar la Plataforma de Gobierno Digital.
- OE2 Automatizar y elevar los niveles de servicio y atención a usuarios.
- OE6 Establecer un alto nivel de seguridad de la información.

# Subsecretaría de Industria y Comercio Sistema para el Seguimiento y Control de Sistemas de Autofinanciamiento

SECRETARÍA  
DE ECONOMÍA

empresasautofinanciamiento.economia.gob.mx



## Solución implementada

Para el desarrollo del proyecto se realizó una correlación de los diferentes procesos que incluye:

- ▶ Administración del sistema.
- ▶ Empresa de autofinanciamiento. Mediante la cual las empresas interactúan con la SE respecto al envío-recepción de información sobre los sistemas de autofinanciamiento que administran. La información de las empresas consiste en el envío de reportes sobre planes, grupos y consumidores por grupos con cortes de determinadas fechas indicadas por la SE.
- ▶ Módulo OPC mediante el cual la SE envía requerimientos a las empresas para llevar a cabo la carga de la información sobre la operación de los sistemas de autofinanciamiento durante un periodo específico.

## Logros y beneficios

- ▶ Contar con reportes estadísticos precisos sin necesidad de realizar la explotación de información fuera del sistema.
- ▶ Mejorar la supervisión del funcionamiento de las empresas que llevan sistemas de autofinanciamiento.
- ▶ Contar con un servicio de mensajería para mantener una comunicación ágil y estrecha entre la Secretaría Economía , las empresas y auditores externos o terceros especialistas del sector de autofinanciamiento.



## Perspectiva para 2012

### Integrar reportes

- ▶ De empresas, planes y grupos.
- ▶ De carga por períodos de carga.
- ▶ De carga por empresa.

Incorporar el detalle de la vida de los grupos hasta sus liquidaciones.

## Participantes del Proyecto

- ▶ Dirección General de Comercio Interior y
- ▶ Economía Digital
- ▶ Dirección General de Informática.

# Subsecretaría de Industria y Comercio

## Esquema Integral de Información sobre Comercialización de Azúcar (EIICA)

### Objetivo General

El Esquema Integral de Comercialización de Azúcar (EIICA) tiene como objetivo la vinculación entre las empresas consumidoras con los fabricantes de azúcar contribuyendo a una mayor eficiencia en el abasto de azúcar para el consumo de la industria de alimentos y bebidas.

Es una herramienta eficiente que permite a las empresas consumidoras registrar sus programas anuales de consumo de azúcar los cuales serán vinculados para que un fabricante de azúcar atienda la demanda en el caso de que exista algún incumplimiento o necesidad de una mayor consumo el sistema EIICA podrá boletinar la demanda y facilitar el acceso a la oferta de otros fabricantes de azúcar.

Este mecanismo permite a la Secretaría de Economía detectar oportunamente riesgos que afecten el abasto oportuno a la industria de alimentos y bebidas o pudieran provocar presiones en el precio de ese producto, en detrimento de la competitividad de las empresas en su caso, la necesidad de implementar medidas

concretas para completar y asegurar el abasto nacional para satisfacer la demanda de azúcar.

### Objetivos Específicos

- ▶ El EIICA, Ofrecer una plataforma en donde las empresas consumidoras registren sus necesidades reales de azúcar simplificando y optimizado el proceso.
- ▶ Apoya a la agroindustria azucarera vinculando la proveeduría nacional con la demanda expresada, buscando la colocación del azúcar en condiciones contractuales favorables para el proveedor nacional, los productores de caña y la industria consumidora.
- ▶ Se dispone de una banda de precios de negociación con referentes internacionales, sobre la cual puede llevarse a cabo las operaciones comerciales.
- ▶ Se tiene información precisa para detectar posibles desabasto de azúcar y facilitar la toma de decisiones.

### Antecedentes

La Secretaría de Economía participa en las actividades del Comité Nacional para el Desarrollo Sustentable de la Caña de Azúcar tendientes a la elaboración del balance nacional de azúcar, en el cual se presenta información sobre la producción y oferta total de azúcar, así como un apartado de consumo nacional aparente, basado en una fórmula de cálculo que incluye las ventas de ingenios e importaciones, esta información no permite conocer con certeza el consumo real de azúcar por parte de la industria que la utiliza como insumo en la elaboración de alimentos y bebidas.

Adicionalmente se elaboran estimaciones sobre el consumo de edulcorante, con el fin de que la Secretaría de Economía pueda estimar posibles faltantes en el abasto de azúcar a lo largo de ciclo azucarero.

El esquema integral de comercialización de azúcar permite una mayor certidumbre en la información sobre consumo real de azúcar como fuente primaria para las políticas orientadas a este sector de la economía.

#### Área Ejecutora:

- ▶ Dirección General de Informática (DGI).

#### Alineación con los Objetivos Estratégicos de la DGI:

- ▶ OE3 Administrar eficiente y oportunamente los proyectos estratégicos.

# Subsecretaría de Industria y Comercio

## Esquema Integral de Información sobre Comercialización de Azúcar (EIICA)

### Situación Anterior

- ▶ Se carece de una aplicación que interactúe con información sobre consumos y producción del sector azucarero.
- ▶ Los procedimientos para la recepción de la información se realizan de manera manual.
- ▶ Las herramientas utilizadas para el procesamiento de la información se limitan a la utilización de Excel.
- ▶ El envío de la información no se realiza de manera oportuna lo cual retrasa la toma de decisiones.

### Solución implementada

La solución contempla los siguientes componentes en su diseño:

- ▶ Monitoreo de procesos, tareas y actividades (BAM).

La solución integral consideró las siguientes líneas en su diseño:

- ▶ Orientación transversal.
- ▶ Interoperabilidad institucional.
- ▶ Alineación con las políticas más generales (Agenda de Gobierno Digital).

### Logros y beneficios

Al realizar la Construcción del Esquema Integral de Comercialización de Azúcar (EIICA) se automatizó el proceso de vinculación entre los diferentes actores participantes en la agroindustria azucarera:

- ▶ El registro de solicitudes de información se realizan en línea promoviendo en su totalidad la confidencialidad de la información.
- ▶ Se cuenta con información actualizada sobre consumos y producción a nivel nacional de la agroindustria azucarera que permite realizar una toma de decisiones oportuna.
- ▶ Apoya y promueve la operación eficiente de la cadena productiva del azúcar para fortalecer el abasto suficiente y oportuno de este producto básico.
- ▶ Vincula la proveeduría nacional con la demanda expresada, buscando la colocación del azúcar en condiciones contractuales favorables para el proveedor nacional, los productores de caña y la industria consumidora.

### Perspectiva para 2012

Continuar Trabajando para Desarrollar:

- ▶ Servicios de consultas a BD.
- ▶ Catálogos Institucionales.

Con impacto en las Aplicaciones:

- ▶ SNIIM
- ▶ EIICA

### Participantes del Proyecto

- ▶ Subsecretaría de Industria y Comercio.
- ▶ Dirección General de Industrias Básicas.
- ▶ Dirección General de Informática.

The screenshot shows the official website for the Esquema Integral de Información sobre Comercialización de Azúcar (EIICA). The header features the Mexican National Seal, the text "GOBIERNO FEDERAL", "SE", and "SUBSECRETARÍA INDUSTRIA Y COMERCIO". Below the header, it says "DIRECCIÓN GENERAL DE INDUSTRIAS BÁSICAS" and "ESQUEMA INTEGRAL DE INFORMACIÓN SOBRE COMERCIALIZACIÓN DE AZÚCAR". The main navigation menu includes links for "Inicio", "FAQ'S Preguntas Frecuentes", "Comentarios y Sugerencias", "Mapa Interactivo", and "Cotizador de Precios Sugeridos EIICA". The page title is "ESQUEMA INTEGRAL DE INFORMACIÓN SOBRE COMERCIALIZACIÓN DE AZÚCAR". The content area contains sections for "Mensaje" (Welcome message), "Objetivo" (Objective), "Usuario" (User), "Contraseña" (Password), "Recordarme" (Remember me), "Olvidé mi contraseña de acceso" (Forgot my access password), "Entrar" (Enter), "Términos y Condiciones" (Terms and Conditions), "Marco Jurídico" (Legal Framework), "Normas" (Norms), and "Sitios relacionados" (Related sites). At the bottom, there is footer information about the Subsecretaría de Industria y Comercio, the location (Av. Insurgentes Sur No. 1940 2<sup>do</sup> piso, Col. Florida C.P. 01030, Delegación Álvaro Obregón, México, D.F., Tel. 52 29 61 00 ext. 34230), the Secretary of Economy (SE), the National Committee for Sustainable Development of the Sugar Cane, the CONADESUCÁ, and the SNIIM. The footer also includes the logos for "Vivir Mejor" and "Sistema Nacional de Información e Integración de Mercados SNIIM".

# Subsecretaría de Competitividad y Normatividad

## Portal [tuempresa.gob.mx](http://tuempresa.gob.mx)

### Objetivo General

El portal [tuempresa.gob.mx](http://tuempresa.gob.mx) permite realizar los trámites necesarios para constituir y registrar una empresa, desde el domicilio del emprendedor o cualquier otro lugar donde se cuente con servicio de Internet.

El portal permite constituir Sociedades Anónimas de Capital Variable y Sociedades de Responsabilidad Limitada de Capital Variable, ingresando en línea la información necesaria para constituir una empresa, sin necesidad de acudir a alguna ventanilla de gobierno.

### Objetivos Específicos

- ▶ Facilitar la integración ágil de nuevos trámites tanto federales como estatales y municipales.
- ▶ Implementar el trámite de Alta Patronal ante el IMSS, que permita a los emprendedores realizar el trámite de modo no presencial.
- ▶ Incorporar el trámite de "Apertura de Establecimientos Mercantiles" del Gobierno del Distrito Federal.
- ▶ Incorporar el trámite de "Alta al registro de

"Impuesto Sobre Nómina" del Gobierno del Distrito Federal.

- ▶ Asegurar el envío de la información de la forma precodificada M4 al sistema SIGER cada vez que se constituya una nueva empresa a través del portal [tuempresa.gob.mx](http://tuempresa.gob.mx)

### Antecedentes

El 3 de agosto de 2009 fue puesto en marcha el portal [tuempresa.gob.mx](http://tuempresa.gob.mx), que es fruto del esfuerzo del Gobierno Federal para facilitar a los emprendedores la interacción con el gobierno en los servicios que ofrece, mejorando la certidumbre, calidad y transparencia; esto a través de la simplificación de la normatividad y los trámites con una lógica de proceso económico o de negocio.

A través del portal [tuempresa.gob.mx](http://tuempresa.gob.mx), los emprendedores pueden constituir en pocas horas una sociedad anónima o una sociedad de responsabilidad limitada de capital variable, siguiendo los pasos previstos en el portal y acudiendo a un fedatario público de su elección para formalizar la constitución de la sociedad. Finalmente, el fedatario público manda inscribir la sociedad constituida en la

oficina del Registro Público de Comercio (RPC) correspondiente vía Internet con el uso de Firma Electrónica Avanzada.

### Arquitectura Orientada a Servicios SOA

1. Brindar agilidad a la institución.
2. Aumentar la tolerancia a los cambios. (Flexibilidad)
3. Permite alinear estrategia de negocio con tecnología.
4. Potencia la introducción de nuevos modelos de negocio.



### Área Ejecutora:

- ▶ Dirección General de Informática (DGI).

### Alineación con los Objetivos Estratégicos de la DGI:

- ▶ OE1 Fortalecer y desarrollar la Plataforma de Gobierno Digital
- ▶ OE2 Automatizar y elevar los niveles de servicio y atención a usuarios
- ▶ OE6 Establecer un alto nivel de seguridad de la información

# Subsecretaría de Competitividad y Normatividad

## Portal [tuempresa.gob.mx](#)

### Solución implementada

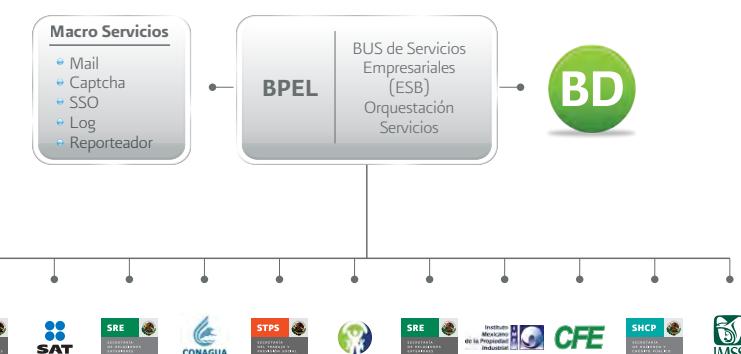
El proyecto del portal [tuempresa.gob.mx](#) favorece la estrategia de la SE y está alineado con los objetivos estratégicos de la SE, el Modelo de Interoperabilidad Institucional, la Plataforma de Gobierno Digital y los objetivos estratégicos, tácticos y operativos de la Dirección General de Informática de la SE.

La solución consideró las siguientes líneas en su diseño:

- ▶ Orientación transversal.
- ▶ Interoperabilidad institucional.
- ▶ Alineación con las políticas más generales (Agenda de Gobierno Digital).
- ▶ Bus de Servicios Empresariales (ESB).
- ▶ Macroservicios, (Firma electrónica, correos y catálogos institucionales).

### Logros y beneficios

- ▶ Reducir el tiempo para constituir una empresa.
- ▶ Eliminar la necesidad de realizar los trámites para la constitución de una empresa de forma presencial.
- ▶ Garantizar mayor competitividad al reducir costos por realizar los trámites desde el portal [tuempresa.gob.mx](#).
- ▶ Compartir información para los diferentes trámites que se realizan con las instituciones generando un estándar.
- ▶ Mejorar la certidumbre, calidad y transparencia en la constitución de una empresa.



### Perspectiva para 2012

Continuar trabajando para desarrollar

- ▶ Integrar al portal [tuempresa.gob.mx](#) el módulo único de autorización de uso de denominaciones o razones sociales de sociedades.
- ▶ Mejorar la plataforma tecnológica.

### Participantes del Proyecto

- ▶ Unidad de Promoción al Comercio Exterior y la Inversión.
- ▶ Dirección General de Normatividad Mercantil.
- ▶ Dirección General de Informática.

# Subsecretaría de Competitividad y Normatividad Hecho en México

## Objetivo General

La Subsecretaría de Competitividad y Normatividad tiene como objetivo fortalecer la competitividad económica nacional y desarrollar las acciones necesarias para generar confianza y lograr el ingreso de la inversión extranjera que el país requiere en los términos del marco jurídico vigente; asimismo, promover el crecimiento de la actividad económica, mediante el desarrollo y aplicación de una normatividad clara, eficaz y simplificada.

El proyecto del Sistema Hecho en México (SHM) tiene como objetivo impulsar y fortalecer el mercado interno a través del uso de la nueva marca "Hecho en México", aumentando la competitividad de los productos nacionales y fomentando su consumo.

## Objetivos Específicos

- ▶ Optimizar y mejorar los procesos y reglas de operación del SHM.
- ▶ Optimizar la plataforma tecnológica que de soporte de acuerdo con la operación del SHM y de todos sus procesos.

- ▶ Permitir la integración de la autorización de uso del logotipo de Hecho en México a través del portal tuempresa.gob.mx

## Antecedentes

La Secretaría de Economía (SE) como integrante del Gobierno Federal, tiene como uno de sus objetivos la modernización de sus sistemas, comprometiéndose con la visión Presidencial en la creación de un gobierno moderno, electrónico y de clase mundial. Para tal efecto, se actualizó el SHM, para hacer más eficiente el trámite de solicitud de uso del logotipo de Hecho en México.

El SHM es el programa informático a través del cual se realiza toda la gestión para el otorgamiento del uso del logotipo de Hecho en México. El nuevo SHM es una solución integral que está construida sobre una Arquitectura Orientada a Servicios (SOA por sus siglas en inglés), el modelo de Interoperabilidad Institucional, seguridad de la información (hospedaje del aplicativo dentro de nuestro Datacenter), tecnología de desarrollo de software, herramientas de desarrollo y versiones basados en las mejores prácticas globales.

## Arquitectura Orientada a Servicios SOA

1. Brindar agilidad a la institución.
2. Aumentar la tolerancia a los cambios (Flexibilidad).
3. Permite alinear estrategia de negocio con tecnología.
4. Potencia la introducción de nuevos modelos de negocio.



## Área Ejecutora:

- ▶ Dirección General de Informática (DGI).

## Alineación con los Objetivos Estratégicos de la DGI:

- ▶ OE3 Administrar eficiente y oportunamente los proyectos estratégicos.
- ▶ OE6 Establecer un alto nivel de seguridad de la información.

# Subsecretaría de Competitividad y Normatividad Hecho en México

## Solución implementada

El proyecto del SHM está alineado con los objetivos del Gobierno Federal, los objetivos estratégicos de TIC de la SE, el Modelo de Interoperabilidad Institucional, la Plataforma de Gobierno Digital y los objetivos estratégicos, tácticos y operativos de la Dirección General de Informática de la SE.

La solución integral consideró las siguientes líneas en su diseño:

- ▶ Orientación transversal.
- ▶ Interoperabilidad institucional, integrado al portal tuempresa.gob.mx
- ▶ Alineación con las políticas más generales (Agenda de Gobierno Digital).
- ▶ Bus de Servicios Empresariales (ESB).
- ▶ Macroservicios (Firma electrónica, correos, catálogos institucionales,...).

## Logros y beneficios

Construcción de un nuevo sistema que mejora los procesos operativos del SHM que permite:

- ▶ Promover la competitividad de los productos nacionales, a fin de impulsar y fortalecer el mercado interno y proteger el empleo.
- ▶ Distinguir los bienes producidos en nuestro país y reconocer su calidad.
- ▶ Mejorar el aprovechamiento de la información.
- ▶ Proporcionar una fuente de información confiable y precisa eliminando el grado de incertidumbre e inconsistencia en la calidad de la información.
- ▶ Permitir al ciudadano emprendedor solicitar el uso del logotipo Hecho en México a través del portal tuempresa.gob.mx
- ▶ Gestionar el proceso de autorización de manera más eficiente a través de comunicación electrónica con el ciudadano emprendedor.



## Perspectiva para 2012

Continuar trabajando para desarrollar:

- ▶ Servicio de firmado electrónico para la solicitud de uso del logotipo de Hecho en México.
- ▶ Servicio de firmado electrónico para la autorización desde el portal tuempresa.gob.mx.
- ▶ Servicios de consulta de expediente electrónico.
- ▶ Actualizar los procesos y reglas de operación.
- ▶ Mejorar la gestión del proceso de autorización.
- ▶ Monitoreo de trámites.

Con impacto en las Aplicaciones:

- ▶ Portal tuempresa.gob.mx.

## Participantes del Proyecto

- ▶ Subsecretaría de Competitividad y Normatividad.
- ▶ Dirección General de Normatividad Mercantil.
- ▶ Dirección General de Normas.
- ▶ Oficialía Mayor.
- ▶ Dirección General de Informática.

# Subsecretaría de Competitividad y Normatividad

## Aplicativo del Jurídico de la DGIE

### Objetivo General

Contar con una herramienta que permita dar seguimiento a los trámites que ingresan a la DAJCNIE con el fin de cumplir con los tiempos para su resolución y dar seguimiento a los compromisos derivados de los trámites.

### Objetivos Específicos

- Realizar el seguimiento para la DAJCNIE, a efecto de que la herramienta permita tener un control de los trámites que ingresan y que se tienen que resolver, será necesario contar con alarmas electrónicas que informen sobre los tiempos para resolver incluyendo la fecha para resolver, requerir información, contestar prórrogas y notificar la resolución de los trámites y así cumplir con los plazos que se establecen para la resolución de los trámites en la Ley de Inversión Extranjera (LIE), el Reglamento de la Ley de Inversión Extranjera y del Registro Nacional de Inversiones Extranjeras (RNIE) y la Ley Federal de Procedimiento Administrativo (LFPA).
- Identificar si la sociedad está dada de alta y

cuenta con número de expediente de acuerdo al archivo histórico. En caso de no estar dada de alta y no contar con número de expediente, a través del nuevo sistema que se solicita se deberá poder dar de alta y generar números de expediente, los cuales deberán ser iguales para las sociedades tanto en el RNIE como en la DAJCNIE.

- Generar estadísticas de los trámites.
- Funcionalidad para dar de alta a nuevos usuarios y corrección de información.

### Antecedentes

La Dirección de Asuntos Jurídicos y de la Comisión Nacional de Inversiones Extranjeras (DAJCNIE) llevaba el registro de los asuntos que se le presentaban para resolución en el sistema denominado Sistema de Información del Registro Nacional de Inversiones Extranjeras (SI-RNIE), el cual dejó de funcionar en noviembre de 2010. Cabe señalar, que este sistema era utilizado también por la Dirección General Adjunta del Registro Nacional de Inversiones Extranjera, quien opera el Registro Nacional de Inversiones Extranjeras (Registro).

La Secretaría de Economía como integrante del Gobierno Federal, tiene como uno de sus objetivos la modernización de sus sistemas, comprometiéndose con la visión Presidencial en la creación de un gobierno moderno, electrónico y de clase mundial.

De acuerdo con las reglas de Operación y Manual de Procedimientos 2011, el Sistema del Jurídico de la Dirección General de Inversión Extranjera (DGIE) es el programa informático a través del cual se realiza todo el seguimiento y gestión de los trámites presentados por los particulares, esta aplicación es una solución integral que integra una Arquitectura Orientada a Servicios,

### Situación Anterior

- Este procedimiento se realiza de manera manual y con herramientas Office (Excel)
- Carece de procesos de operación óptimos y niveles de servicio.
- No se cuenta con herramientas tecnológicas que permitan facilitar la administración y gestión de los trámites presentados por los particulares a la DAJCNIE.

### Área Ejecutora:

- Dirección General de Informática (DGI).

### Alineación con los Objetivos Estratégicos de la DGI:

- OE1 Fortalecer y desarrollar la Plataforma de Gobierno Digital.

# Subsecretaría de Competitividad y Normatividad

## Aplicativo del Jurídico de la DGIE

### Solución Implementada

El proyecto del sistema del jurídico de la Dirección General de Inversión Extranjera soporta la estrategia de la SE y está alineado con los objetivos estratégicos de la SE, el Modelo de Interoperabilidad Institucional, la Plataforma de Gobierno Digital y los objetivos estratégicos, tácticos y operativos de la Dirección General de Informática de la SE.

La solución contempla los siguientes componentes en su diseño:

- ▶ Aplicación centrada en procesos con una Suite de Administración de Procesos de Negocio (BMPS).
- ▶ Monitoreo de procesos, tareas y actividades (BAM).

La solución integral consideró las siguientes líneas en su diseño:

- ▶ Orientación transversal.
- ▶ Interoperabilidad institucional.
- ▶ Alineación con las políticas más generales

(Agenda de Gobierno Digital).

- ▶ Bus de Servicios Empresariales (ESB).
- ▶ Macroservicios, (Firma electrónica, correos, catálogos institucionales,...).

### Logros y Beneficios

- ▶ Contar con un sistema que permite la administración de trámites.
- ▶ Llevar el registro, seguimiento y administración de los trámites que le son presentados por los particulares.
- ▶ Administra los plazos de vencimiento de los trámites o autorizaciones.
- ▶ Generar estadísticas para los trámites de autorización que se presenten, (Inversión neutra, sector económico, inversión y empleo).
- ▶ Contar con una correlación de expedientes que se presentan tanto en el RNIE como en la DAJCNIE, con la finalidad de no duplicar números de expediente.

### Perspectiva para 2012

Continuar Trabajando para Desarrollar:

- ▶ Gestión de documentos.
- ▶ Servicios de consulta de expediente electrónico.
- ▶ Monitoreo de trámites.

Con impacto en las Aplicaciones:

- ▶ RNIE



Trámites Autorizados				
Número de Expediente	Trámite	Denominación o Razón Social	RFC	Descripción
10992	343	ITZEL RODRIGUEZ		AUTORIZACIÓN DE LA COMISIÓN NACIONAL DE INVERSIÓN EXTRANJERA- PERSONAS FÍSICAS- ADQUISICIÓN DE ACCIONES
10993	344	AGUASCALENTES S.A.		CONSULTAS
10996	348	LABORATORIO PRUEBA 2		TOMA DE NOTA
88858	349	PRUEBA JUAN PEÑA		CONSULTAS
88888	359	PRUEBA JUAN PEÑA		CONSULTAS
10976	328	AEROMÉNICO		EXPEDICIÓN DE COPIAS CERTIFICADAS
10905	336	Burritos Mexico, S.A. de C.V.		AUTORIZACIÓN DE LA COMISIÓN NACIONAL DE INVERSIÓN EXTRANJERA- SOCIEDADES MEXICANAS- NUEVO CAMPO DE ACTIVIDAD
88858	360	PRUEBA JUAN PEÑA 3		CONSULTAS
88858	332	VOLARIS S		AUTORIZACIÓN DE LA COMISIÓN NACIONAL DE INVERSIÓN EXTRANJERA- SOCIEDADES FINANCIERAS INTERNACIONALES PARA EL DESARROLLO
10984	333	CHEWBACCA INC		AUTORIZACIÓN DE LA COMISIÓN NACIONAL DE INVERSIÓN EXTRANJERA- PERSONAS FÍSICAS- NUEVA SOCIEDAD
10986	334	NEUTRA		AUTORIZACIÓN PARA LA UTILIZACIÓN DE LA INVERSIÓN NEUTRA- SOCIEDADES MEXICANAS

### Participantes del Proyecto

▶ Subsecretaría de Competitividad y Normatividad

▶ Dirección General de Inversión Extranjera

▶ Oficialía Mayor

▶ Dirección General de Informática

# Subsecretaría de Competitividad y Normatividad Registro Único de Garantías Mobiliarias RUG

## Objetivo General

Dar continuidad y fortalecimiento al proyecto a través del análisis y definición de los procesos económicos de alto impacto, para su posterior implementación mediante el desarrollo tecnológico que requieran, con el fin de cumplir las obligaciones que se indican así como garantizar los servicios que se requieren la Dirección General de Normatividad Mercantil, la Unidad de Promoción al Comercio Exterior e Inversión y la Dirección General de Informática para realizar el análisis de las especificaciones de los requerimientos:

**Funcionales** (estrategias, desarrollos y pruebas de funcionalidades y de sistemas informáticos: cálculos, manipulación de datos, etc.)

**No Funcionales** (delimitación del sistema: estabilidad, portabilidad, etc.) Casos de Impacto y de Uso (secuencia de pasos entre los sistemas y sus usuarios)

Para el desarrollo, implementación y funcionamiento del RPC, del RUG y de la incorporación de nueva funcionalidad al Portal Tuempresa.gob.mx, y verificar el avance de la competitividad de la economía mexicana.

Al utilizar el RUG para inscribir o modificar alguna garantía mobiliaria, se contará con un medio efectivo para hacer públicas y consultar garantías mobiliarias y gravámenes sobre bienes muebles que le son ofrecidos en garantía.

nando los riesgos operacionales y financieros, y que permita además, incrementar la satisfacción la ciudadanía.

## Objetivos Específicos

- ▶ El portal del RUG podrá ser utilizado por los acreedores que hayan otorgado un crédito y hayan recibido a cambio garantías mobiliarias sobre bienes muebles.

## Antecedentes

La Secretaría de Economía como integrante del Gobierno Federal, tiene como uno de sus objetivos la modernización de sus sistemas, comprometiéndose con la visión Presidencial en la creación de un gobierno moderno, electrónico y de clase mundial. Para tal efecto, se actualizó el Portal del Registro Único de Garantías Mobiliarias, el cual permite conseguir la flexibilidad y agilidad necesaria para adaptarse a los rápidos y continuos cambios que exige la modernidad, gestio-

## Arquitectura Orientada a Servicios SOA

1. Brindar agilidad a la institución.
2. Aumentar la tolerancia a los cambios. (Flexibilidad)
3. Permite alinear estrategia de negocio con tecnología.
4. Potencia la introducción de nuevos modelos de negocio.



## Área Ejecutora:

- ▶ Dirección General de Informática (DGI).

## Alineación con los Objetivos Estratégicos de la DGI:

- ▶ Es Fortalecer y desarrollar la Plataforma de Gobierno Digital.

# Subsecretaría de Competitividad y Normatividad Registro Único de Garantías Mobiliarias RUG

## Solución implementada

El Portal del Registro Único de Garantías Mobiliarias soporta la estrategia de la SE y está alineado con los objetivos estratégicos de la SE, el Modelo de Interoperabilidad Institucional, la Plataforma de Gobierno Digital y los objetivos estratégicos, tácticos y operativos de la Dirección General de Informática de la SE.

La solución integral consideró las siguientes líneas en su diseño:

- ▶ Orientación transversal.
- ▶ Interoperabilidad institucional.
- ▶ Alineación con las políticas más generales (Agenda de Gobierno Digital).
- ▶ Bus de Servicios Empresariales (ESB).
- ▶ Macroservicios, (Firma electrónica, correos, catálogos institucionales,...).

## Logros y beneficios

- ▶ Potenciará el uso de bienes muebles en los contratos de crédito como garantías, abriendo nuevas posibilidades para que empresas, personas físicas y morales, así como familias accedan a fuentes de financiamiento.
- ▶ Brindará mayor certidumbre a los acreedores garantizados, traduciéndose en un aumento en el crédito y en mejores condiciones de financiamiento para los deudores, tales como mayores montos y plazos así como menores tasas de interés.
- ▶ Generará mayores oportunidades de negocio para diversos intermediarios financieros. Esto favorecerá la penetración en sectores que hasta el momento no han sido atendidos por la banca tradicional y facilitará la formalización del mercado de crédito.
- ▶ Brindará seguridad jurídica debido a que su operación será automatizada, en una Base de Datos Nacional que opere en tiempo real y por internet que dará publicidad a los gravámenes sobre una empresa o persona a través de un sistema de búsqueda preciso y eficiente.

## Perspectiva para 2012

Continuar trabajando para desarrollar:

- ▶ Servicio de firmado electrónico de documentos.
- ▶ Servicios de consulta de expediente electrónico.
- ▶ Servicios de consultas a BD. Monitoreo de trámites.
- ▶ Catálogos Institucionales.

Con impacto en las Aplicaciones:

- ▶ Tuempresa
- ▶ RUG
- ▶ SIAM
- ▶ FONDO PYME
- ▶ RIA (julio 2012)



Asociación de Bancos de México

## Participantes del Proyecto

- ▶ Subsecretaría de Competitividad y Normatividad Mercantil.
- ▶ Oficialía Mayor.
- ▶ Dirección General de Informática.